

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LA EDUCACION COMO FACTOR DE DESARROLLO
(SU PROCESO Y LA INFLUENCIA DE LOS
INTERESES EXTRANJEROS)

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A

ANTONIO BERNARDO FERNANDEZ PEREZ



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres, Lic. Manuel Fernández Boyoli
y Carmen P. de Fernández, con amor y gra
titud.

Al Dr. Salvador Allende, modelo de lucha y
honestidad.

A Lourdes Patricia, con amor y por amor.

I N D I C E

Introducción	5
Primera Parte	
Prólogo.	8
1. Las inversiones extranjeras y el proceso de integración interna.	
Capital.	
Ahorro.	
Descapitalización.	
Producción.	
Tecnología.	
Fuera de Trabajo.	9
Notas.	25
2. Inversión extranjera, técnicas administrativas y educación.	35
Notas.	49
3. Inversión extranjera, técnicas de información y educación.	54
Notas.	68
Segunda Parte	
Prologo.	73
1. Conceptos importantes.	74
1.1. Enseñanza.	74
1.2. Educación.	76
1.3. Administración pública y su proceso.	79

1.3.1.	Acto Administrativo.	80
1.3.2.	Acto Político.	81
1.3.3.	Acto Jurídico.	81
1.3.4.	Acto Económico.	81
Notas.		82
2.	Intereses de clase, conflictos sociales y educación.	84
2.1.	Dependencia económica e intereses de clase.	84
2.2.	Penetración cultural.	88
2.3.	Conflictos sociales y educación.	95
2.3.1.	Métodos psicológicos.	96
2.3.2.	Hostilidad.	99
2.3.3.	Agresividad.	102
2.3.4.	Pérdida de Identidad.	103
Notas.		106
3.	Educación y economía planificadas.	109
Notas.		122
Conclusiones		125
Apéndice Estadístico		130
Índices		157
Bibliografía		179

"¡Tú!", dijo la oruga despectivamente,
"¿quién eres tú?"

Lewis Carroll

Alicia en el país de las maravillas.

INTRODUCCION

El trabajo se compone de dos partes esenciales. En la primera se trata de desglosar la funcion que en el proceso de desarrollo de integracion interna desempeña la penetracion economica extranjera, asi como las tecnicas administrativas en funcion de la instruccion que estas generan tanto a niveles internos de la empresa con las proyecciones que sobre el personal nacional motivan las mismas tecnicas disociando un tanto la integracion de la personalidad. Asimismo se trata de explicar la funcion de las tecnicas de informacion en la educacion con la intervencion en ellas de los intereses extranjeros adoptadas por los nacionales dados los efectos que ejercen sobre las ventas y con la penetracion cultural.

Viendo los resultados de la primera parte, en la segunda se analiza un tanto algunos conceptos importantes de acuerdo a como los debemos entender tomándolos como marco de referencia, para comprender el porque de algunos aspectos analizados en los intereses de clase, creadores de conflictos sociales bien definidos que distorsionan no solo

la instrucción a nivel escolar, sino que también modifican los patrones de identidad nacional perturbando el libre desarrollo de una educación comunitaria y con fines comunitarios.

Por último, encontramos necesario identificar la economía y la educación en el marco de una planificación integral, de acuerdo al proceso seguido a lo largo del ensayo.

Nadie puede negar que los efectos de la penetración extranjera en el desarrollo de la educación han sido contrarios a cualquier planificación y han causado al mismo tiempo crecientes desequilibrios en la economía nacional, por lo que su efecto ha sido dual, tanto en este renglón como en el educativo.

"No es necesario tener esperanza para emprender algo, ni tener éxito para perseverar en ello"

Guillermo de Orange

"...¿no debería la práctica política tener por objetivo no el Estado, sino la transformación de la sociedad civil, las relaciones de producción?..."

Nicos Poulantzas

"...Un fracaso no siempre es una equivocación; puede que sea, simplemente, lo mas que se pueda hacer dadas las circunstancias. La verdadera equivocación es renunciar a seguir intentándolo..."

B.F.Skinner

PRIMERA PARTE

PROLOGO

Quizá nadie puede negar, que entre los principales problemas para lograr desarrollo en un país se encuentra la -- falta de capital y la dependencia que en todos los órdenes implican las inversiones extranjeras directas. Es claro, -- que a efectos de nuestro ensayo, es muy pertinente señalar por que sucede lo anterior, cual es su secuencia para el -- antidesarrollo, en que medida afectan no solo a la economía de un país, sino también a las estructuras mentales de sus integrantes, tanto a nivel de masa como a las cabezas dirigentes del Estado. Estos últimos en su vida pública, como hombres generadores de decisiones político-económicas de-- terminantes para el crecimiento de los países y en las relaciones interpersonales de la vida cotidiana.

Como es lógico, lo anterior tiene una ordenación de caracter económico, político, psicológico-cultural, etc. y es por eso que la primera parte de nuestra tesis se enfoca a explicar el porque de esa secuencia, sus motivos de orden -- histórico general (sin caer en la historiografía) y los consecuencias que actualmente alcanzan.

1. LAS INVERSIONES EXTRANJERAS Y EL PROCESO DE INTEGRACION IN- TERNA

En el marco económico del desarrollo, es necesario ha-
cer entrar a toda la población de un país en el circuito bá-
sico de integración interna que señala Tanzi¹. Este cir-
cuito es el principal generador del capital porque debido
a su falta, a consecuencia de la dependencia, los dos prin-
cipales puntos que lo integran, la producción-mercado y el
ahorro-inversión es indiscutible que, en un renglón bastan-
te amplio de la economía es dominado por intereses extranje-
ros.

La producción de los principales renglones de indus-
tria nacional se encuentra en manos o de filiales de gran-
des empresas transnacionales o en manos de la burguesía na-
cional. Su mercado interno es dominado por ellos mismos, -
tanto en lo que se refiere a los métodos de promoción, ad-
quisición de materia prima, mano de obra, como transportes,
y por supuesto el consumo.

Las utilidades, como es lógico, se regresan en gran --

porcentaje al país de origen o metrópoli, porque a pesar del marco legal en que se encuentra la economía, de no permitir la salida de capitales en gran escala, los métodos para hacerlo no faltan. No se metodiza el ahorro interno, porque es bien sabido que un porcentaje mínimo de las utilidades son reinvertidas². Esto sugiere la "necesidad" de volver a llamar mayor cantidad de capitales, porque la continua descapitalización así lo requiere. En la medida que se reinvirtieran gran parte de las utilidades, tomando en consideración el volumen bruto de endeudamiento³, podrían dirigirse hacia aquellos sectores que se consideran realmente necesarios, tales como la inversión en recursos humanos, la investigación tecnológica, etc.. Considero que esto sería de gran utilidad para la prevención que requiere una planificación correcta de la economía.

Creemos que dentro de esa planificación se debe de contrarrestar, mediante la educación masiva, los métodos de concientización a gran escala que las compañías subsidiarias utilizan para corromper las conciencias con la pérdida de identidad y la creación de graves conflictos sociales que se generan con la metodización de la individualidad⁴. Además es una realidad que, con la inversión destinada a disminuir dichos efectos, los recursos humanos serán utilizados en mayor provecho de la economía nacionalista, porque las erogaciones familiares no se dedicarán a los bienes suntuarios, sino que serán encaminadas al ahorro.

rrro que es necesario para la capitalización, requerida.
Con esto no se quiere expresar que no deben existir satisfac
tores en el seno familiar, pero si que ellos no sean observa-
dos como algo indispensable, como algo que da origen a un --
prestigio mal entendido. Estos deben existir como satisfac-
tores y no como un método de encadenamiento al mercado de --
consumo, porque de esta manera no se hace sino sistematizar
en mayor medida una acelerada salida de divisas de lo que --
actualmente existe.

Lo mencionado forma parte sistemática y necesaria de --
lo que se debe realizar en cuanto a la integración interna, --
como primer paso esencial para lograr el desarrollo, forman-
do parte indispensable del mismo, la inversión de recursos --
humanos, tanto a nivel de enseñanza como a nivel de educa-
ción masiva. Estos puntos crean la conciencia de lo que sig-
nifica la posición real del capital en el desarrollo del Es-
tado. Aquí se ha visto lo que consideramos debe hacerse; --
ahora analizaremos el papel que las inversiones extranjeras
han desempeñado en la no integración interna.

En el orden económico el capital es el principal factor
de desarrollo, ya que mediante él se pueden lograr los obje-
tivos para conseguir, con un sistema planificado, los medios
de producción pertinentes tanto agrícolas, químicos, manufac-
tureros (en general), industriales, de manufacturas metali-
cas, maquinaria, y sobre todo de investigación tecnológica, --

que requiere el crecimiento de un Estado⁶. Esto es, el capital es el germen con el que se logrará mayor cantidad de él mismo para poder enfocarlo a producir insumos que generarán con su venta la capitalización necesaria para el crecimiento⁷. Asimismo se logrará encaminarlo debidamente hacia la investigación para tecnologías necesarias a largo plazo que reducirán la salida de divisas por pago de licencia; para lograrlo no solo se requiere capital sino también invertir en recursos humanos.

Sin estas materias primas no pueden ser explotadas debidamente, no se tiene el medio para crear la infraestructura acorde, la industrialización⁸ y sobre todo la educación, conceptuado en este momento como la transferencia de conocimientos, para lograr la capacitación de mano de obra que el desarrollo del país requiere. Si se importan técnicas no acordes a nuestro grado industrial, es lógico que los conocimientos que la mano de obra debe adquirir sean extraños y por tanto ajenos al grado de educación que el desarrollo del país exige. Es por eso que de una forma planificada con investigaciones arduas al respecto oriente la administración pública a la privada para utilizar técnicas que absorban la mayor cantidad de fuerza de trabajo. Así pues no es conveniente pensar que solo los sistemas educativos extranjeros o parte de ellos son adecuados para solucionar las condiciones históricas y actuales del mexicano. Esto significa que si formamos a un Estado con piezas ajenas a su com-

posición básica lo que se obtendrá es algo deforme que será manipulado externamente en lugar de actuar con toda la libertad que su esencia le confiere⁹.

Ahora bien, el capital ocasionará que la producción se intensifique hacia donde la economía lo requiere para disminuir la creciente deuda externa¹⁰, mediante técnicas industriales, de construcción, de manufactura, etc., que hasta el momento (y quizá por muchos años, dadas las actuales circunstancias) se han tenido que importar o poner en mano de extranjeros¹¹ ocasionando una fuerte salida de divisas por pago de licencias a compañías extranjeras, generalmente norteamericanas, que naturalmente son un punto más para la descapitalización y por ende para perpetuar la dependencia¹². Antes de continuar con la producción y su proceso, deberemos de ampliar lo que significa la importación de técnicas para la "industrialización" y las consecuencias que ello genera.

Al no contar con técnicas nacionales o aquellas más apropiadas para la economía del país, necesariamente, para que no surja el estancamiento, debemos importarla. Aquí el dilema consiste ¿de donde? y ¿que tipos?. Se podría pensar que es fácil traerlas de Estados cuyo grado de crecimiento es un poco mayor al nuestro, cuyas condiciones económicas son parecidas a las de México, con tasa demográfica (que es necesario absorber en mano de obra) comparable a la nuestra, etc.. Pero existe un grave problema: que tenemos dos mil

quinientos kilómetros de frontera y una tradición histórica difícil de borrar, con el país más poderoso en todos los órdenes, con nexos económicos profundamente arraigados por muchas décadas de relación continua y dependiente que se da no sólo a nivel netamente estatal sino también a niveles de empresas o trusts con alto poder económico y de decisiones políticas tanto en su país, como también en el extranjero, a través de las relaciones estatales de poder. Aquí se podría incluir gran cantidad de fraseo con respecto a la situación histórica, que a nuestro entender es la clave de todo el problema pues a través del estudio de las relaciones entre México y E.U.A. se pueden captar los errores de orden económico-político que han causado tal situación. Pero sólo conviene recordar como marco de referencia que la intrusión de las grandes compañías norteamericanas a México se dieron en una época que requería el país de grandes capitales para lograr el pseudocrecimiento y la utilización de nuestros recursos convenientemente y no rezagarnos del resto de los países. Es de todos sabido que se necesitaba unir o coordinar geográficamente al país, por lo que el Gral. Díaz otorgaba concesiones enormes a los inversionistas para el tendido de vías de ferrocarril (único medio objetivo de comunicación de la época, de manera interna),¹³ que era utilizado por ellos, no con el fin deseado por el gobierno, sino para sus propias necesidades, el traslado de los insumos a los puertos de salida para embarcarlos a sus países de origen. A pesar de lo anterior, al

finalizar la gubernatura de Díaz existía una gran red de fe
rrocarriles que casi comunicaba a todo el país (en la actua
lidad solo se han añadido algunos miles de kilómetros a las
vías ya existentes y se han ampliado las anteriores). Al -
mismo tiempo, utilizaban grandes cantidades de materias pri-
mas, no para industrializar al país, para enviarlas a -
sus países de origen, y regresarlas como productos elabo-
rados. En esa época no se dio impulso de ninguna manera a
la educación¹⁴, ni siquiera a niveles de alfabetismo prima-
rio, ya que no existían fondos estatales necesarios para lo-
grar una planificación de la misma, además de no existir --
coordinación entre los Estados y la Federación. Se puede -
afirmar sin lugar a dudas que durante el Porfiriato no solo
no adelanto en esa materia sino que se retrocedió, a pesar
de la conciencia que existía de que el Estado poseyera la -
Educación en contra de los intereses de clase para la domi-
nación mental del pueblo originadas desde aquella época¹⁵ y
a pesar del precio político que ello acarrearía ya para la
época de los 40's, contra las reformas hechas por Cárdenas
que se puede pensar se inspiraron en las necesidades de edu-
cación masiva mencionadas por el Dr. Mora en 1840, como ante-
cedente más lejano de concientizar a la gente en con-
tra de los mencionados intereses, pues la tasa demo-
gráfica era cada vez mayor. Otro error del sistema de -
la época, era que se fomentaba entre los terratenien-
tes la maximización de las ganancias sin consideración del
consenso de las tierras, y que tampoco existía concien--

Del afrancesamiento de la colonia se pasó al pochismo de la Reforma y porfiriato. Entre la gente existían los --preceptos de que sólo lo extranjero era lo bueno, aparte de la situación en la que se señalaba que no existían ni si---quiera industrias incipientes, sino sólo pequeños talleres artesanales, insuficientes para abastecer el mercado interno. Todo tenía que importarse, y sólo eso era lo bueno, lo de categoría. Es innecesario aclarar que a partir de entonces, se inicia en forma intensiva la estructuración mental de crear en el mexicano conciencia de "necesito-hacer-dinero", o la de "sin-hay-dinero-hay-Don". Esto es indiscutible, y aquí me refiero a la conciencia de masas, el inculcar en ellas la necesidad del dinero casi como único medio de feli-cidad, de preponderancia, de elevación en todos los órdenes y no del de subsistencia equilibrada, sin pasar privaciones. Con esto no quiero decir que tal situación se dio solo en --México, sino que es un error del sistema que impera hasta --nuestros días, por medio del cual se estructuran a las mentes a comprar bastante sin necesitar muchas veces lo que ad-quieren. Esto es una forma más de transferencia de costum--bres¹⁶, que arraigan al paso de las generaciones de tal manera que la gente sin darse cuenta, las absorbe, no las ra-sona. Es un "modus operandi" de la publicidad que hace --transtornar las mentes. Asimismo, en dicha época, surgen --las incipientes organizaciones bancarias privadas, que de --

ninguna manera proporcionaban créditos para el agro, sino — que como costumbre, solo buscaban la utilización del dinero para hacer mas. Lo unico conveniente del caso, es — que sus utilidades no salían del país.

La organización política era un escape más para preservar los intereses particulares, pero no para generar decisiones que alcanzaran una planificación para el desarrollo. La corrupción existente, que en muy grandes aspectos prevalece en la actualidad, era un impedimento para erradicar del sistema lacras como el latifundismo, y sus consecuencias globales; el poder clerical era mediatizado, tolerado, las exigencias de los extranjeros cumplidas al pie de la letra, — etc.. En una palabra, se toleraba y fomentaba la corrupción en todos los órdenes para mantener firme el dominio político. No se previó de ninguna manera la necesidad de planificar, o siquiera organizar nuestra economía, que por supuesto trajo consecuencias sociales duraderas que la Revolución no resolvió. Una de las más graves, y que forma parte del problema educacional, fué de la absorción posterior de mano de obra regularmente calificada.

Este problema, aunado a la creciente tasa demográfica y el traslado o migración campesina a los grandes centros urbanos persiste, como los anteriores, en la actualidad. — Hasta mediados de 1950 el 52.7% de la mano de obra se comprendía en las actividades no agrarias y se calcula que pa-

ra 1980, el 80% de la población de México sea urbana¹⁷. En contraste con lo anterior, los índices de población analfabeta no han sido ni siquiera alcanzados, sino que más bien se ha retrocedido (tomando en cuenta las altas tasas demográficas). Para 1960, de la totalidad de la población rural y urbana han cursado sólo los tres primeros años de la primaria en su mayoría el 62.8% de la misma. Esto no es ningún adelanto, ya que la O.N.U. (y nosotros coincidimos con ella) considera este grado como alfabetismo incipiente, que no soluciona ni siquiera los problemas de absorción de mano de obra para las industrias menores y por ende tampoco para la utilización más racional de la tierra. Por supuesto que si no se invierten en recursos humanos (otra acepción de la educación) no se podrán obtener las regalías suficientes en recursos humanos para obtener la reducción de la cadena de dependencia en materia tecnológico-política¹⁸. Además de lo expuesto en cuanto a la mano de obra, si dentro de ella no es lo suficientemente calificada para proyectar una mayor producción (dentro de los cánones de importación de toda la tecnología impropia extranjera), no podrá existir el ahorro que en sí es la formación del capital¹⁹, porque el capital no utilizado para la educación se usará (como es lógico) para atraer mayores cantidades de tecnología extranjera que se enfocarán, ya no a las industrias manufactureras, sino a otras claves para la integración interna, que son las de creación de infraestructura y de industrias de la transformación en los órdenes químico, forma

ceutico, y de bienes no duraderos en general. Esto con--
guirá, dentro del círculo, que se vuelva más vicioso, pues
el material humano sólo se utilizará para descapitalizar al
país tomándolo como medio para preservar el "cientificismo",
el "estar al día" y no el desarrollar técnicas ya no diga--
mos propias o nacionalistas, sino adecuadas²⁰. Esto se ---
agrava con la creciente utilización por las compañías ex---
tranjeras del ahorro interno. Al mencionar adecuadas, que--
remos significar, que en el campo tecnológico mundial, apar--
te de las técnicas norteamericanas, existen variaciones ---
que, de acuerdo a las necesidades de los países que las ---
adoptan, se aplican a los renglones adecuados de su econo--
mía, pero con una gran diferencia, que esos países mantie--
nen dentro de sus egresos un fuerte gasto para la investiga--
ción tecnológica, cosa que no sucede en una forma coherente,
ni por asomo en México²¹ como en algunos países desarrollados.
Esto solamente se da quizá en algunas empresas filiales de
grandes transnacionales, con objeto, no de servir al desa--
rrollo²², sino de adaptar las técnicas obsoletas traídas de
sus países para los grados de mano de obra semicalificada -
que les proporcionen la maximización de ganancias en el me--
nor tiempo, ganando un punto más a su favor, que es la ob--
tención de mentes adaptadas ideológicamente que aceptan sus
ya sobadas teorías de "utilizamos mano de obra", "ayudamos
al desarrollo", "la mejor forma de vida es la de triunfar -
ganando más dinero y obteniendo más bienes", etc.²³. O sea
que, dentro del aspecto de material humano que participa en

sus empresas, la ganancia es múltiple: se obtienen las altas regalías (de las que grandes porcentajes se regresan a sus países) y se adaptan las mentes de sus empleados con un lavado de cerebro permanente en el que inculcan los postulados fundamentales del capitalismo, al mismo tiempo de utilizarlos mas que para las necesidades del país cuanto para -- las suyas²⁴. Es un absurdo pensar que ellos van a dedicar tiempo y dinero en investigaciones tecnológicas que favorezcan a los países receptores de sus técnicas administrativas y de capital, pues así menguarían ya no digamos las reintegraciones de más capital a la metrópoli, si no también los logros obtenidos con las transferencias culturales de su país al nuestro, que es uno de sus principales objetivos. Si ellos dedicaran esfuerzos para lograr -- una mediana tecnología propia y adecuada a las necesidades de absorción de mano de obra, restarían las grandes tasas de utilidades²⁵, la utilización de capitales nacionales para formación de nuevas empresas filiales ocultas a la vista de todos, las regalías por pago de licencias, la transferencia de tecnologías ya arcaicas en sus países, que en los -- nuestros para sus intereses son productivas, los preceptos ideológicos "de obtener mas" (como punto de partida) -- que se han inculcado durante generaciones, los preceptos de que la gran vida norteamericana es la mejor; el concepto de envidia y temor arraigado en el mexicano con respecto al estadounidense, por medio del cual, el nacional tiene la ya -- arraigada costumbre de tratar de lograr "el modus vivendi y

operandi" del anterior sin perder sus conceptos nacionalistas. En una palabra, de perder definitivamente en forma gradual, la minación cultural que han logrado durante generaciones de esfuerzo. Quizá por el momento y para contrarrestar un poco lo anterior, se deba utilizar, además de la actual Ley de Inversiones, la formula del "fade out"⁸⁶.

Dentro de lo desarrollado hasta el momento, en el marco de la mano de obra, considero uno de los puntos más importantes de los esquemas que las empresas transnacionales, con la ayuda conciente o inconciente de los gobiernos nacionales, tratan de preservar. Hasta aquí no hemos mencionado en forma directa lo que significa la publicidad mediante los medios de comunicación de masas para preservar sus intereses indefinidamente, porque eso forma parte del punto de la educación y las inversiones extranjeras directas y técnicas de información. Sólo conviene recalcar una vez más, que además de lo mencionado, nadie puede refutar que tanto debido al sistema económico imperante, cuanto a las participaciones extranjeras dentro del mismo, ni éstas ni la estructura gubernamental han absorbido en ningún momento la gran cantidad de mano de obra existente en potencia en México⁸⁷. Esto se ha dado, por una parte debido a que el material humano no ha sido debidamente canalizado a esfuerzos globales de orientar la economía hacia un desarrollo autónomo (entiéndase la palabra en su sentido estricto, más tomando en cuenta que no significa aislacionista) planificado, =

porque la dependencia existente en todos los órdenes y el planteamiento oficial cientifictista de "estar al día" han impedido que se oriente educativamente al sistema, ya que se pretende alcanzar la autonomía económica con la falacia de que México no debe separarse en ningún momento de los lineamientos que los intereses de clase ha seguido durante de centos, sin tomar en cuenta las consecuencias retroactivas que implican dentro del orden establecido²⁸. Se debe de reafirmar o crear la conciencia de que la fuerza de trabajo es el motor de la economía, pero no para servir a intereses clasistas, sino para coordinarla en la medida que, con una educación planificada se sacara mayor partido de ella para metodizar el ahorro y la capitalización, fomentando la re- educación de sus estructuras mentales hacia su naturaleza propia de continuar siendo un ente social por excelencia y no creandosela como un objeto más del mercado de consumo²⁹. De esta manera se absorbera toda la mano de obra bipolarmente: no formando parte de una sociedad de consumo irrestricto que mediante la compra de bienes de patente y manufacturación extranjera sin límites debiliten el ahorro interno y devolviéndole la razón original de ayuda y cooperación mutua, entre sus integrantes. Se perfectamente que tal como se logró inculcar las ideas de orden capitalista en muchos decenios, lo contrario implicará mucho tiempo y esfuerzo, pero no es una meta inalcanzable ni imposible. También estoy conciente de la significación que señala como responsable no solo a los intereses extran-

jeros sino tambien a los creados internamente. No se pretende, de ninguna manera, volver a la socialización de la vida prehispánica, pero si a la conciencia natural de que el trabajo particular sin objetivos únicos de mercantilismo, sólo de necesidades básicas (y aquí me refiero a las necesidades de un ser humano como ente social particular, sin excluir las mismas como parte integrante de una sociedad para lograr su desarrollo conjunto) no de bienes exageradamente lucrativos -y esto se adquiere con educación, con conciencia social- son parte indestructible e innegables del conjunto de intereses para lograr un fin común.

Aquí se trata de lograr, la necesidad de que el Estado detente los medios de producción, sin perder los satisfactores naturales, ya que de esa manera los objetivos comunes se alcanzarán mas rápidamente, pues teniendo los el Estado, la educación no se fomentará para lograr objetivos de clase, y tampoco la élite dominante detendrá el poder político-económico que impide el libre desarrollo del Estado. Con la formación de la fuerza de trabajo, esta adquirirá paulatina³⁰mente las concepciones politico-económicas necesarias para erradicar las presiones de la élite dominante³⁰, de la que forma parte -casualmente- el grupo de intereses extranjeros que posee la principal fuerza económica del país. Con la misma formación, la base adquirirá mediante las uniones de tipo político, parciales primero y totales después la fuerza para contrarrestar a dicha élite. No sólo se posee-

ran los conocimientos técnicos para impulsar el crecimiento, que generarán mayores conocimientos adecuados, y que impedirán a su vez la "necesidad" de adquirirlos en el extranjero para alcanzar mejores estados, sino que, indefectiblemente ocasionarán graves amenazas en un principio a los intereses de la élite, y posteriormente la derrocarán. En una palabra, se logrará metodizar o planificar la racionalización (entre y para los integrantes de la sociedad) de sus necesidades económico-políticas comunes; en su vida cotidiana pensarán cada vez más en que son un conjunto de intereses con un fin común como objetivo. Practicarán sus derechos y --- obligaciones de una manera más racional, lograran destruir sus mitos imbuidos durante años en los que el miedo es la base de su existencia y no la tranquilidad. En pocas palabras: serán fuerza de trabajo unida para lograr objetivos comunes sin restricciones de ningún orden.

NOTAS

1. Ramón Tamames, et. al., La reestructuración de la sociedad internacional, FCPS, UNAM, México, 1969, ---
"...es necesaria la integración interna en la que hay que hacer entrar en el circuito básico de 'produc---ción-mercado-consumo-ahorro-inversión' a toda la po---blación de un país. En Iberoamérica casi toda la po---blación se encuentra al margen del circuito...", ---
p. 125. Antonio Luis Vera Cid, "¿Países pobres mas - pobres? ¿Países ricos mas ricos?" Economía Política, ---
México, 1973, "Al mismo tiempo, los países pobres y - dependientes se enfrentan a otro problema no menos im---portante, al de la penetración económica... penetra---ción que no es solo económica sino también política y cultural", p. 96. También confrontar Miguel Wionczek, Inversión y tecnología extranjera en América Latina, Ed. Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1971, p. 37- e Ifigenia Navarrete, Los problemas nacionales, ---
FCPS, UNAM, México, 1971, p. 21.
2. Ver Apéndice Estadístico, cuadro no. 1.
3. Ver Apéndice Estadístico, cuadro no. 8.
4. Ver Segunda Parte, capítulo 2, inciso 2.3..
5. Ver Apéndice Estadístico, cuadro no. 3.
6. G. Lagos, et. al., Los empresarios y la integración de América Latina, (INTAL), Buenos Aires, 1967, ---
"...el capital extranjero deberá, hasta donde sea po---sible, convertirse en generador de divisas, mediante exportaciones, sustitución de importaciones, o trans---ferencia de tecnología nueva o escasa...", p. 81; y -
"...El mayor obstáculo para el desarrollo de América Latina es, sin duda, "...la creciente y aguda escasez de divisas..."", p. 82.
7. G. Lagos, et. al., op. cit., "...es vital que los go---biernos creen las condiciones de confianza y, viabili

dad económica para que dichos capitales 'regresen'— paulatinamente al área...". Esto lo señala el autor para que crezca la corriente de divisas en América Latina. "...la estabilidad política y monetaria, — así como una ventajosa política fiscal y la creación de un mecanismo adecuado en las bolsas de valores — son condiciones sine qua non para que LAS DIVISAS LATINOAMERICANAS SE EMPLEEN EXCLUSIVAMENTE EN EL DESARROLLO ECONOMICO DEL AREA...", p. 85. Miguel Wionczek, op. cit.. En las páginas 15 y 16 habla el autor de que la inversión extranjera ejerce efectos reales sobre los factores de producción que quizá si no existiera capital, hubieran permanecido ociosos: sustitución de importaciones, mayor flujo de divisas mediante nuevas exportaciones, mayores recaudaciones impositivas, mayor nivel de empleo, mayor nivel de capacitación de la fuerza de trabajo, etc.. Es conveniente cfr. también al mismo autor en las páginas 18 a 20 op. cit., y revisar en el Apéndice Estadístico el cuadro no. 4. Ver Celso Furtado, La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la Revolución Cubana, Ed. Siglo XXI, México, 1969, p. 208.

8. Miguel Wionczek, op. cit., para lograr la industrialización nacional "...la consecución de este objetivo — no es factible mientras los intereses extranjeros dominan los sectores clave de las respectivas economías y... controlen los recursos naturales no renovables y algunas partes de la infraestructura, como los servicios públicos de toda índole", p. 24.
9. Miguel Wionczek, op. cit., por eso debe existir mayor inversión nacional que extranjera y la tasa de crecimiento de la misma mayor que sus ganancias. Esta situación provocará mayor ahorro y disminuirá el control de las empresas extranjeras sobre la economía. "...Para que ocurra esto es necesario... que la inversión nacional en empresas nacionales aumente a un ritmo mayor que la inversión extranjera directa y que la tasa de crecimiento de esta última sea mayor que la tasa de ganancia que obtiene". Para que lo anterior se de — señala el autor — "...es necesario tener en consideración el tamaño del mercado real y potencial, LA DISPONIBILIDAD DE AHORRO INTERNO PARA LAS EMPRESAS QUE SON PROPIEDAD DE NACIONALES O ALTERNATIVAMENTE, DE LA DISPOSICION DEL ESTADO A INICIAR ACTIVIDADES INDUSTRIALES EN CONDICIONES DE EFICIENCIA; DEL NIVEL DE CONOCIMIENTOS PRACTICOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS DISPONIBLES INTERNAMENTE, Y DE LA NATURALEZA DE LA POLITICA IMPOSITIVA", (las mayúsculas son mías), p. 36-37.

10. Miguel Wionczek, op. cit., la deuda externa (pasivo) creció en los '60s un 125% y el P.N.B. en solo 60%. -- "En el periodo en que el P.N.B. aumento un 60% los pasivos externos latinoamericanos (deuda pública externa y la inversión extranjera directa), estimados de manera bastante conservadora, crecieron un 125% -- de 10.000 M de dolares a 22.500 M de dolares -- exceptuandose de estas cifras las deudas del sector público a corto plazo, el endeudamiento comercial privado y las inversiones foraneas privadas de fuera del hemisferio", p. 38-40. Cfr. p. 148-149.
11. Idem.
12. Miguel Wionczek, op. cit., p. 155-156. Juan Carlos Casas, "Las multinacionales y el comercio latinoamericano", CENLA, México, diciembre, 1972, p. 605, señala el autor que las 534 compañías identificadas exportaron 334.9 millones de dolares a America Latina en 1969 sobre un total de exportaciones de 416.9 millones. -- Las mismas, en el ramo manufacturero exportaron al resto del mundo mercaderías por un valor de 219.7 M de dolares en 1969; esto significa que las filiales de las transnacionales asentadas en America Latina exportaron a la región aproximadamente el 80.3% de sus exportaciones. Conviene revisar tambien en el Apendice Estadístico el cuadro no. 5.
13. S. Zavala, Aproximaciones a la historia de México, -- Ed. Porrúa y Obregón, México, 1953, "...entre los Estados Unidos y México media un recuerdo histórico de conflicto territorial que ha pasado a los manuales escolares y que afecta el corazón de la nacionalidad... La desigualdad en la riqueza y en el desenvolvimiento técnico produce reacciones de molestia ante el vecino onnipotente, con capacidades para la civilización -- progresista moderna, que unas veces es admirado y -- otras visto como un peligro creciente...", p. 100. -- Conviene confrontar al respecto Ricardo Méndez Silva, Regimen Jurídico de las inversiones extranjeras en México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1968, sobre todo la Ley especial en la que se concedían concesiones a los señores Pearson y Doheny en 1901.
14. Fernando Carmona, et. al., La educación: historia, -- obstáculos y perspectivas, Ed. Nuestro tiempo, México, 1967, el Secretario de Educación, Narciso Bassols comentó en el Seminario de México a principios de siglo que la educación rural concierne a las tres cuartas partes de la población, por lo que nadie puede negar su importancia y que afecta de tal manera nuestra vi-

da económica y política que no se puede pensar en resolver cuestiones importantes de nuestra nación: "...sin tomar en cuenta el estado económico y cultural de nuestro campesino...". Cfr. p. 102.

15. Fernando Carmona, et. al., op. cit., Baranda, Ministro porfirista señaló en el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública: "...la enseñanza es el elemento principal para dominar a los pueblos... El Estado no debe permitir que le arrebaten ese elemento constitutivo de su propio ser; debe defenderlo por el instinto natural de su propia conservación", p. 21. Vejar Vázquez llamaba sectaria a la educación socialista y decía: "...los que anhelan una escuela de grupo... no son demócratas. Demócratas son aquellos que quieren el engrandecimiento de México, la integración definitiva de nuestra nacionalidad...", p. 83. Cfr. Francisco López Camara, "La estructura económica y social de México en la época de la Reforma", La Sociedad Mexicana, Ed. Siglo XXI, México, 1967, p. 210 y 219; Fernando Carmona, et. al., op. cit., p. 67, 82, 103 y 126; Miguel Wionczek, op. cit., p. 138-139; José Luis Cedeña Gomez, "La penetración extranjera y los grupos de poder económico en el México porfirista", Problemas del Desarrollo, s. p..
16. Roberto Fernandez Retamar, "La responsabilidad de los intelectuales de los países subdesarrollados ante los problemas del mundo subdesarrollados", Congreso Cultural de La Habana, CIII/11p.1/E-3/E (mimeografiado), "...la ciencia y el arte de los países explotadores pertenecen (subrayado en el original) también a los países explotados sobre los cuales se han construido, y que, en consecuencia tenemos todo el derecho a exigir que el más riguroso saber del planeta se vuelque sobre nuestras tierras esquilonadas lo que no será una forma de paternalismo sino una forma de reintegrarles lo arrancado...", p. 3/E.
17. Manuel Bravo Jimenez, et. al., El perfil de México en 1980, Ed. Siglo XXI, México, 1971, t. II, p. 207 y s.s., Flores de la Peña señala el proceso de crecimiento en la urbanización para 1980 y observa que el crecimiento de la población será mayor al del ingreso en una forma 'determinística' y aparentemente sin solución. Y complementa lo anterior diciendo que la sociedad urbanística tendrá las siguientes características: "...1.-mayor difusión de las comunicaciones y la información, 2.-mayores niveles educativos, 3.-adelanto tecnológico acelerado, 4.-persistencia del crecimiento demográfico acelerado...".

18. Fernando Carmona, et. al., op. cit., p. 102, el autor cita a José Modina Echavarría: "...el aspecto económico de la cuestión... (la educación)... las presentes sociedades industriales de plena madurez, no solo necesitan mantener, sino expandir, -impulsadas por su propia dinámica-, su actual capacidad productiva... El instrumento de esa persistencia... reside precisamente en la preparación cada vez mayor de todos sus ciudadanos". Hay que agregar: "...la asistencia educativa a los demás países contribuye a extender la dependencia tecnológica y aún a incrementar la demanda de bienes de consumo producidos por empresas del país metropolitano". Miguel Mioncaek, op. cit., "Durante varias décadas los intereses económicos extranjeros aplicaron toda clase de sanciones contra el Estado y la sociedad mexicana con el fin de cambiar sus políticas hacia los inversionistas privados extranjeros", p. 141. Cfr. Celso Furtado, op. cit., p. 203; Ifigenia M. de Navarrete, op. cit., p. 27-28; Enrique Valencia, "Educación y desarrollo: algunos problemas teóricos y metodológicos para su análisis", Revista Mexicana de Ciencia Política, FCPS, UNAM, México, 1969, p. 552.
19. Edmundo Flores, Vieja revolución, nuevos problemas, -- Ed. Cuadernos Joaquín Mortiz, México, 1970, p. 114, -- "...La cruda realidad es que cualquier aumento del consumo por medio de salarios mas altos sería efímero y frenaría la tasa de acumulación de capital. Esto no quiere decir que no se deba gravar a los grupos de alto ingreso; por el contrario, hay que hacerlo, pero los impuestos así captados deben destinarse primordialmente a aumentar la inversión y la ocupación; no el consumo". -- Victor Ramírez Izquierdo, "El desempleo y la estrategia del desarrollo en los países pobres", Economía política, México, 1973, p. 90-91, el fenómeno del desempleo, cuando existe distorsión en la distribución del ingreso, -- que provoca otro tanto en el consumo y por ende en la producción -- "...ocasiona que no se produzcan artículos para incorporación mayoritaria de mano de obra pero se acelera la importación de bienes y servicios de consumo suntuuario..." que, irremediablemente ocasionan desequilibrios en la absorción de mano de obra y en la balanza de pagos. "...el ahorro generado por la sociedad no se utiliza para absorber mano de obra, generar fuentes de trabajo... (sino que)... se tiene a utilizar en mayor proporción tecnología intensiva en capital". N.A. Lewis, -- La planeación económica, Ed. F.C.E., México, 1965, -- dentro de sus conclusiones, Lewis señala que: "El Estado está justificado en estimular las inversiones si de no hacerlo serían demasiado bajas...". "La suma de los proyectos de inversiones no debe exceder a los recursos físicos disponibles en las industrias de mercancías ca-

pital...". "La mejor manera para someter las inversiones...es la combinación de un tipo de interés alto y de un impuesto sobre algunos de los materiales usados para las inversiones", p. 68. "Las inversiones deben ser -- igualadas por los ahorros sean estos los ahorros voluntarios interiores, ahorros extranjeros, ahorros inflacionarios o ahorros gubernamentales...", p. 58. Cfr. -- H. Myint, Economía de los países en desarrollo, Ed. -- Rialp, México, 1966, p. 82; W.A. Lewis, op. cit., p. 62; Javier Matus Pacheco, "Lineamientos para una política -- de ciencia y tecnología", Pensamiento Político, México, octubre 1971, p. 229; B.N.C.E., "Los países en desarrollo ante la III UNCTAD", Comercio Exterior, Suplemento, México, diciembre 1971, p. 22.

20. Arnaldo Córdoba, La formación del poder político en México, Ed. Era, México, 1972, p. 63, "...y es bien sabido que la industria mexicana en su mayor parte pertenece a empresas privadas muchas de ellas extranjeras...", citado por Córdoba de Ceceña, El capital monopolista y la economía de México, Ed. Cuadernos Americanos, México, 1963; y de A. Aguilar, El proceso de acumulación -- del capital, México: riqueza y miseria, Ed. Nuestro -- Tiempo, México, 1967, p. 34-42. Ifigenia M. de Navarrete, op. cit., p. 32, "Debido a que la educación condiciona tanto la expansión económica, con sus complejas -- formas de organización y de absorción tecnológica, como el espíritu cívico y la conciencia nacional, y en consecuencia, que de ella depende el porvenir de la nación y el de cada individuo en particular, constituye a la vez que una responsabilidad individual, una responsabilidad social cuya estructuración corresponde, en primer término, al gobierno. Dentro de este contexto, la educación privada tiene que ser necesariamente complementaria del esfuerzo público y, de hecho, en México tiene este carácter". Esta última frase tiene sus dudas, pero se -- respeta la opinión de la autora.
21. María Remedios Hernández, "Aspectos de la política educativa en México", Problemas del Desarrollo, México, febrero-abril 1972, p. 137, en México el monto para educación con respecto al P.N.B. es, para 1970, aproximadamente el 3.4%, con tremenda desventaja tanto respecto -- a América Latina --Chile 4.8%, Bolivia 4.3%-- como a -- los países desarrollados --Noruega 7.4%, Dinamarca -- 8.1%-. Claudio Veliz, Obstáculos para la transformación de América Latina, Ed. F.C.E., México, 1969, p. 99, Es un hecho irrefutable que en Latinoamérica no se emplea más de la vigésima parte del 1% de su producto -- bruto en investigación industrial, cuestión tan necesaria para el adelanto tecnológico, como se hace en la -- URSS y los E.E.UU. así como el resto de los países desarrollados. Ahora bien, quizá esto se deba al bajo indi

ce de educación en el que se encuentra la América Latina, ya que es un problema que aunque es de orden nacional y que todos los países deben de resolver, inclusive los organismos internacionales ya han colaborado e iniciado programas de ayuda para desentrañar esta situación por medir de ciertas inversiones. Enrique Valencia, op. cit., p. 520-521, "...la tesis fundamental es -- que si bien la educación condiciona las posibilidades -- de surgimiento del desarrollo... LA ESTRUCTURA SOCIAL A SU VEZ DETERMINA LOS EFECTOS DE LA EDUCACION EN EL PROGRESO ECONOMICO". Recordar los ejemplos del Economista americano Denison: la educación en Estados Unidos contribuyó el 11% en el desarrollo en el primer cuarto de siglo, un 23% entre 1929 y 1957 y sigue aumentando. En la URSS se dice: "los cimientos deciden el porvenir de todo lo demás". Cfr. Javier Matus Pacheco, op. cit., -- p. 235.

22. Cfr. Claudio Véliz, et. al., op. cit., p. 88.

23. Fernando Carmona, et. al., op. cit., p. 167, se pretende y muchas veces se logra, influir en la educación características capitalistas tales como: "...la riqueza es la prueba única del éxito y éste es el fin supremo de la vida". "...la solidaridad social es inútil e incompetente...". "...para triunfar hay que ser fuerte.. (a toda costa, inclusive a costa de que ocasione muchos desajustes emocionales". LAS CONSECUENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGICAS DE LO ANTERIOR SON TAN FUERTES QUE IMPIDEN SE LES COMPAGINE CON UN DESARROLLO NACIONAL PROPIO E INDEPENDIENTE; p. 118 y s.s., "...en todos los países...-- (de América Latina)...aumenta la influencia panamericana que adopta la bandera de la 'cooperación'... (entre los países)...y sobre todo con 'El Coloso del Norte' -- dispuesto a brindar todo su 'apoyo' y su 'ayuda' financiera y técnica...". Cfr. Miguel Wionczek, op. cit., -- p. 11.

24. Edmundo Flores, op. cit., p. 112, señala el autor los -- métodos de control para la preservación del mercado y -- observa: "Primer frente: Control de los puestos de mando. El propósito de retener, extender y consolidar el dominio de los centros de decisión en todas aquellas -- áreas donde están en juego los intereses vitales del -- país no es un objetivo nuevo. Sin embargo, los cambios del equilibrio del poder en el mundo, las nuevas motivaciones del imperialismo y sus nuevos sistemas de infiltración vía las grandes corporaciones y los centros de investigación, y la influencia avasalladora de los medios masivos de comunicación obligan a reconsiderar a -- fondo este aspecto". "Segundo frente: Aumento y diversificación continuados del producto... Esto implica aumentar continuamente el producto por habitante y crear

nuevos mercados nacionales y extranjeros para dar salida al aumento del producto...". Victor L. Urquidí y Adrian Lajous Vargas, Educación superior, ciencia y tecnología en el desarrollo económico de México, Ed. -- El Colegio de México, México, 1969, "No puede subestimarse la importancia de la inversión extranjera directa ...como uno de los medios principales de transferencia a México de la tecnología moderna desarrollada en otros países. Además del equipo de capital y de la técnica -- que éste implica, SE HA ENTRENADO E INCORPORADO A LAS SUBSIDIARIAS EXTRANJERAS PERSONAL MEXICANO DE ALTO NIVEL, como lo establece la legislación mexicana, y el -- flujo de técnicas modernas ha tenido influencia sobre -- las empresas comerciales e industriales de propiedad mexicana...", p. 17.

25. Victor Ramirez Izquierdo, op. cit., "El desempleo resulta ser un fenómeno característico de los países que carecen de una política definida para evitarlo y se puede afirmar que su magnitud viene a ser inversamente proporcional a la intervención del Estado en la actividad económica". Lo anterior se debe a que es necesario que -- exista ORIENTACION en el pueblo para poder absorber la mano de obra, a pesar de que exista una tasa de expansión económica considerable. Además "...los países pobres difícilmente pueden mantener o superar el ritmo de crecimiento económico si no es CON BASE EN LA AMPLIACION SUBSTANCIAL DE LOS MERCADOS INTERIORES, producto -- de la decidida ACCION DEL ESTADO para redistribuir de -- mejor manera el ingreso", p. 89. Fernando Carmona, et. al., op. cit., "...los capitales imperialistas han mostrado muy poco interés en estimular el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en países como -- México". Porque es mejor para aumentar sus utilidades "...el uso de sus propias patentes y de sistemas de producción diseñados en sus plantas matrices, que la búsqueda de fórmulas y procedimientos acordes con las necesidades y recursos del país que explotan", p. 169.
26. Juan Carlos Casas, op. cit., fórmula del Pacto Andino para reducir participación extranjera en empresas del Bloque, llamada 'fade-out' "... (reducción progresiva adoptada por los países andinos para las subsidiarias extranjeras que quieren aprovechar las ventajas de las -- concesiones convenidas en el Tratado de Cartagena). De acuerdo con esta fórmula, dichas subsidiarias deben comprometerse a reducir paulatinamente la participación de capital extranjero hasta llegar a un periodo de quince años, que se extiende a veinte años en Bolivia y Ecuador, y a tener menos del 50% del capital de la empresa", p. 605.
27. Ifigenia M. de Navarrete, op. cit., "A pesar del rápido

crecimiento observado en la mayoría de los renglones — del sector industrial, este, en su conjunto, no ha sido capaz de absorber gran parte del excedente de mano de obra proveniente tanto del campo como del aumento natural de la población, lo que agrava el índice de subempleo en las zonas rurales, fomentando el bracerismo", — p. 20. Cfr. Felipe Pazos, "Objetivos de desarrollo para el decenio de los Setenta: empleos y justicia", CENLA, México, febrero 1972, p. 60; Víctor Ramírez Izquierdo, — op. cit., p. 89.

28. Javier Matus Pacheco, op. cit., "...La ciencia y la tecnología, aunque no constituyen la materia prima, si integran la maquinaria del desarrollo de los pueblos. De esta manera, una nación que disponga de materia prima y no de maquinaria estará supeditada a otra que si posea esta última aun cuando carezca de la primera. Por consiguiente, el desigual nivel y desarrollo de la ciencia y la tecnología, ...constituye la explicación última de las marcadas relaciones de dependencia que existen en la actualidad", p. 225. Theotónio Dos Santos, Dependencia económica y alternativa de cambio en América Latina, Ed. Siglo XXI, México, 1970, "...cualquier modelo de cambio social...debe eliminar la figura de las burguesías nacionales independientes...como una fuerza determinante de esta realidad. El fracaso del modelo de desarrollo nacional independiente representa...el fracaso de ese grupo social y de su fuerza e intereses económicos para ofrecer una opción de desarrollo en América Latina",
29. Ruy Mauro Marini, Subdesarrollo y revolución, Ed. Siglo XXI, México, 1970, "...el avance incontenible de las clases explotadas se orienta inevitablemente hacia la sustitución del actual sistema de producción por otro que permita la plena expansión de las fuerzas productivas y que redunde en una elevación efectiva de los niveles de trabajo y de consumo, es decir el sistema socialista...", p. 24. Octavio Ianni, Imperialismo y cultura de la violencia en América Latina, Ed. Siglo XXI, México, 1971, "...la dependencia estructural corresponde a la manifestación concreta, en el interior de las naciones subordinadas de las relaciones políticas y económicas de tipo imperialista", p. 64-65. Javier Matus Pacheco, op. cit., "...Para que un hombre pueda desarrollar sus facultades al máximo necesita educación, y para que pueda satisfacer sus necesidades más urgentes y no tenga motivos para sentirse inútil requiere de una ocupación. Por consiguiente, educación y empleo — constituyen, a mi manera de ver, las prioridades máximas de la política científica y tecnológica". "La educación provee los elementos indispensables para el con-

cimiento y desarrollo de la ciencia y de la técnica --
 --que se define como el conjunto de procedimientos de --
 --las artes o las ciencias--, proporciona las capacidades
 necesarias para el desempeño de una ocupación, propicia
 tanto la creación como la adaptación de tecnología y --
 constituye el ingrediente fundamental que permite al --
 hombre lograr su libertad intelectual y por ende su de-
 sarrollo integral", p. 231-232. Cfr. Osvaldo Sunkel y
 Pedro Paz, El subdesarrollo latinoamericano y la teoría
 del desarrollo, Ed. Siglo XXI, México, 1971, p. 16 y --
 45; Miguel Wionczek, op. cit., p. 139; Luis Aznar, "De-
 pendencia, crecimiento económico y conflicto socio-polí-
 tico en América Latina (1955-1965)", Desarrollo Económi-
 co, México, octubre-diciembre 1972, p. 599.

30. Enrique Valencia, op. cit., la influencia de la educa-
 ción en el desarrollo se denota en que contribuye a: --
 "...a) aumentar el porcentaje de obra utilizable; b) me-
 jorar la calidad de mano de obra disponible; c) aumen-
 tar el grado de tecnificación y productividad; d) acre-
 centar la factibilidad de que aparezcan inversiones...
 (nacionales... e innovaciones positivas para el desarro-
 llo y e) FAVORECER LAS CONDICIONES SOCIOCULTURALES QUE
 ENMARCAN EL PROCESO DE CAMBIO", p. 525.

2. INVERSION EN PLANTILLA, RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y EDUCACION

La administración es otra situación de análisis. La obtención de técnicas complejas y capitales elevados traen consigo también métodos administrativos complejos¹. Debido a que es necesario cuidar sus intereses², tanto del orden de capital como de sus complicadas tecnologías, en primer término se importa material humano que, en la casa matriz ha sido debidamente entrenado para administrar sus bienes y escoger el personal adecuado que las técnicas imponen³. Esto se da tanto en el orden administrativo, con personal cuya eficiencia en la organización y funcionamiento de los grupos debe de ser probada, como también en el personal técnico. Por ende le ocasiona a la empresa estudios de alta especialización pagados para su personal de jerarquías elevadas, por lo que es lógico que dentro de los precios de sus productos de una u otra manera se incluyan dichos costos⁴ y más si les implica una serie de gastos no sólo de traslado a los países donde se encuentran sus filiales, si-

no en muchos casos de costos elevadísimos en los entrenamientos que al personal del país receptor se les tienen que impartir.

Por otro lado, la administración ya en una forma más estructurada, implica un proceso que se da generalmente en todos los órdenes y en todas las situaciones, pero que de manera especial debemos de estudiar en este apartado. Dentro de la administración, en forma constante se dedican grandes sumas de dinero y de esfuerzos humanos a la investigación⁵. Las empresas extranjeras en sus métodos especiales de mercadotecnia y de publicidad invierten cantidades fabulosas al respecto⁶. A guisa de ejemplo en los E.U.A. solamente se invierte cada año quince mil millones de dólares para publicidad⁷. Esto implica una constante investigación de los mercados, de las formas de vida de los posibles compradores mediante arduos estudios psicológicos. Se canaliza todo lo anterior y mucho más para prever en qué forma se va a dar la manipulación de las masas para que se les forme la idea de que comprar sin medida o aquello que no necesitan, porque según las normas es lo mejor; es la manipulación de los conceptos tan circulados entre la gente. En una palabra se planea la forma de ataque⁸. Una vez obtenida la planeación se organizan las técnicas mediante las cuales se lograrán atraer a los consumidores en potencia. Con esta organización que en tres palabras se ha descrito, se plantea ya la forma directa de control, de integración ho-

cia los intereses de la élite. Dentro de los planteamientos que los inversionistas privados esgrimen más constantemente se dan los siguientes conceptos, en primer término la necesidad de hacer creer a la gente que sus satisfactores son insuficientes, que podría proveerse de más y mejores artículos⁹. A esto se le llama simplemente crearles una inseguridad constante en sus satisfacciones¹⁰. Tienen que comprar cada vez más aunque no lo necesiten o aunque no tengan dinero para pagarlo, pero tienen que comprar. Este es el primer gran postulado que, mediante la investigación de los mercados, los estudios psicológicos y en general, la investigación previa a la venta debe de imbuirse en la mente de la base¹¹. Esto se hace de manera constante e implica, dadas sus características de una administración bastante compleja, que sobre el decirlo, no puede (ni les conviene) manejarse desde la filial sino partiendo de técnicas experimentadas ya en la casa matriz¹².

Como es lógico, esta técnica del miedo crea una situación de constante tensión en el consumidor¹³, tomando en cuenta que esa situación de inquietud existe por el ámbito social en que se desarrolla¹⁴. Además, se crea en sus mentes la conciencia de que se encuentran en una selva económica. Esto es, que la ley es la del más fuerte o del "más" en algo. Es otra forma de educación¹⁵.

Mediante la publicidad en gran escala se les hace creer

en terminos corrientes que para ser el mejor tiene que comprar el mejor carro. Para vivir bien debe de adquirir la casa más cara (aunque esto no sea necesario), para conseguir la mujer más linda debe de usar tal o cual traje o tal locion (no necesitandolos, no siendo realmente parte importante de su vida). Además ese estado que mencionábamos de insatisfacción perpetua crea en las personas una serie de frustraciones que se reflejan en el orden social y por supuesto dentro de sus empleos. Esto se da con la persecución constante de mejores puestos en la compañía sin importar que medios se requieran para lograrlos pero no importa lo que suceda, ya que al lograr mejores situaciones en su trabajo alcanzan mas dinero. Si la lucha se limitara a iniciativas propias no se criticaria de ninguna manera, pero ésta es acrecentada constantemente e inculcada de forma no conciente en sus mentes por la publicidad de tal medida que solamente con tomar una revista o salir a la calle y fijarnos en cualquier anuncio para analizarlo, lo encontraremos sin dificultad: una mujer atractiva en una fotografia, la que dice "el hombre de esta mujer usa tal", lo que provoca en las personas mediante la manipulación inconciente la necesidad de adquirir dicho articulo para ver si logra conseguir una mujer como aquella. Es casi innecesario advertir que la publicidad en esa escala y con esos métodos de engañar a la gente, ha sido importada en primer término por las compañías extranjeras y adoptada por las nacionales

viendo los resultados que dan, y los mismos se reflejan en las ganancias enormes, tomando en cuenta los engaños colectivos las consecuencias en las tarifas en los artículos y — sobre la formación de valores irreales en la masa; a un Estado cuya principal preocupación es la de lograr que la gente contribuya entre sí para alcanzar el desarrollo, dichos valores son la peor circunstancia para lograrlo¹⁶.

También dentro de la administración y tomando muy en cuenta que los objetivos son invertir poco y ganar mucho — mas, se requiere la utilización de técnicas que, mediante — estudios previos que cuestan mucho dinero y tiempo y que son cargados en los artículos, maximicen las ganancias. Para es tos generalmente se importan no solo las complejas administraciones para las técnicas complejas, sino aquellas que — utilicen la menor mano de obra que implique gastos para la empresa. A esta le conviene más adquirir una máquina que — ofrezca una producción elevada para vender más cubriendo así los altos costos de la publicidad, que adiestrar mediante — cursos al personal potencial para absorber la mano de obra en lugar de las máquinas, pues esto le ocasiona en primer — termino mayores gastos, no sólo por los costos de los cur

ses de actualización constante sino también por sueldos, seguros colectivos, enfermedades, etc. además de los riesgos de orden laboral que los empleados van adquiriendo poco a poco, tales como los derechos de huelgas, situación no permitida a una empresa cuya producción está programada para cubrir gastos anteriores a la misma. Entonces, es lógico que las empresas se cubran y traten de que sus ganancias no se mermen a costa de lo que ello implique: no absorción de toda la mano de obra, utilización de técnicas extrañas a la realidad económica del país, salida de gran cantidad de divisas, sacrificio del ahorro interno ya que las reinversiones son mínimas comparándolas con las cantidades que salen del país; engañar a la gente con aquello de que sus productos les son indispensables o son convenientes para ser "mejores" en su vida. También se sacrifican grandes cantidades de dinero produciendo muchas veces más de lo que el mercado requiere, ocasionando que al no venderse lo producido se corten las existencias de sus productos por cierto tiempo o se deshechen o se eleven los costos de los artículos. Esto da lugar al encarecimiento de la vida, que generalmente no va acorde a la elevación de los sueldos por lo que constantemente se encuentran problemas laborales. Esa exagerada producción se debe a que si no se cubren los gastos ocasionados por la publicidad, traerán pérdidas, cuestión intolerable para cualquier empresa privada, que además de ocasionar los conflictos laborales, hace que las materias

primas utilizadas sin sistema se pierdan irremediablemente y por ende al no alcanzar después para cubrir su producción se encarezcan y recaigan las consecuencias en los artículos con la elevación de costos. Todo esto forma parte de lo que implica una organización privada y que al requerir sin mediar las materias primas se ejerza un control sobre los medios de producción necesarios para el crecimiento¹⁷. Al ejercerse el control, no solo se domina a las personas físicas o morales que lo detentan sino que también recae en los órganos políticos de decisión. Viene a ser un fuerte grupo de presión ante el gobierno. Pero es ilógico pensar que sea un grupo de presión si también es respaldado por los mismos órganos de decisión o sea, promotor de los intereses de clase, con miras a formar un Estado independiente en lo político, pero con fuerte dependencia en lo económico, pues declaraciones oficialistas así lo hacen notar; contrario a esto se declaraba formalmente Cardenas en su Testamento político y hacia ver la excesiva dependencia de nuestro comercio con un solo mercado y el hecho de que provengan del mismo la gran mayoría de los bienes de capital y tecnología que el país utiliza, favoreciendo por tanto los intereses de la clase capitalista, apoyada, como decíamos, por el Estado; esto es inaudablemente, ha ocasionado una creciente deuda externa, y como lo señala Furtado hace que cada día se incrementa, imposibilitando el crear o formar una planificación ni siquiera coherente. Lo anterior es una situación ocasiona

da por las relaciones de dependencia imperialista, como las menciona Aznar, para caer en lo que Córdoba señala como un país fundamentalmente ligado a la Economía y Estado norteamericano. El Estado mexicano dependiente, no funciona como factor de cohesión, debido a la firme resolución de la burguesía por formar lo que Durand Ponte señala como "país subimperialista", por el hecho de ser manufacturadores filiales de las grandes transnacionales. Lo anterior es consecuencia de lo que Duhalt Kraus llama "deficiente dirección de Organos de decisión desorganizados y erraticos, y/o desconocimiento de la función pública en el proceso de desarrollo"¹⁸. Aquí conviene mencionar lo que señala la Sra. Navarrete, cuando habla de la función del Estado en materia de Educación:

"...del Estado... será el primer responsable de que la tarea educativa responda a los objetivos ya señalados y quien para este fin deberá asignar responsabilidades a los demás miembros de la colectividad, particularmente a los padres de familia, al magisterio, a la comunidad universitaria e intelectual, a los órganos de difusión y a las empresas".

"...contar... sistema educativo eficiente, es necesario incorporar en forma organizada y con una adecuada orientación, los intereses y recursos de las fuerzas locales tanto del sector público como de los particulares"¹⁹.

Si lo que mencionamos no fuera así entonces ¿a que se debe que los decisores políticos apoyen a dichos grupos? -- Nadie pensaría que si al aparato gubernamental le interesa el desarrollo de su país y si sabe que dichas empresas son un obstáculo importante para ejercer decisiones que las -- afectarían en una medida tal que les ocasionarían pérdidas importantes, no está ligados a ella de alguna manera. Aquí se esgrimiría el hecho de que la libre empresa es democracia y libertad y existiendo esta última no tiene por que -- ejercer presión sobre las compañías, pero el caso es que si se sabe que, en parte, debido a ellas nuestra balanza de pagos está en constante desequilibrio, debido al sistema que la libre empresa ocasiona, ¿entonces por qué no se toman medidas, decisiones, que las afecten de tal manera que sus regalías se reinviertan en un porcentaje elevado en nuestro país? -- Pues porque dentro de la organización de la libre empresa se tomarían represalias que afectarían a los intereses clasistas nacionales: el traslado de capitales se vería menguado, las técnicas no serían absorbidas, se ocasionarían conflictos obreros internos para presionar a la clase gubernamental dirigente. Estas reflexiones nos hacen -- afirmar que el Estado mexicano es claramente clasista, defendiendo los intereses de la elite dominante, a pesar de manejar constantemente terminos en los que señala como objetivo principal la consecución de logros para mejorar la situación de las clases desposeídas en todos los órdenes; pero -- se perpetúa claramente la situación de clases, una domina--

da y otra dominante, de ninguna manera se piensa en eliminarlas, sólo se "tratan de menguar" tomando como hecho natural que unos deben dominar y otros ser dominados irremediablemente²⁰. Con respecto a esto, vale la pena recordar lo que Flores señala en cuanto a los puestos de mando, con planes de desarrollo que se ven menguados cuando no se poseen para los intereses de clase, impidiendo el dominio por el Estado de los factores esenciales de desarrollo y el proceso de acumulación del capital, todo enmarcado de forma muy sutil dentro de las formaciones administrativas privadas sobre todo de algunas extranjeras como uno de los objetivos a seguir. Es por esto que se deben mencionar las razones del aumento de los empréstitos privados a partir de 1940 y la forma de enmarcarlo por el Estado, de acuerdo a los señalamientos del expresidente Avila Camacho. Si anteriormente a los 40's existieron problemas con la iniciativa privada, los verdaderos problemas que prevalecen hasta la fecha, con el apoyo oficial se acrecentan día a día y su solución debe iniciarse ya, porque de otra manera, los problemas del control económico-político por el Estado se verán incrementados hasta que llegue un momento en que sea imposible detener tanto la penetración cultural como el control económico. Los ejemplos de soluciones mediatas los tenemos al este y al sur, para contrarrestar lo que Dewey señala, citado por Fernando Carmona en su libro "La Educación: historia, obstáculos y perspectivas" en la página 121:

"...en el mundo en que vivimos, la mayor parte es

un mundo en que todos tenemos una vocación y una profesión. Unos son directores y otros subordinados...".

Considero que esta situación de hacer creer a la gente que la situación es inmodificable, se debe a la constante -- persuasión masiva a base de mitos que antes se daban para -- perpetuar los reinados y posteriormente a la Revolución Industrial para mantener a los inversionistas privados en el poder económico. Toda ésta persuasión no se da solamente -- con los medios masivos de comunicación sino también utilizando a la religión, los principios de la democracia, etc.; se les hace creer que estos últimos sólo existen en el ámbito del capitalismo. Que en otro tipo de sociedades cuyo modo de producción es distinto, donde los medios de producción no se encuentran en manos de particulares, en fin, que donde existen las "peligrosas" palabras de socialismo o comunismo no existen libertades. Aunque nos adelantemos, estamos conscientes que en ambos tipos de sociedad existen restricciones graves a la libertad, pero también es un hecho -- irrefutable que es más difícil encontrar un país socialista con desempleados, con ingreso per capita menor a lo racional, con grados de industrialización no adecuados, y sobre todo con analfabetas. Solamente en la Unión Soviética, de la totalidad de sus habitantes, ya no digamos que no existen analfabetas, sino que cien millones de la población han cursado o cursan educación superior²¹.

Todo lo que se ha mencionado y más, con respecto a la administración de las empresas, forma parte de su labor organizativa. Se tiene que planear la afirmación del sistema a cualquier precio y controlarlo indefinidamente. Para lograrlo es necesario poner en práctica un método (la publicidad) que dé constante impulso a "las glorias de la democracia" (léase "Capitalismo") pues sin ella, sin la absorción de las mentes, su subsistencia se vendría abajo en no mucho tiempo. El trabajo de lavados cerebrales masivos llevado a cabo durante decenios debe continuar indefinidamente para preservar sus intereses, y se ha caído en muchas ocasiones, (casi diría permanentemente), en interferir los intentos de ciertos Estados que han querido librarse de los efectos que la libre empresa causa en su economía.

Organizaciones especialmente creadas para motivar a los pueblos a levantarse en contra de sus gobiernos o con sus integrantes pagados por las empresas y auspiciadas por los grandes trusts, que se integran a sus presupuestos, realizan agresiones directas constantes para llegar inclusive al objetivo de derrocar los gobiernos o grupos de presión que se contraponen a sus intereses (léase Guatemala 1964, y otros).

Aparte de los objetivos psicológicos que se forman en la gente, ayudando a deformar las culturas originarias y mantener el modo de producción, nadie puede refutar los

actos políticos que muchas filiales norteamericanas realizan en contra de los órdenes establecidos, haciendo creer a la gente que ciertas decisiones de tipo político van a quitarles su "libertad". Se organizan labores subversivas contrarias a los objetivos que se deben considerar en una real democracia. Al menor brote de labores políticas nacionalistas o contrarias a sus intereses, intensifican los métodos fascistas para aplastarlas²².

Se puede pensar que algunos de los puntos mencionados no tienen relación alguna con la educación. Yo considero que definitivamente si guardan una íntima relación, pues a la educación no se le considera solamente como la instrucción transmitida sino también, como lo señala Antonio Luna Arroyo en su recopilación de "La Obra Educativa de Narciso Bassols", p. 195:

"...la extensión de la cultura de la comunidad, hecha por la comunidad misma, con sus propios ideales, mediante su propia técnica y para lograr su propósito de integración de los seres nuevos...".

Conviene mencionar que cuando los inversionistas extranjeros, protegidos por las autoridades, alentados por los nacionales, cubriéndose con la publicidad trasladan la forma de operar y actuar de su pueblo a otro totalmente extraño y diferente en sus métodos de vida, están obstaculizando el libre desarrollo de la culturación nacional, con la afloración de ideales y medios propios para la comunidad

misma. Creo que nadie puede negar la situación de la creciente penetración cultural que se da por medio de las instituciones privadas extranjeras al país. Y es indiscutible también, que a través de su organización, de sus sistemas y formas de ser, de los métodos de publicidad, del control de los medios de comunicación de masas, de la circulación de revistas extranjeras auspiciadas y protegidas por sus organizaciones; todo lo anterior tratando de adaptarlo a las necesidades nacionales (sin lograrlo, en la medida de que no son compatibles a las realidades existentes en el país, pero teniendo bastantes éxitos en el sentido de absorción masiva de las mentes para preservar el mercado de consumo, -- que indiscutiblemente, vuelvo a repetir, conviene a sus intereses).

Dentro de los nuevos conceptos de penetración extranjera, ya no se les califica como importadores de capital exclusivamente, sino también como penetraciones culturales globales y esto forma parte de sus esquemas de organización administrativa.

1. Miguel Wionczek, op. cit., cabe mencionar "...se están formulando bien meditadas cuestiones respecto a la verdadera contribucion tecnologica y administrativa de la inversion extranjera privada...", p. 164.

2. G. Lagos, et. al., op. cit., el autor comenta que para lograr el desarrollo se debe integrar el capital extranjero a América Latina con las siguientes condiciones -- clásicas de una politica desarrollista: "...cambios políticos, sociales y económicos que inducirán a los países avanzados a aumentar el flujo neto de capital público y privado...--y así...la necesidad de generar divisas cambiará la función y la motivación del capital extranjero, a lo cual podrán contribuir los gobiernos mediante una politica positiva (?) hacia el capital extranjero", p. 82. Cfr. Javier Matus Pacheco, op. cit., p. 233-234; Felix Greene, El enemigo. Lo que todo latinoamericano debe saber sobre el imperialismo, Ed. Siglo XXI, México, 1973, p. 99; Miguel Wionczek, "Punto de vista latinoamericano sobre los problemas de ciencia y tecnologia", Comercio Exterior, México, abril 1972, p. 349; B.N.C.E., La politica económica del nuevo gobierno, declaración de Luis Echeverría Alvaraz ante inversionistas mexicanos y extranjeros, México, 1972, p. -- 190-191.

3. Juan Carlos Casas, op. cit., el autor hace ver de manera sutil la importancia de conocer si son nacionales o extranjeros quienes controlan las empresas, ya sean -- transnacionales o con participación minoritaria: "El estudio incluyó una variada información respecto del comercio exterior y la conducta exportadora de las compañías identificadas,... Pero como los autores consideran que la exportación es normalmente la primera operación multinacional de las compañías, que oportunamente puede proseguir a través de inversiones directas en el exterior, fue obtenida información adicional sobre ven-

tas, empleo, propiedad del capital, nacionalidad de los directores y ejecutivos, compañías que cotizan sus valores en bolsas, acerca de tecnología", p. 606.

4. Victor Ramirez Izquierdo, op. cit., "...en otras palabras,...(los países subdesarrollados)...contribuimos a financiar la investigación científica y técnica de los países ricos al importar la tecnología que ellos producen...estamos ayudando a financiar la paulatina pérdida de nuestra independencia" debido a las nuevas formas de dependencia científica y tecnológica, p. 93.
5. Idem; cfr. Claudio Veliz, et. al., op. cit. p. 111.
6. Fernando Carmona, et. al., op. cit., p. 121 y cfr. Octavio Ianni, op. cit., p. 64.
7. Felix Greene, op. cit., p. 111.
8. Vance Packard, Los buscadores de prestigio, Ed. EUDE BA, Buenos Aires, 1964, las discrepancias sociales de todo orden surgen del deseo de preservar el "sueño norteamericano" de acuerdo con: "...la difundida suposición según la cual el reciente aumento en la cantidad de dinero que la gente de este país dispone para gastar hace que todos se vuelvan iguales. Las clases, en vigor tienen varias caras, y los ingresos no son mas que una de ellas...", p. 12; "EL VIGOROSO LANZAMIENTO -POR PARTE DE LOS ANUNCIADORES- DE MERCANCÍAS COMO SÍMBOLOS DE STATUS...DESEMPENA UN PAPEL DE IMPORTANCIA EN LA INTENSIFICACIÓN DE LA CONCIENCIA DEL STATUS...", p. 11.
9. Vance Packard, op. cit., p. 11.
10. Santiago Ramirez, El mexicano, psicología de sus motivaciones, Ed. Pax-México, México, 1961, "En el determinismo de las pautas de conducta, la vida infantil es particularmente importante. El ser humano,...pasa por un periodo de dependencia particularmente prolongado. Sus necesidades básicas se encuentran a merced de la conducta que para con ellas tengan los objetos y ambiente que le rodea", p. 17. A. S. Neill, Summerhill, un punto de vista radical sobre la educación de los niños, Ed. F.C.E., México, 1972, el autor no trata: "...en realidad de educar a los niños para que encajen bien en el orden existente... (sino que se esfuerza)...por criar niños que lleguen a ser seres humanos felices, hombres y mujeres cuyos valores no son tener mucho y usar mucho sino SER MUCHO...", p. 13.
11. Al respecto ver: diario El Día, "La penetración cultural en México alcanza proporciones alarmantes", por Je-

sé Lara, 25 de mayo de 1973, p. 6. Ver también: diario Excelsior, "La ITT, un 'Estado' con política exterior propia", (s.a.), 13 de julio de 1973, p. 2, o Apendice Estadístico, cuadro no. 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.

12. Miguel Mionczek, Inversión y tecnología extranjera..., "...no deja de ser sorprendente que... (a pesar de los debates)... se sepa realmente tan poco acerca de los verdaderos efectos económicos políticos o tecnológicos de esa inversión... (extranjera)... sobre las economías del área", se tiene datos del volumen de inversión de ganancia, etc., pero no se sabe realmente como se controlan -desde el país de origen- a las grandes empresas transnacionales, p. 12. B.F. Skinner, Más allá de la libertad y la dignidad, Ed. Fontanella, Barcelona, 1972, -- "Lo que se denominan reforzadores positivos condicionados pueden tener con frecuencia resultados aversivos de feridos. El dinero es un ejemplo. Sólo refuerza cuando ha sido cambiado por cosas que refuerzan... un billete falso, una promesa incumplida, son reforzadores condicionados, aunque sus consecuencias aversivas se descubran con frecuencia muy rápidamente...", p. 48, Cfr. -- p. 49-50. Conviene revisar Apendice Estadístico, cuadros nos. 14, 15, 16 y 17.
13. B.F. Skinner, op. cit., "La incertidumbre con respecto al control positivo es evidente en relación con dos observaciones:... Se dice que, aunque la conducta este completamente determinada, es mejor que "el hombre se sienta libre" o que "crea que es libre"... (esto solamente se puede aceptar de forma parcial si no provoca consecuencias aversivas). Una segunda formulación parecería mas apropiada: "es mejor ser esclavo consciente que esclavo feliz"... por ello LA AUTENTICA Y PELIGROSA AMENAZA ESTRIBA EN UN SISTEMA DE ESCLAVITUD TAN BIEN PENSADO QUE EN SU SENO YA NO SE PRODUZCA LA REBELION", en -- esto estriba el peligro de imposiciones que no sean perceptibles claramente y que la "esclavitud" que mencionan sea aceptada de una forma tal que no produzca alteraciones en el sistema. El autor cita a J.J. Rousseau en su obra Emilio, con las siguientes palabras): -- "...No hay mas perfecta forma de dominio que aquella que parece respetar la libertad, pues con este procedimiento uno se apodera de la voluntad misma... (¿que otro sistema sino este es el que siguen las compañías, mediante la publicidad?)... ¿no podéis influir en este... (ser)... a voluntad? ¿no acaso su trabajo, sus alegrías, sus penas, están todas ellas en vuestras manos y AUN SIN QUE EL LO SEPAN?... no debería... (este ser)... dar un paso que no haya sido previsto por vosotros...". estos métodos son los que se siguen para ejercer el dominio o control masivo, y -- que los estudios, psicologicos se en

caminan precisamente a eso y en esa forma, p. 55-56. ---
 Tulio Lagos Valenzuela, "Juventud, educación y sociedad,"
IX Congreso Latinoamericano de Sociología, México, no-
viembre de 1969, "A la par, obran sobre los menores...
 un cúmulo de valores o disvalores sociales por interme-
 dio de la educación asistematica, refleja o difusa...--
 ella proviene del hogar, ciudad, barrio, calle, estadio,
 IGLA~~SLA~~, ejército, pandilla, MEDIO~~S~~ MASIVOS DE COMUNICA-
 CION, etc. Es DECIR, DE LA SOCIEDAD ENTERA". "CUAL---
 QUIERA QUE SEA SU FORMA Y CONTENIDO, LOS FINES Y LOS ME-
 DIOS PARA LA EDUCACION INDEFECTIBLEMENTE TIENDE A LA SOCIA-
 LIZACION DEL INDIVIDUO...", p.3.

14. Enrique Valencia, op. cit., "...la educación -y su di-
 fusión- puede concebirse como un multiplicador CUYA --
 FUERZA E INTENSIDAD PARA EL DESARROLLO DEPENDEN de la
 ORGANIZACION SOCIAL EN QUE SE HALLA INMERSA", p. 520.
15. Enrique Valencia, op. cit., p. 519-520; Ifigenia M. de
 Navarrete, op. cit., "...la educación -que en su senti-
 do mas amplio no es sino la forma de transmitir patrones
 culturales dentro de una escala de valores condiciona-
 dos históricamente---", p. 26; Enrique Valencia, op. -
cit., "...enfocada sociológicamente, la EDUCACION REPRE-
 SENTA LA TRASMISSION DE CONOCIMIENTO, VALORES, IDEAS Y --
 SIMBOLOS DE UNA GENERACION A OTRA CON EL DOBLE FIN DE --
 PRESERVAR LA COHESION SOCIAL DE LA COMUNIDAD Y SATISFA-
 CER SUS NECESIDADES ESPECIALES", p. 526; Tulio Lagos --
 Valenzuela, op. cit., cfr. p. 3.
16. Arnoldo Córdoba, op. cit., la ruptura con la sociedad -
 tradicional, para lograr la independencia politico eco-
 nómica y naturalmente la cultural, se debe de dar según
 Ianni -citado por el autor- de dos formas revolucionaria
 o reformista. Es claro que la segunda es la que se
 ha reafirmado en México, firmando indefinidamente una --
 sociedad capitalista que sólo ha logrado según palabras
 de Andre Gunder Frank: "...un desarrollo del subdesa-
 rrollo...ubicado en el mismo marco exterior de dependen-
 cia...además de que...la forma de dominación...obedece
 a la promoción sostenida del capitalismo, es decir a in-
 tereses clasistas bien definidos...", p. 75. Enrique --
 Valencia, op. cit., "...el papel de la educación en el
 desarrollo económico consiste...en preparar el personal
 adecuado para llenar los roles y expectativas que deman-
 dan las metas sociales, economicas y politicas propues-
 tas y fijadas por el CAMBIO social...", p. 541 y 530-31.
17. Juan Carlos Casas, op. cit., p. 608; revisar también --
 Apéndice Estadístico, cuadros nos. 4 y 5.
18. Cfr. los siguientes libros: Luis Añar, op. cit., p. --

586; Manuel Bravo Jimenez, et. al., op. cit., p. 211-12; Arnaldo Córdoba, op. cit., p. 62 supra, p. 64, 66 y 72; B.N.C.E., "Mensaje de Cárdenas: hacia el desarrollo autónomo de México", Comercio Exterior, México, octubre, 1971, p. 859; Victor W. Durand Ponte, El perfil de México en 1980, Ed. Siglo XXI, México, 1972, t. 3, p. 213, 260 y 273 supra; Miguel Duhalt Kraus, La administración pública y el desarrollo en México, Ed. ANAP, México, 1970, p. 59; Roberto Fernández Retamar, La responsabilidad de los intelectuales de los países subdesarrollados ante los problemas del mundo subdesarrollado, p. 2/E; Celso Furtado, op. cit., p. 200 y 204; Nicos Poulantzas, Poder político y clases sociales en el Estado Capitalista, Ed. Siglo XXI, México, 1971, p. 43-44 y 388-389.

19. Ifigenia M. de Navarrete, op. cit., p. 29.

20. Cfr.: Edmundo Flores, op. cit., p. 109; Miguel Duhalt - Kraus, op. cit., p. 70 y 164; Antonio Luis Vera Cid, op. cit., p. 95, 104 y 105; Victor L. Urquidí y Adrian Lajous Vargas, op. cit., p. 13 y 16; Maria Remedios Hernández, op. cit., p. 133; Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, op. cit., p. 15, 21 y 25; Victor W. Durand Ponte, op. cit., p. 212; Helio Jaguaribe, La dependencia político-económica de América Latina, Ed. Siglo XXI, México, 1971, p. 39; Fernando Carmona, et. al., op. cit., p. 121.

21. Cfr.: (s.a.), U.R.S.S. 72, Ed. Novoski, Moscú, 1973, p. 125 y s.s..

22. Victor Flores Olea, La rebelión estudiantil y la sociedad contemporánea, FCPS, UNAM, México, 1973, "...no es ajeno el hecho de que... (en 1968, con el movimiento estudiantil en México y los enlaces que se trataron de lograr hacia el sector obrero)... los controles económicos y políticos del sistema sobre el movimiento obrero funcionaron con una tremenda eficacia... además de que el proletariado... en los últimos años, ha perdido tradiciones de militancia y de lucha... por la falta de organizaciones independientes y por la despolitización a que ha sido sometido...", p. 122. Al respecto, es lógico que: "...el ataque al sistema político tiende a convertirse inmediatamente en un ataque al sistema económico, en un ataque a la concentración de capitales y a las disparidades de clase... (así)... el Estado protege a la estructura de la desigualdad...", p. 116.

3. INVERSION EXTRANJERA. TECNICAS DE INFORMACION Y EDUCACION

Ahora bien, es necesario analizar también en el contexto del esquema de nuestro trabajo, la función de la administración privada extranjera con respecto a las técnicas de la información y más específicamente con respecto al control de los medios masivos de comunicación.

Ya se han mencionado repetidas veces los impactos que la publicidad tanto directa, como indirecta ocasiona en los consumidores la creación de "valores" que mediante ella se forman en la gente y el efecto que causan en el mercado al observar las crecientes tendencias de perpetuarse con el actual sistema de consumo, los engaños a que se recurren para utilizar a la masa con el fin de maximizar las ganancias con el menor capital invertido, la utilización de los términos: "libertad", "igualdad", "democracia", como bandera del sistema para hacernos creer que, estando en posesión de ellas solamente dentro de su sistema de vida se logran. Son frutos nada menos que de la publicidad realizada por los grandes trusts (en la metrópoli) y sus filiales¹, cuyos objetivos y consecuencias trataremos de analizar en este punto, en

cuanto a los efectos acontecidos sobre la educación de las masas.

Actualmente podemos observar con claridad y llanamente, sin necesidad de ser expertos en la materia en que forma se llevan a cabo las campanas publicitarias (exportadas con todas sus técnicas de las empresas norteamericanas matrices hacia sus filiales y adoptadas por las nacionales con todas sus características) y el efecto principal que se refleja en las actitudes de la población en general con respecto de las empresas extranjeras.

En primer término, consideramos que la publicidad, conceptuandola como el conjunto de medios que se emplean para la propaganda de ideas, opiniones, cultura, formas de vida, productos, etc., ha sido adoptada sin mayor trámite por los nacionales², aceptando que, a pesar de ser generalmente engañosa de la realidad, afecta negativamente la vida de cualquier ser humano en cuanto a sus relaciones con el resto de la sociedad³.

Se da debido a que su efecto tiende a ser dual: por principio se busca que la gente se encuentre insatisfecha con lo que tiene⁴. Esto trae como consecuencia la formación de una "necesidad" (que consideramos negativa) por el afán de conseguir mas dinero. No creemos que la ambición natural del ser humano sea negativa: siempre ha buscado la su

peración personal, la necesidad de saber mas cada dia, de --
obtener satisfactores que complementen su vida, que la hagan
mas placentera. Pero en el momento en que, artificialmente
se busca crearle insatisfacción, INSEGURIDAD, aprovechando
el conocimiento de su ambicion natural en beneficio de unos
cuantos, se estan tergiversando las necesidades naturales de
libertad y ambicion, y por supuesto, ocasiona en grandes y --
cuantiosas escalas sociales, desequilibrios graves que pue--
den traer como consecuencias finales peligrosos conflictos --
en la sociedad.

Es innegable que la situacion de crear inseguridad e in--
satisfacción es con el objeto de vender mas, pero por desgra--
cia tambien se crean continuos conflictos⁵. Lo que nos inte--
resa es el porque -ventas- y con que medios -la publici--
dad-. Ya mencionabamos el monto de la publicidad en Esta--
dos Unidos, (deciamos, aproximadamente quince mil millones --
de dolares al año). Para que esta funcione con las perdidas
minimas, es lógico que gran parte de los medios de difusion
se hayan integrado a los trusts que controlan los medios de
produccion en EE.UU.. Ahora bien, Mexico no estaba exento --
de esto, pero antes de controlarlos, se necesitaba lograr el
efecto maximo de cómo funcionan sus sistemas en Estados Uni--
dos, todo por supuesto mediante sus órganos publicitarios.

Se logró obtener la imagen de que los medios de difu--
sion de origenes norteamericanos, eran los mas convenientes⁶

los mas "chic", eran efectivos, por lo tanto sus mentirillas tenian mayor efecto, e inclusive algunos de los nacionales -- adoptaron nombres extranjeros (en inglés) para que su imagen fuera proyectada de una forma mas "elegante" y por lo tanto mas impactaria aunque la empresa fuera dirigida exclusivamente por mexicanos⁷. Habia que adoptar nombres extraños a -- nuestro lenguaje para que los nacionales considerasen mejor y mas efectiva su publicidad. Esto no sucede desde hace poco tiempo, pues un mal caracteristico del mexicano es el adquirir modismos, costumbres extranjeras, etc. porque "son mejores". Inclusive se llega a utilizar cotidianamente por -- los comerciantes nacionales un lenguaje totalmente ajeno al suyo, y muchas veces llegan a hablarlo mejor que el propio. Hay bastantes razones para que esto suceda, como Santiago Ramirez señala en su libro "El mexicano, psicologia de sus motivaciones"⁸.

Una vez lograda la concientizacion⁹ el primer gran paso ha sido realizado. Es una situacion que se tiene que llevar a cabo mediante arduos sistemas de informacion y comunicacion de masas, que no solo son intensas sino que tambien tiene que ser constantes y persuasivas en alto grado. Para persuadir, se recurre a los metodos tradicionales de libertad, de calidad, de elegancia, etc.¹⁰.

Ahora bien, para que el negocio resulte, se requiere -- que se invierta lo menos posible en todos los casos. A pe-

sar de todo, la inversión en publicidad generalmente es altísima y se tiene que llegar a la alternativa(?) de controlar o no dichos medios. No se requieren grandes meditaciones para lograr una decisión: las casas publicitarias son fruto de las necesidades de aquellos y es bien sabido que es uno de los negocios más redituables y solicitados. En el momento en que los intereses de las compañías no son cumplidos debidamente, simple y sencillo, se recurre a otra agencia. Pero además, generalmente los grupos fuertes o trusts, formados por varias compañías controlan unas a gran parte de las agencias¹¹. Se encuentra también el hecho de que las mismas agencias manejan su publicidad en todos los medios de comunicación (radio, televisión, periódicos, revistas, etc.) y debido a las altas inversiones de publicidad, de la cual viven los últimos¹². Sus intereses son también factores de control hacia los medios. Si se les retirara la publicidad sería muy difícil su supervivencia -quizá exceptuando los periódicos- por lo que las compañías tienen el sartén por el mango. Si no se cumplieran sus publicaciones en la forma que ellos requieren, la retirarían y con gran facilidad, contando con elevados capitales, podrían formar nuevas empresas de la especialidad, o como ya decíamos, recurrir a otras.

Vamos a tomar algunos ejemplos sencillos y de una manera muy somera de su forma de actuar. En el ramo televisivo, todos los programas tienen muchísima publicidad de los productos elaborados por las compañías patrocinadoras. En pri-

mer termino, se utiliza la técnica del engaño escondido a gran escala, además de su intensidad y frecuencia. Ello — provoca lo que ya mencionábamos, la formación de valores o creencias hacia la gente por adquirir mas y mas cosas, aunque no las necesiten, o sea la adquisición de bienes suntuarios. Lo anterior por la conciencia que se les crea de estar insatisfechos, constantemente. Si se le está "bombardeando" con esas tácticas acabará por creer que si son necesarias y se alcanzarán los fines de los comerciantes: obtener más ganancias, parte de las cuales se reinvertirán en más publicidad que cada vez será más intensa provocando el generar más capital y así sucesivamente. Esto se logra en parte por el control que se realiza desde las compañías hacia sus engendros publicitarios, lo que cerrará el círculo del vicio de las publicaciones. Ella, como señalábamos páginas atrás ha creado conflictos gravísimos en el seno de la sociedad norteamericana. Y si en México sigue como hasta ahora, la situación social se agravará cada vez más, sobrepasándose quizá a los conflictos del tipo norteamericano (se señala exclusivamente como un marco de referencia, de los efectos que ocasiona el modo de producción en la sociedad, mediante las técnicas de información).

Por otro lado, aquí cabe señalar que la penetración cultural a través de las compañías citadas y la deformación que se logra de la cultura nacional, es un efecto más del control. Citemos, como algo decepcionante, el número de —

programas televisivos controlados por empresas extranjeras y el récord de captación en la masa, para asentar, mas no descubrir, la influencia que se tiene sobre el pueblo¹³. Además, la gente crea generalmente a pie juntillas la información (que muchas veces se tergiversa) transmitida en la misma. En reciente estudio del Simposium Internacional de Comunicaciones en el Subdesarrollo se encontró que cerca del 41.8% de las 440 horas de transmisiones en televisión son de influencia o totalmente norteamericanas y los "días-película" transmitidos durante una semana normal el 60% les corresponde también. Pero ya no solo se compran los "programas bien elaborados" sino que también se hizo alusión a que, en Estados Unidos se realizan intensos estudios acerca de nuestra cultura y se elaboran programas dedicados a Latinoamérica por medio de lo cual se logra mayor penetración¹⁴. Al conocer la cultura y motivaciones del mexicano (o latinoamericano en general) se sabe como manipular sus criterios y penetrar sus mentes. Además se les transmiten problemas sociales ajenos, que en un momento dado se llegan a apropiar inconcientemente. Ya observamos que además de imitar al norteamericano y sus formas de vida, y de deplorarle cuando lo tienen en frente como medio de autodefensa, se trata de alcanzar sus objetivos o acciones, para identificarse inconcientemente con ellas como algo valeroso (el ejemplo se observa cuando se admiran las series de violencia; esta es fruta del sistema y por tanto se trata de imi-

tar al sistema). Explicación muy corta pero altamente significativa.

Hemos visto el problema en el ámbito de la televisión. Ahora, es muy conveniente que se revisen también algunos -- asuntos correspondientes a la prensa, incluyendo aquí tanto a diarios como a revistas. En este ámbito la publicidad si que los mismos postulados que en los otros medios, en cuanto a los productos, pero cambia bastante en el de la manipulación de la terminología para preservar el sistema. Ya -- mencionábamos que mediante arduos estudios, los norteamericanos "hacen" programas de T.V. para Latinoamérica. Sucede lo mismo, pero en mayor escala y mejor planeado (así lo considero) en las revistas. Los publicistas toman como punto de partida los conceptos e ideales latinoamericanos más retrógradas y reaccionarios para su mejor explotación. Dentro de esto cabe mencionar a la religión. En ella se recurre -- a los mitos más que a las creencias, diciendo que --y esto que sigue es una frase muy común-- "sólo en el 'mundo libre' se permite profesar realmente alguna religión, lo que no se encuentra en los países comunistas --error-- porque allí se -- les niega la libertad de creencias"; o también "en ellos no se permite la libertad de expresión, reunión, etc."¹⁵. Comentemos como algo realista y sin discusión que, en su concepción original, la mayoría de las constituciones de América en especial la de México se mencionaba la libertad de -- creencias, pensamiento, expresión, etc., pero preguntamos --

¿en cual de estos países es aceptado plenamente el pensar y expresar ideas contrarias a los intereses de clase?. Recor demos, solo como ejemplo, la detencion de una serie de jóve- nes que estudiaban marxismo y por ese solo hecho fueron ar- bitraria y violentamente detenidos violándose abiertamente la Constitucion y, en plenitud de corrupcion intelectual, se les tomo como delincuentes por el hecho de pensar y expre- sar una doctrina economica¹⁶. Estos hechos generalmente -- tienen muchisima publicidad, subsidiada por empresas priva- das nacionales y extranjeras con objeto de que la gente ten- ga mayor aversión cada dia hacia ciertas tendencias de cam- bio o llamadas izquierdistas.

Pero ademas, en los estudios realizados de la cultura latinoamericana, las publicaciones tambien atacan de forma sutil tanto dichas ideas, como las tendencias latinoamerica- nistas de integracion o de retorno a costumbres e ideas dis- tintas a las impuestas por el sistema. Para esto solo hay que revisar algunas revistas (tipo Selecciones del Reader's Digest o Life - Time) en donde se puede apreciar con pleni- tud y aqui conviene recordar que, para desgracia nuestra, -- solamente el Selecciones tiene seis veces mayor circulacion que el periódico de mayor venta en la Republica¹⁷ (de acuer- do a los estudios del Symposium Internacional de Comunica- ciones en el Subdesarrollo). Tambien conviene señalar que gran parte de las revistas nacionales de ese tipo copian in- clusive el tipo de formato que la mencionada, ademas de se-

guir la misma tenencia en sus artículos; solamente exceptuaremos algunas que tienen cierta independencia (siempre existe una excepción a la regla) para la expresión de algunas ideas, pero también, or razones obvias son algo reaccionarias en cuanto a sus defensas del sistema: generalmente también viven de la publicidad y no están exentas de las presiones que la iniciativa privada impone.

Además se atacan en forma sistemática pública y privadamente las manifestaciones en contra del sistema que los sectores cambiantes externalan (cuando no son reprimidas) cada vez en mayor grado. Cuando dichos sectores (dentro de los cuales se puede mencionar los intelectuales y los que realmente considero una juventud conciente) atacan los problemas de orden económico-político que su país sufre se contrarrestan los posibles efectos mediante publicaciones en donde se señalan que son "agitadores comunistas" (cuando bien les va) o gente que "trata de deshacer los valores de la sociedad libre" (su sociedad la formada por ellos, la de sus intereses) mediante "ideas extrañas" a su realidad, o cosa parecida. Y lo peor de todo es que la mayoría de la gente lo cree, lo absorbe. Allí en esos niveles es donde funciona ampliamente el "macartismo", con métodos altamente fascistas, donde, quizá sin quererlo se emula a Goebbels: "...di mil veces una mentira y se volverá verdad". Hacen creer que todo lo que va en contra de la "libre empresa", es contrario a la libertad, pero por supuesto solamente es

en su contra de aquello que han sido generados por el mismo capital surgiendo problemas con los que los países capitalistas se encuentran, ya que, como señala Greene:

"El capital es fiel únicamente a sí mismo. Se rige por sus propias reglas intrínsecas. A veces, por razones tácticas, parece prestar considera---ción a otros factores, aparte de sus objetivos inmediatos pero al final buscará su propia ventaja sin atender a sus consecuencias sociales mas generales"¹⁸.

La preservación del capital a toda costa motiva una serie de consecuencias sociales que al capitalista no le interesa si son perjudiciales o no. Esto se vió claramente en el ejemplo de los ya tristemente famosos anuncios subliminales. Además del perjuicio psíquico que originaron en mucha gente, fueron un grave factor de represión inconcientemen---te; al ser asimilados por la inconciencia, formaban en la ---mente ideas de "necesidades" falsas, impedían la conducta ---original y llegaron incluso a provocar trastornos mentales graves. El suponer que estas situaciones favorecían al li---bre desarrollo de las conciencias o que ayudaban de alguna manera a sus receptores es un error descomunal. No solo ---perjudicaban sino que también no le permitían a la gente ---realizar lo que deseaban realmente (de forma inconciente) ---presionaban, y eran totalmente contrarios a cualquier ética profesional que intente por lo menos llevar adelante una ---

educación masiva global y planificada¹⁹. Al menos, se prohibieron estos anuncios, pero es innegable que en mucha gente quedaron grabados de forma indeleble, siendo transmitidos por ellos a los que le rodeaban y creando un nuevo círculo vicioso. No solo se necesitaba su prohibición, también se debe prohibir la circulación de toda publicidad que reprima o impida el desarrollo de las necesidades vitales — de libertad para cualquier hombre y esto quizá solo se llevara a efecto cuando sean suprimidas todas aquellas empresas cuyos métodos publicitarios y de mercadotecnia sean nocivos al desarrollo unipersonal y global; solo se conocerá tal situación con estudios intensivos por parte del Estado en donde se reflejen por principio de cuentas los efectos — que se han logrado (conocer el mal)²⁰ para poder ponerle remedio en el momento y a tiempo de que las nuevas generaciones no las sufran directamente. No se podrá evitar, sin embargo que exista cierta transmisión por parte de las antiguas generaciones hacia las nuevas, pero será indiscutiblemente menor.

En toda la primera parte se reviso el papel que implican las inversiones extranjeras en el proceso de integración interno, en las técnicas administrativas y de información con respecto a la cultura de la comunidad.

Los capitales foráneos controlan dos renglones importantes del círculo de integración, motivando producción —

que implica una creciente utilización de capital con la -- absorción de tecnologías extrañas a la realidad económica nacional que impiden el libre desarrollo de la instruc--- ción para una fuerza de trabajo capaz de ser utilizada por y para la economía nacional. Lo anterior implica un con-- trol férreo sobre los renglones del círculo que traen como consecuencia una descapitalización creciente; además los -- intereses extranjeros utilizan de continuo el ahorro nacional para atraerse mayor número de empresas nacionales a -- que formen parte de los monopolios nacional-burgueses dominados en algunos casos por intereses extraños.

Hasta hace algún tiempo se pensaba que el problema de las inversiones extranjeras se refería exclusivamente a la intromisión de capitales. La experiencia nos ha demostrado que la intromisión mencionada es solamente el primer paso que los intereses controlantes efectúan para lograr el dominio imperialista; requieren también implantar sus técnicas de penetración ya sea en forma sutil o directa. En este caso, la interesante es la seguida mediante las técnicas administrativas de control. Con ellas se aseguran --- personal nacional para control de sus empresas, por supuesto en categorías inferiores a las de su propio personal. -- Además de forma directa se les concientiza, subyugándolos mentalmente en su forma importada de vida mediante las tecnicas de información.

De esta manera las formas de consumo son perpetuadas tanto por el control directo de la producción y del capital como por el control masivo que se ejerce a través de la utilización de personal para su provecho y por las técnicas de publicidad que originan la atracción constante hacia el consumo.

1. Cfr. *Primero Parte, Capítulo 1, nota no. 23.*
2. Santiago Ramirez, *op. cit.*, "De la misma manera que la "gestalt" de un individuo es la resultante de las fuer-
zas interactuantes de su infancia, cabe pensar que la
estructura, configuración o "gestalt" de una cultura -
es la resultante de las fuerzas dinamicamente activas
en el pasado. Esta postulación teórica encuentra com-
probaciones de toda índole en la biología, en la antro-
pología y en el campo social", p. 26. A.S. Neill, *op.*
cit., "AHORA, PARA MANTENER LA SOCIEDAD DE CONSUMO Y
LOS METODOS EDUCATIVOS FAVORECEDORES DE LA MISMA, NO --
SE UTILIZA LA AUTORIDAD DIRECTA, SINO LA MANIPULACION
MASIVA, O ANONIMA", p.9-11.
3. Fernando Carmona, et. al., *op. cit.*, manifestaciones -
de la penetración cultural: "...modificar patrones de
consumo...por medio de la publicidad. ...dentro de --
ellos...(patrones)...se introduce en el culto a com--
prar artículos superfluos... ...lo anterior para in-
crementar el ritmo de ventas de empresas cuyas ganan--
cias se fugan al extranjero. Aparte, la publicidad --
aumenta el costo del producto, hace menos competitivos
los productos nacionales; la publicidad comercial es --
controlada por intereses extranjeros, así como los me-
dios de difusión de masas. ...la imagen publicitaria
no se ha elaborado a partir de la realidad mexicana si-
no basada en el 'modo de vida americano', y como seña-
la Ceseña la publicidad también acarrea la influencia
para robustecer la posición del capitalismo monopolis-
ta, debilitando las conciencias nacionalistas", p. ---
161-166. Cfr. Santiago Ramirez, *op. cit.*, p. 26-29 y
103; también conviene revisar Nathan W. Ackerman, Su-
merhill: pro y contra, Ed. F.C.E., México, 1973, p.-
26-29.

4. Ruy Mauro Marini, op. cit., "...el desarrollo capitalista integrado... (o sea la integración de capitales latinoamericanos con los extranjeros)... acrecienta, -- pues, el divorcio entre la burguesía y las masas populares, intensificando la superexplotación a que estas están sometidas y negándoles lo que representa su reivindicación más elemental: el derecho al trabajo...", p. 19. Fernando Carmona, et. al., op. cit., las categorías de la finalidad de la penetración cultural son -- dos básicamente: "...1. Los cambios en la producción y la demanda del mercado nacional que se promueven en función de los intereses de la metrópoli y no de las -- necesidades propias de un desarrollo nacional autónomo. 2. Los cambios que afectan a la ideología de la población con el fin de crear un ambiente favorable a la -- consolidación de la dependencia ante la metrópoli...", p. 160. Victor Flores Olea, op. cit., "Los jóvenes -- rechazan por obsoletas... la manipulación de las con-- ciencias por el apartado publicitario y los valores de la sociedad de consumo. ... los jóvenes viven ese con-- flicto... (el que la sociedad capitalista plantea sin -- resolver: la opresión)... afirman los valores liberta-- rios y comunitarios, el desarrollo de la personalidad y los derechos de la imaginación y la creación espontá-- nea... en síntesis PLANTEAN IDEALES ANTIAUTORITARIOS Y DEMOCRÁTICOS, QUE SE OPONEN A LA NATURALEZA DE LA SO-- CIEDAD MODERNA...", p. 122-123. Cfr. Enrique Valencia, op. cit., p. 536 y 537; Felipe Pazos, op. cit., p. 61.
5. Alberto Baeza Flores, La guerra psicológica en América Latina, Ed. EIDED, San José, 1968, "El objetivo de esta guerra es apoderarse de la mente de los pueblos, orientar su conducta y controlar el futuro. Esta ac-- ción bélica... posee armas tan variadas que van desde -- las guerrillas hasta los micrófonos, desde las panta-- llas de televisión hasta los adoctrinamientos masivos, ... etc. En la medida que la psicología, sociología.. descubren los resortes y misterios del ser... y todo lo relacionado con la conducta humana, la guerra psicoló-- gica perfecciona y amplía su acción...", p. 8-9.
6. Santiago Ramírez, op. cit., "Muy frecuentemente esta -- actitud de admiración lleva al uso de formas y estilos de vida totalmente desvinculados del propio país. El niño indígena se ve forzado a vender los productos de su huerto usando el idioma sajón que apenas conoce. -- ... Usigli, ... nos explicaba que de la misma manera que el indígena del XVI tuvo que aprender el español, el -- mestizo del XX tiene que aprender el inglés para ven-- der sus productos", p. 101-102.
7. B.F. Skinner, op. cit., "...cuando los controladores --

recurren a métodos que son no-aversivos, pero que tienen consecuencias aversivas diferidas, surgen entonces principios adicionales. EL GRUPO CALIFORNIA DE MALO EL CONTROLAR POR MEDIO DEL ENGAÑO, POR EJEMPLO, Y SE SIGUEN CONSIGUIENTES SANCIONES GUBERNATIVAS O RELIGIOSAS...", p. 209.

8. Santiago Ramirez, op. cit., "...bracero...la motivación conciente de la emigración es la adquisición de riqueza, potencia y dólares en los que cotiza su trabajo...", p. 105.
9. Santiago Ramirez, op. cit., "Con el transcurso del tiempo, las pautas que fueron externas se internalizan, se transforman en inconcientes y siguen siendo operantes. ...las pautas de conducta que infantilmente se aceptaron para complacer a un objeto exterior, en la edad adulta siguen llevándose a cabo para complacer al objeto que de externo se ha transformado en interno. Cada vez que realizamos algo que se equipara con nuestro objeto interno, ahora ideales morales, conciencia ética, etc., estamos en paz con nosotros mismos, cada vez que realizamos algo que se opone a los cánones del objeto interno, surge la ansiedad y la culpa...", p. 18. Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, op. cit., "...las relaciones económicas internacionales constituyen probablemente el elemento capital para explicar de qué manera se conforman las economías periféricas, así como sus posibilidades y aptitudes para transformarse en sistemas industriales dinámicos y modernos", p. 46.
10. Tulio Lagos Valenzuela, op. cit., "...en una sociedad competitiva, como lo es la sociedad contemporánea, donde las metas y las fuentes del prestigio social lo dan las condiciones socio-económicas, el joven vive acuciado por su porvenir. Anhela un 'puesto bajo el sol' y al no vislumbrar una perspectiva clara, se forma la impresión...de que la gente no lo quiere...", p. 4.
11. Santiago Ramirez, op. cit., la propaganda origina el --acentuar la lealtad: "Claro está que frecuentemente --la necesidad de equiparación ya satisfecha o insatisfecha engendra sentimientos de culpa y deslealtad con respecto a la propia filiación. Estos sentimientos de culpa son tanto mayores cuanto la deslealtad ha sido --mas intensa", p. 104.
12. Felix Greene, op. cit., p. 59.
13. Nathan W. Ackerman, op. cit., "...mis actuales preocupaciones son los grandes medios de comunicación y los niños. La televisión es un medio de comunicación muy grande y un chico de 3 años es un niño muy pequeño, --

así que hablemos de su relación mutua. Muchos niños - de hoy se ponen frente a un televisor pocos días después de que les cortan el cordón umbilical, porque los padres hallan que "la televisión los mantiene quietos". De este modo cuando los niños norteamericanos de hoy - ingresan a la escuela elemental, ya han visto varios - miles de horas de televisión. Han ido a la luna, han visto asesinatos, comerciales, caricaturas, han estado en Vietnam y en infinidad de lugares. Y cuando, doce años más tarde, salgan de la escuela secundaria, habrán pasado doce mil horas en las aulas, y quince mil horas frente al televisor?. Estos son los hechos gordos del problema", p. 26. Conviene revisar también - Apéndice Estadístico, cuadro no. 6.

14. Ver Primera Parte, Capítulo 2, nota no. 10.
15. Ver Primera Parte, Capítulo 1, nota no. 20.
16. Ver diario *Excelsior*, meses marzo y abril de 1973, primera sección, p. 2-5.
17. Ver Primera Parte, Capítulo 3, nota no. 11.
18. Felix Greene, op. cit., p. 86.
19. B.F. Skinner, op. cit., "...una cultura poseerá una especial medida del valor de supervivencia si impulsa a sus miembros A EXAMINAR SUS PRACTICAS Y A EXPERIMENTAR OTRAS NUEVAS...", p. 192.
20. Ver Primera Parte, Capítulo 1, nota no. 23.

"El señor Don Juan de Robres,
con caridad sin igual
hizo este santo hospital
mas primero hizo los pobres"

(Refrán popular)

"El adulto teme dar libertad al joven
porque teme que el joven pueda hacer
de verdad todas las cosas que él, el
adulto, quiso hacer"

A.S.Neill

"La socialización de la cultura no
vendrá sino como el resultado de la
socialización general de todos los
medios de producción"

Narciso Bassols

S E G U N D A P A R T E

PROLOGO

En la primera parte del presente ensayo se trató de -- analizar lo mas somero y objetivamente posible el proceso -- económico que está intimamente ligado con el proceso educativo y las relaciones que guarda con las inversiones extran geras directas, estas últimas como uno de los factores diso ciantes del sistema para coordinar convenientemente con el desarrollo a la educación.

En esta segunda parte analizaremos tres situaciones -- concretas: los conceptos de educación, los conflictos poli tico-económico-culturales ocasionados de los que gran parte han sido por las inversiones extranjeras y la educación en todos sus aspectos como parte integral de la planiflcación económica para equilibrar en mayor medida, dentro del sistema en que vivimos, los problemas esenciales de nuestro desarrollo.

1. CONCEPTOS IMPORTANTES

1.1. Enseñanza.

La enseñanza formal consiste en la transmisión de los conocimientos adquiridos a través de las distintas épocas.— Es todo aquello concerniente al saber.

Considero que lo anterior no tiene ningún problema para su comprensión. Es cierto que nuestro trabajo no se dirige en su esencia a la enseñanza, puesto que tal situación, a pesar de preservar mediante instrucciones de orden obsoleto, métodos de aprendizaje altamente represivos, y cuyos textos son elaborados de acuerdo a los intereses de clase no es de nuestra intención que en el presente capítulo lo analicemos, pues viene a ser uno de los puntos que traen como consecuencia la educación clasista¹. Se dice que en la escuela se adquiere una parte de la educación y la otra en el hogar, pero las bases son adquiridas en el hogar aplicándolas posteriormente en la primera².

Ademas de lo dicho, es lógico pensar que con la ense—

ñanza actual, cuyos efectos veremos en capítulos posteriores al ser dominada ya sea directamente por la elite en el poder mediante las tristemente famosas escuelas particulares o por el Estado, preservador de los intereses de clase directa o indirectamente, las represiones posteriores son causa-efecto de tales circunstancias. Pero para lo anterior, analizaremos los derroteros que la penetración cultural ocasiona deformando los conceptos de enseñanza y de intereses comunitarios originales. Para eso, es pertinente que se revisen los conceptos que a continuación mostraremos pues son condición básica para la captación de los problemas sociales que se analizarán en el capítulo 2.

1.2. Educación.

Para Narciso Bassols, la educación consiste en "...la extensión de la cultura de la comunidad, hecha por la comunidad misma, con sus propios ideales, mediante su propia técnica y para lograr un propósito de integración de los seres nuevos..."³.

Es claro que, dentro de los conceptos expresados por Bassols, se trata de integrar en forma total, por principio de cuentas, la identidad de una comunidad⁴ cuyos valores son identificables en toda su extensión y con valores históricos que han sido adoptados a través de muchas vicisitudes. Además, los ideales que ellos han enmarcado son condicionados por el transcurso de situaciones históricas definidas y cuyos efectos lograron la distinción de su cultura con respecto a otras. A su vez, las técnicas empleadas para su integración han sido adoptadas de acuerdo a sus necesidades con el propósito de determinar la absorción de ellas y transmitirlas a lo que él llama "seres nuevos"⁵.

Esto por supuesto tambien debe ser senalado dentro de un marco que determina la posicion de los seres dentro de un sistema económico. Ese sistema requiere la participacion - de sus integrantes en un ambito cuyos modos de produccion - están destinados supuestamente⁶, al desarrollo integral de la comunidad y logran niveles de ayuda mutua mayores y de - identificación de objetivos.

Por eso la educacion requiere, de acuerdo a lo señalado varios objetivos reales que son: participacion colectiva para fines comunes, identidad, objetivos económicos comunes, beneficios sociales que abarquen a toda la comunidad, - enseñanza y educacion para la participacion politica, etc.⁷.

Es innegable que ambas estan intimamente ligadas y que su conformacion debe coadyuvar al desarrollo del Estado. - Para que esto suceda se necesita que por parte del Estado, - en primer término se adquiriera la plena conciencia de su importancia y de lo que la educacion significa en unión con la enseñanza para realmente lograr los objetivos globales - de la sociedad⁸, se observa la necesidad de que se estudie plenamente y en forma intensiva la forma de produccion - actual, cuyos logros no han sido, en todo lo deseado, admirables para toda la comunidad y por eso se necesita que se den prioridades a necesidades masivas y no a parcialistas, ya que se puede pensar con justa razon que esa desidia po-

ra culturizar al pueblo se debe a que los grupos dominantes saben que mientras exista mayor cultura existe mayor posibilidad de cambio⁹.

1.3. Administración y su proceso.

En la administración se tiende a que los grupos formalmente estructurados sean conducidos para alcanzar con la mayor eficacia objetivos comunes, que sin ella no se podrían lograr.

En resumen es "...el arte de inspirar o dirigir a los demás con base en un profundo y claro conocimiento de la naturaleza humana..."¹⁰.

Es indiscutible que este factor, llamado de cohesión, para lograr intereses comunes puede ayudar no solo a identificarlos sino que, llevada en una forma correcta puede influir a que se "moralizen" (si cabe la palabra) aquellos administradores que debido a situaciones históricas han tomado como característica innata en el seno de su actividad, la corrupción de funciones¹¹.

Tomando en cuenta lo anterior, el proceso administrativo

vo, mediante formulas adoptadas por investigaciones exhaustivas, se realiza mediante la prevención de circunstancias que servirán para planear las posibles soluciones. Una vez decididas, se organizan las funciones que deberán coordinar se íntimamente lo que servirá para integrar planteamientos de interés común y así se dirigirán a los integrantes de la organización adoptándose medidas de control. Cuando el control registra desviaciones en el plan original, en la planeación, se vuelve a prever y así planear nuevos métodos de control¹².

Es claro que esto se da tanto a nivel estatal como privado y si se toman en consideración los controles que la iniciativa privada puede ejercer sobre un grupo de personas, de las que forma parte la estructura gubernamental, la situación que puede originar no es precisamente de coadyuvar sus intereses con los del Estado, sino de imponerlos a pesar de él. Esto, claro, cuando ella detenta los medios de producción, lo que sucede frecuentemente en los países latinoamericanos.

1.3.1. Acto Administrativo.

"...Es el acto humano encaminado a lograr la máxima eficiencia en la organización y funcionamiento de los grupos...estructurados para alcanzar fines comunes..."

1.3.2. Acto Político.

"...acto humano encaminado a la conquista, ejercicio o conservación del poder..."

1.3.3. Acto Jurídico.

"...acto humano que voluntariamente altera el orden jurídico existente..."

1.3.4. Acto Económico.

"...Acto humano dirigido a llenar necesidades que se satisfagan con medios escasos..."¹³.

Estos tres conceptos son claramente explicativos de acuerdo a lo expresado con anterioridad.

NOTAS

1. Heberto Castillo, Breve analisis sobre el movimiento estudiantil, s. ed., México, 1969, "Los estudiantes mexicanos han comprendido que se estan preparando para ser trabajadores intelectuales, que tendrán que vender su fuerza de trabajo en forma parecida a como lo hacen los trabajadores manuales...", p. 13.
2. Enrique Valencia, op. cit., "...por educación no se toma en cuenta solamente el sistema formal de aprendizaje SINO TAMBIEN CUALQUIER OTRO MEDIO INFORMAL DE TRANSMISION DE CONOCIMIENTOS, CAPACIDADES, VALORES, ETC.", p. 542.
3. Fernando Carmona, et. al., op. cit., p. 76.
4. Diferentes escuelas del estudio de las relaciones políticas, Apuntes de la clase de Teoría de las Relaciones Internacionales, Mtro. Sergio Aguilera Beteta, FCPS, - UNAM, México, 1972, (manuscritos), "Comunidad significa identificación de intereses. Tiene la tendencia de unificación ya que la sociedad es una serie de atomizaciones con tendencia a concentrarse en un núcleo.- Es necesario ver como deben ser las sociedades y como funcionan para crear una política práctica y poder analizar lo que puede ocurrir en base a lo anterior, estudiando las diversas tendencias que concurren a su núcleo (a esto se le llama dialéctica de la historia).- Existe interdependencia de los seres tanto en la comunidad como en la sociedad solo que en la comunidad todos los miembros comparten ciertos valores y fines comunes y en la sociedad cada quien atiende a sus propios fines".
5. A.S. Neill, op. cit., aquí cabe mencionar también lo que Neill sostiene como el fin de la educación: ----- "...trabajar con alegría y hallar la felicidad... (esta última quiere decir)... interesarse en la vida... RESPON

DER A LA VIDA NO SOLO POR EL TRABAJO SINO CON TODA LA PERSONALIDAD...", p. 11.

6. Javier A. Matus Pacheco, op. cit., "La educación, entendida como la acción de desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales del individuo, debe estar al alcance de todos y DEBE CARECER DE TODA TENDENCIA QUE LIMITE LA LIBERTAD DE LAS PERSONAS PARA SEGUIR UNA IDEOLOGIA DETERMINADA". Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, op. cit., cfr. 43.
7. Cfr. Segunda Parte, Capítulo 1, nota no. 4.
8. Miguel Duhalde Kraus, op. cit., cfr. p. 69.
9. Theotónio Dos Santos, op. cit., "...los militares ven los problemas del subdesarrollo desde una perspectiva tecnocrata; o sea, que pretenden despolitizar los problemas y darles soluciones técnicas... (por lo tanto)... son contrarios a la movilización popular". La contradicción existe desde que, aspiran a las reformas estructurales, sin tener en cuenta que para realizarlas tienen que contar con el apoyo del movimiento popular, Christiane Rochefort, "La colonización de las conciencias", s. ed., La Habana, s. a., Congreso Cultural de la Habana, (mimeografiados), "El campo de batalla es el cerebro de cada hombre. La opresión es dulce; esta guerra no mata físicamente. No inflinge sufrimientos; al contrario, colva de obsequios a su víctima, El veneno es suplementario y tiene un delicioso gusto a sirope. La víctima se adormece feliz, olvidada de toda rebelión. La trampa es muy sabia puesto que suprime al mismo tiempo la conciencia de que hay una trampa... El doble propósito buscado es: servir los intereses inmediatos del capitalismo transformando a cada hombre en mercado. Matar en el todo espíritu revolucionario. NO ES POSIBLE IMAGINARSE HASTA QUE PUNTO TIENE EL CAPITALISMO A LA REVOLUCION..." p. 1/8-B/E.
10. Miguel Duhalde Kraus, op. cit., p. 32.
11. Ibid, "...el mejoramiento de la administración constituye la condición sine qua non en la realización de los programas del desarrollo de un país. La honradez, por más firme que sea no es suficiente para dirigir una oficina pública aunque para hacerlo sea indispensable la honradez, PERO TAMBIEN UNA BUENA ADMINISTRACION PUEDE AYUDAR A LOGRAR UN GRADO MAS ALTO DE MORALIDAD", p. 47.
12. Ibidem, p. 72.
13. Ibidem, p. 69.

2. INTERESES DE CLASE, COMPLETOS SOCIALES Y EDUCACION

2.1. Dependencia económica e intereses de clase.

Ya se ha hecho notar que debido al modo de producción existente a las relaciones históricas con los Estados Unidos, a la penetración constante de capitales extranjeros, al crecimiento constante de las industrias de fuera, a la no diversificación de los mercados exteriores, a la preservación de los intereses de la clase burguesa nacional y extranjera, a la descapitalización por la creciente salida de divisas en forma de utilidades y de pago de licencias, a la no planificación de la investigación tecnológica, a la importación de tecnologías no convenientes al grado industrial, a la no investigación para el desarrollo del agro, etc., existe un permanente desarrollo del subdesarrollo, o sea la intensificación constante de la dependencia.

En la primera parte del presente ensayo se desglosaron lo que a nuestro entender son los principales puntos del círculo de integración interna que se requiere desarrollar para alcanzar un crecimiento económico constante que culmi-

ne en un desarrollo.

Todos los anteriores puntos económicos de lo que se — llama dependencia, están íntimamente ligados con la educa— ción, ya que ella es la clave para que el motor de la econo— mía de nuestro país, la fuerza de trabajo, logre contrapo— niéndose a los intereses clasistas, la integración inter— na¹; es por eso que señalábamos que al transmitir la cultura— ción a todos los habitantes del país, se contrapone con — los intereses de la élite dominante, puesto que ella es la principal contrapartida al cambio².

¿Que sucede cuando la masa está conciente de sus proble— mas, los puede explicar y sabe como contrarrestarlos? ¿Que acontece cuando también se explica el porque la elite domi— nante se encuentra en el poder económico y como logra pre— servarse en él?³.

Simplemente se busca el cambio, el derrocar los intere— ses de una cierta clase a pesar de todos los obstáculos. Pe— ro ¿qué sucede cuando esos cambios son detenidos por la éli— te en el poder político, auspiciados y presionados por la — clase burguesa? Sigue la represión, la pérdida de la li— bertad, la no participación política, puesto que no intere— sa a la burguesía que la educación de las conciencias hacia la conformación de modos de producción mas convenientes se — de, mediante la presión política de la masa⁴. Todo esto es

tá integrada por intereses nacionales y extranjeros básicamente norteamericanos, cuyos fines son preservar el mercado de consumo; están apoyados por la élite gobernante, ya que al apoyar los intereses de clase y al ser presionada cada vez mas por ellos, que poseen el poder económico, tienen o quieren reprimir esos intentos de real democracia; por último nuestros vecinos del norte que controlan mediante las transnacionales a sus filiales en México presionan a altos niveles para que los gobiernos del "Mundo Libre" sigan manteniéndolo (y México no es la excepción), a costa de los intereses de la masa⁵. La forma de presionar es bien conocida, pero sobre todo con el poder que ejercen al sostener en sus manos las principales industrias de transformación ya sea de forma directa, o con lo que ya mencionamos como apoyo tecnológico. Además su forma indirecta de presión se da mediante el adoctrinamiento masivo de que el cambio significa inmediatamente o desorganización económica y pérdida de los intereses de la pequeña burguesía o lo que en la época macartista se señalaba como penetración comunista. Aquí conviene señalar lo que Fromm apunta como dominio indirecto ("yo sé que tu no quieres que un régimen autoritario se apodere de tu país") pues ya pasó a la historia el directo ("penetración comunista; en contra de la libertad")⁶.

Es claro que la independencia económica solamente se logrará con los cambios de estructuras mentales para retornar a lo que señalaremos después como vuelta a la identidad

y esto solamente se puede lograr con educación masiva y enseñanza adecuada, no aquellas que solo se enfocan para preservar el status⁷.

2.2. Penetración cultural.

Se han mencionado las formas de penetración que las compañías extranjeras practican mediante la publicidad para mantener el establecimiento, formas de vida, etc.. Ahora es conveniente señalarlo como una circunstancia que disocia intereses comunes ya que perpetra el individualismo egoísta, la pugna de clases, el mantenimiento de los intereses dominantes, y sobre todo ocasiona serios conflictos sociales -- que se traducen en agresividad, violencia organizada, hostilidad permanente, encadenamiento mental para conservar valores ajenos a realidades nacionales⁸.

Bonfil la señala como "...toda actividad auspiciada o realizada directa o indirectamente por la metrópoli imperialista que busque provocar cambios en la cultura nacional -- orientados a reforzar y/o a mantener el dominio económico y político que caracteriza al sistema imperialista..."⁹.

Se habló del sistema publicitario seguido por las empresas tanto mexicanas como extranjeras; sus objetivos son

concretos, pues manipulan la autoridad indirecta mediante ardidés psicológicos motivando no solo las mentes adultas sino que también moldean las de los niños¹⁰. La forma de hacerse es muy simple; solamente se tienen que formular arduos estudios de las motivaciones no solo del mexicano, sino también del latinoamericano en general para conocer las formas más adecuadas que deben utilizarse en el manejo de sus mentes. Generalmente estas son muy simples pues manipulan exactamente lo que se trató de lograr y no se tiene: la libertad.

Esta es una condición que debe ser natural en el ser humano, pues es una creencia difundida que al nacer éste es un ente libre, sin cortapisas para lograr el encauzamiento de su vida de la manera más conveniente a sus intereses¹¹. Pero es una realidad que esto no se da así, ya que inclusive estando en gestación, éste ser depende en gran medida no sólo físicamente, sino genéticamente de la madre en lo que va a ser su futura voluntad¹². Es indudable que los actos de la madre influyen en el posterior carácter del hijo y si ella es un ser que físicamente no tiene la salud necesaria para transmitirla al bebé, este no podrá ser todo lo saludable que debiera ser. También se da en la formación de su carácter pues las represiones de la madre así como todas las que le rodean son muchas veces transmitidas al hijo no sólo cuando está en su seno, sobre todo una vez que ha nacido¹³.

Cuando la sociedad en la que vivimos recibe al nuevo ser, le impone desde su nacimiento las características que debe llenar para que posteriormente sea aceptado como parte de ella. Se le imponen las condiciones del hogar así como las de la sociedad, en una palabra las reglas del juego imperantes. Reglas que inicialmente no son aversivas directas, pero sí diferidas¹⁴. Desde el momento en que ese bebé forma parte de la sociedad de consumo, cuyos padres han asimilado en su psiquis directa o indirectamente, este forma parte de ella porque le es transmitida quíéralo o no. El niño va creciendo y la dependencia se acentúa. Eso no le da la libertad para hacer lo que desea, para crear, sino que en su mente se empiezan a formar las ideas que la gente de su alrededor le transmite¹⁵. Si él piensa algo que está en contra de las ideas de la generalidad, se le empieza a considerar como un inadaptado, un ser que no encaja en el marco preestablecido; sus reacciones, las consecuencias de la aversión diferida, comienzan a formar en su mente ya sea inconscientemente o conscientemente, hostilidad y repulsión al sistema de vida imperante. Esta situación como es lógico, no crea en ningún momento sentimientos íntimos de libertad, si no, por el contrario comienza a tomarse conciencia de que, o forma parte del sistema, o se le considerará por el resto de su vida un inadaptado socialmente hablando¹⁶. Los valores adquiridos, donde se le enmarca la necesidad ilimitada de dinero para vivir "como la gente decente", para adquirir sus satisfactores, que cada vez deben ser mayores; debe

también adquirir la instrucción necesaria para integrarse al sistema, para formarse como una pieza más del engranaje; no se le inculcan ideas que realmente sean destinadas a la ayuda mutua, a integrarse a la comunidad, sino que se le enmarca como un ser más de la comunidad que tiene que librar una lucha constante para la supervivencia, y en donde no importan los medios pues lo que interesa son los fines (lograr - los valores de "ser libre", con gran cantidad de dinero, con gran "prestigio" entre sus congéneres, pero en realidad no tiene lo máspreciado que es su libertad para crear, para - realmente satisfacerse).

En estos señalamientos los fines de la sociedad de consumo tienen gran importancia, pues de hecho ellos son la meta de las vidas que la integran. La gente, al transmitir valores que no son suyos, sino que le han sido veladamente impuestos, está transmitiendo también los conflictos y avaloraciones sociales que ello implica¹⁷. Esta es la educación - que verdaderamente recibimos, además de la instrucción o conocimientos tecnológicos que debemos aprender para integrarnos. En la medida que la gente va adquiriendo mayores conocimientos, su mente va tomándose más lucida con respecto a dichos valores y llega realmente a conocer las verdaderas intenciones que ellos llevan. A esta altura es cuando tiene que discernir entre si le sigue el juego a la sociedad no luchando por lo que quizá le puede parecer erróneo o luchar denodadamente por acabar con esa situación. Uno se

puede preguntar la relacion que esto guarda con el desarrollo económico. Guarda mucha, simplemente porque mientras el pueblo no adquiere los conocimientos para ser realmente conciente de los "valores" que persigue la sociedad de consumo, se mantendrá perennemente el status por el que unos luchan. Esto quiere decir que o en realidad muchas personas están convencidas de que el status es conveniente para todo el mundo que le rodea, o no les interesa lo que acontece a su alrededor mientras no les afecte a sus intereses. A esto se le llama individualismo puro o "librecompetencia" y no ayuda mutua¹⁸.

Se pueda argüir que el hombre es inconciente o "malo" por naturaleza. Es una realidad que esto no es así. El hombre cuando es pequeño no se fija en el "status" o condicion social del que le rodea. Solamente adquiere conciencia de que hay seres de mayor o menor categoría cuando le es impuesto. Se le motiva o programa para condicionar sus sentimientos con respecto a unos y lo contrario con otros¹⁹, por lo que solamente al pasar el tiempo y advertir la agresividad del medio es cuando tiene que discernir entre seguir igual o luchar por cambiar lo que le rodea. Generalmente no lo hace ya que si no se tiene conciencia de identidad o de union siempre se piensa que la lucha es inútil o solamente se llega a luchar con las palabras y no con los hechos. Esta situación de cambio es, a mi modo de ver, lo que Flores Olea señala como la génesis de la rebelion estudiantil

mundial, pues la juventud conciente es la que tiene más posibilidad de rebelarse contra el establecimiento siendo que no está tan moldeada por el medio agresivo o aversivo como el adulto y además no está comprometido con ninguna facción. La situación aversiva se presenta cuando siente que para vivir necesita dinero y tiene que formar parte del engranaje establecido. Aquí es cuando, con vergüenza, sentimiento de culpa, o dignidad, se rompe definitivamente con los ideales de cambio y pasa a formar parte de lo que repudiaba volviendo quizá más agresivo que antes. Se siente impotente ante el mecanismo económico contra el que luchaba y tiene que pasar a formar parte de él sin luchar. Este rompimiento — provoca grandes y persistentes situaciones de aversión al control que serán diferidas pues las proyectará en los seres nuevos con el paso del tiempo, siguiéndose así con el círculo vicioso del status. Pero esto que señalo no lo considero como un determinismo. No es así, porque en los tiempos que vivimos, la rebelión juvenil es cada día mayor ya en los países del "mundo libre" como en los socialistas, — porque se está tomando conciencia de que la educación e instrucción que se recibe no es libre, solamente que por desgracia estas situaciones conflictivas sociales se dan más en los países del mundo capitalista que en el resto del mundo. Los conflictos sociales del capítulo siguiente, son consecuencia básicamente del modo de producción imperantes en esos países, porque se coarta la libertad real, la libertad al cambio de valores, a las reglas del juego. La ju

ventud mundial esta harta, y ésto se refleja en los nuevos valores, que por desgracia muchas veces se encauzan hacia la autoestrucción. Esta harta de la corrupcion existente, de las hipocresias religiosas, cuyos objetivos han sido pisoteados por los intereses de un sistema economico que permite la libre competencia. Esta fastidiada de ser utilizada para preservar intereses fingidos de "democracias" y "libertades", que al momento de tratar de utilizarse son reprimidas con manipulaciones legalistas de un orden que solo se refleja hacia los intereses de una elite.

Esta situacion es observada con la penetracion cultural, con la trasmision de esos valores corruptos que hemos mencionado. En Mexico se han adoptado medidas para preservar el status con la absorcion de aquello que mencionabamos en la primera parte del ensayo: publicidad para control mental masivo, revistas y periodicos que constantemente tergiversan realidades, comunicacion de masas cuyo control lo ejerce no el Estado con fines de preservar la identidad y no perderse en situaciones aversivas, sino un grupo que a traves de programas expresamente elaborados y publicidad im placable tienen como objeto mantener el consumo.

2.3. Conflictos sociales y educacion.

Es pertinente señalar aqui, despues de observar como - se manipula algunas de las manifestaciones que el hombre ex - presa sobre la sociedad de consumo o en general la corrupta, contra el sistema de forma directa, con la accion o indirec - ta, con manifestaciones no necesariamente expresadas por vo - luntad.

Se vio de que manera la libertad es contrarrestada o - de hecho manipulada. La base para poder lograr de forma co - herente, sin presiones y ordenadamente en provecho de los - intereses de la gente todas sus acciones, es la libertad.

Pero se ha visto que si no se posee, como de hecho su - cede en algunas sociedades actuales, de las formas menciona - das, se logra que la gente tenga de una u otra manera fuer - tes conflictos internos que se proyectan en el ambito so - cial.

Aqui trataremos de senalar los que consideramos mas im -

portantes, en forma coherente y coordinada que son como si gue.

2.3.1. Métodos psicológicos.

A sus aspectos más importantes los hemos señalado ya para ilustrar en que forma se manejan, pero mencionar algunos ejemplos ilustrativos es conveniente, ya que se impone ver, aunque de manera corta, que métodos se siguen.

Ya se observó que mediante la publicidad se dan a conocer a la gente los preceptos que debiera mantener. Estos son estudiados concienzudamente, se buscan las formas de -- "llegar al punto" de manejo se da a varios niveles. El -- primero interesante es el llevado a efecto mediante los me -- dios de comunicación masiva.

Es bien sabido y no interesa demostrarlo aquí, que en nuestro medio uno de los instrumentos masivos de información mas usual es la televisión. Señalamos en la primera parte, que estudiosos norteamericanos de acuerdo a la in-- formación de prestigiado periódico sobre el Simposium lle-- vado a cabo en la ciudad de México en fechas recientes, in-- vestigan constantemente que tipo de intereses motivan al -- latinoamericano. Básicamente explotan los intereses reli-- giosos, pues éstos se señala, se pueden alcanzar y manifes

tarse en "el mundo libre". La situación de el modus operandi siempre es sobre la base de que sólo aquí se pueden alcanzar, pues los países de otra forma económica no lo permiten. Dentro del aspecto señalado también se manipulan los conceptos de adentro a afuera, que El Salvador no requiera de grandes riquezas, pero que se le deben ofrecer como una muestra mas de su grandeza. Se traduce en el hecho de ofrecerle las penas y sufrimientos soportándolos en este mundo ya que en el otro se olvidarán de ellas. Esta y otras que se me escapan motivan una constante situación de miedo e inseguridad. Neill²⁰, educador summerhilliano, ha ce constar que los niños cuya educación está exenta de actitudes religiosas, viven sin temor. Ellos hacen lo que consideran de acuerdo a su criterio, sin presión de ninguna especie, excepto el respeto al prójimo y sus quehaceres.

Entonces es claro que la situación religiosa, auspicada o salvaguardada por el establecimiento, crea tensiones constantes, temores, incertidumbres de si se habra hecho lo correcto etc.²¹.

Por otro lado, íntimamente relacionado con ciertos conceptos religiosos cuyo origen no va de acuerdo a ciertas ideas que le dieron vida, se encuentran los ya tan trillados preceptos: dinero como fuente de bienestar, acumularlo constantemente como fin. El prestigio como subsidio del dinero. No se manejan los conceptos de prestigio

intelectual, de capacidad sino que se le relaciona con la posesión del dinero. La propiedad privada indiscriminada. No se habla de las necesidades básicas para redondear satisfactores y complementarios sino de poseer más aunque no se necesiten. Esto está íntimamente relacionado también con el prestigio que otorga el dinero; significa que, a pesar de señalarse algunos aspectos de lo que provoca la posesión comunal (intereses complementarios, alto grado de unión, satisfactores comunes) no se les permite evolucionar porque van en contra de otro aspecto común a los mencionados: el individualismo. Esta es la base de todo. A pesar de que legalmente y sobre papeles se estima que las necesidades sociales del grupo deben ser satisfechas, en realidad sólo se salvaguarda el individualismo, las estructuras de clase. No se piensa que todos nos necesitamos, sino que se piensa en que nos puede servir el resto de la gente para preservar nuestra individualidad económica y de status social²². Otro aspecto que se observa se da en la instrucción y lo señalo como un hecho que preserva de manera indefinida el status comercial e industrial: son más remunerativas aquellas carreras universitarias que están pensadas para preservar la libre empresa, tales como la administración privada, que aquellas necesarias para coordinar los esfuerzos industriales que se deben enfocar al desarrollo de una mejor infraestructura que complemente la integración interna. Se adoptan prácticas contables complejas y provocan estructuras mentales adecuadas a lo que

se esta haciendo, que es preservar el modo de producción.

En suma se manejan conceptos que tratan de ligar lo - que es imposible: el individualismo como fuente de progreso para la comunidad.

Ejemplos claros los tenemos todos los días, puesto -- que la publicidad al respecto debe funcionar a la perfec-- ción ya que se libra la guerra diaria de los intereses en común contra los elitistas: debe de alcanzarse el progreso personal, debemos ayudar al prójimo, has más dinero, no - compartas tus inquietudes personales, ciérrate al mundo y logra lo que tus satisfactores deben llenar, busca el prestigio personal, logra superar, sin ayudar ni compartir nada a los que te rodean.

Es una guerra constante de la libertad y la dependen- cia que se ha generado desde la familia y que por el resto de la vida suplantarán las posesiones y el status.

2.3.2. Hostilidad.

Mencionábamos páginas atrás los conceptos de "aver-- sión", aversion diferida que atinadamente propone Skinner. Estos se traducen en situaciones que han engendrado la falta de libertad y la dependencia. Sus proyecciones son lo

que llamamos actitudes hostiles²³.

La hostilidad es una actitud de oposicion a algo. No es necesario repetir a que se debe, pero si es conveniente señalar algunas de sus manifestaciones.

Señala Santiago Ramirez que una de las proyecciones -- mas frecuentes en el mexicano consiste en ridiculizar al -- norteamericano y poseer lo que para el mexicano resulta -- maspreciado por su regresion materna: la mujer²⁴.

Estas actitudes de hostilidad son frecuentemente adoptadas no solo por el mexicano, sino tambien por el latinoamericano, cuya proyección se da por la necesidad de rebajar en alguna forma lo que para él representa directa o in directamente una manera de autoridad y de opresión o de su perioridad²⁵. Tambien se refleja la forma de socabarlo -- con la posesion de alguien que considera muy importante el cuerpo femenino proyección materna del complejo de Edipo y de la autoridad directa de su niñez.

Otra forma de hostilidad generada por nuestra sociedad opresiva se refleja en las relaciones obrero-patronales. La angustia ocasionada por el reflejo condicionado de lograr los niveles más elevados en el trabajo situacion -- que de alcanzarse ocasiona prestigio entre la comunidad, -- motiva la hostiliuad diferida. Esto se encuentra sobre to

do en la última relación de competencia que no limita las ambiciones personales ante ningún obstáculo. Las personas que no pueden canalizar su hostilidad hacia mejores puestos reflejan primero una angustia constante que se refleja después de una hostilidad permanente, cuyos efectos se denotan en las relaciones tanto familiares como sociales a través de los hijos de las personas frustradas²⁶. Estos últimos intentan por todos los medios que sus descendientes obtengan los recursos de instrucción que ellos no tuvieron para que alcancen el status que ellos nunca pudieron lograr y perpetuar de esta manera los intereses individualistas cuyos reflejos hostiles no se detienen ante ninguna relación comunitaria de intereses mutuos.

La hostilidad es un reflejo claro de la forma de producción libre competitiva. Lo es porque al existir un grado de competencia con legislación restrictiva, pero cuya realidad no lo es, las formas hostiles en el modo de producción y por detentarlo la sociedad, repito, perpetúa el individualismo. Incluso se le aprecia en el renglón del consumo-producción porque la mal llamada competencia (yo lo llamaría hostilidad una vez mas) genera una insatisfacción en el consumidor al tener que lograr satisfactores contrarios a lo que realmente necesita para mantenerse o elevarse al status social que "debe" alcanzar para reafirmar su prestigio²⁷.

Sobre todo la hostilidad se refleja en las relaciones sociales por mantener o cambiar los valores existentes. Es necesario reafirmar que la juventud actual intenta lograr como nunca se ha hecho y en la escala que las comunicaciones le han conferido, el cambio de valores impuestos por las condiciones elitistas de la sociedad de consumo. La relación de autoridad, la preservación del prestigio-condición clasista, las restricciones sociales en los temas sexuales (altamente reprimidos por mucho tiempo), toda relación interpersonal, la desconfianza como método de supervivencia son situaciones que han llegado a fastidiar irreflexivamente a la juventud, formalizan la posición de atacar los órdenes político-sociales para menguarlos o destruirlos si es necesario.

Creo que hay mucho que decir al respecto ya que las condiciones hostiles en conformaciones sociales hostiles y represivas son una consecuencia lógica de los actuales sistemas.

2.3.3. Agresividad.

Así como la hostilidad refleja la idea de la no existencia de libertad, la agresividad situación opuesta a la anterior, refleja la situación de injusticia²⁸. Ambos conceptos guardan una íntima relación pero se diferencian, —

pues, existe en la medida que la segunda es una postura tangible del grado de hostilidad que se genera en una sociedad oprimida. Es ocasionado en todo Estado cuyas características limitan la libre participación de sus miembros en la configuración de regímenes justos.

La juventud actual es, como nunca antes lo había sido otra, agresiva; señala los errores y la injusticia, las agresiones a pequeños grupos que luchan por la libertad, las situaciones de segregación racial e intelectual, la corrupción.

Entre las jóvenes y también entre algunos adultos, esta situación es insostenible y no puede llegarse a tolerar por más tiempo, y agreden las posiciones elitistas. Agreden a todo aquello que les mengua su libertad y nadie puede negar que los actuales conceptos de libertad-dirigida son insatisfactorios; se necesita llegar a la libertad y de esta forma parte la educación masiva.

2.3.4. Pérdida de identidad.

Este aspecto es quizá el que más temor causa a la sociedad actual. Todas las civilizaciones han temido que les suceda, porque simplemente es un factor disociante de aquellos grupos humanos que intentan alcanzar dentro de un

estadio de comunidad lo que actualmente se considera como desarrollo. Los medios de producción en unas cuantas manos que de paso son extranjeras y motivan valores ajenos a su realidad social, disocian a más largo o corto plazo los valores que realmente son características personales.

La juventud mundial desprecia de muchas maneras esa identidad, pero persisten en sus valores las características imbuidas desde muy pequeños de la nacionalidad. Es un conflicto grave en el seno de la sociedad actual porque al existir un mundo cuyas características internacionales de relaciones también son elitistas, no se puede elegir entre lograr el desarrollo comunitario mundial o la posición individualista de los Estados²⁹. Esta posición, en contrapartida con conceptos vertidos páginas antes, parece contradictoria. Pero no creo que lo sea, ya que al existir actualmente posiciones internacionales de élite en contraparte con la posición de la juventud mundial, futuros dirigentes, de despreciarla tanto a nivel interno como internacional, y a la vez intentando agredir a las personas físicas que representan valores que le recuerdan la opresión, existe el conflicto de la pérdida de identidad nacional -- que la corrupción y los modos de producción han impuesto, -- el conflicto de no haber sabido hacer el juego a aquellas personas que defienden la opresión y existe también el conflicto de lograr la identificación de intereses comunes -- con los intereses elitistas internacionales.

Creo que se ha expuesto claramente que los conflictos sociales de la actualidad son mas graves de lo que la mayoría de la gente piensa. La juventud se ha percatado de -- ello , creo que esta decepcionada. Tan decepcionada que -- está ya discerniendo, cosa absurda, entre el cambio que se antoja imposible y la destrucción de valores que ya le resultan insostenibles.

En este momento es cuando se debe de pensar que es -- mas importante la educación masiva, la toma de conciencia y la destrucción total de valores que nunca ha sido realmente practicados; que la instrucción utilizada para preservar las formas corruptas de vida durante siglos sostenidas.

Este es el miedo a la pérdida de identidad y creo que está muy clara la relación entre el desarrollo económico y la educación. Existe la necesidad de pensar en serio en -- un desarrollo educativo como un factor decisivo para lograr índices de desarrollo sostenido con fines comunitarios y no individualistas.

La identidad particular es lo que se llama "ser más" y no "usar más"; esto es aplicable también a niveles de Estado.

NOTAS

1. A.S. Netll, op. cit., "...la disciplina dogmáticamente impuesta y los castigos producen temor y este produce hostilidad...", p. 11-12. Cfr. Antonio Luis Vera Cid, op. cit., p. 106.
2. Cfr. Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, op. cit., p. 19 *supra*; Primera Parte, Capítulo 3, nota no. 20.
3. Heberto Castillo, op. cit., cfr. p. 8; Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, op. cit., cfr. p. 23 y 25.
4. Heberto Castillo, op. cit., cfr. p. 8 y s.s..
5. Tulio Lagos Valenzuela, op. cit., "...se explican estos movimientos... (los juveniles)... en América Latina? ...Latinoamérica vejeta sumida en un subdesarrollo insuficiente, fenómeno básico que tipifica y compromete todas las estructuras del anómico cuerpo social, incluso, naturalmente, las educacionales...", p. 10.
6. A.S. Netll, op. cit., p. 7-8. Nathan W. Ackerman, op. cit., p. 25-28 y 171 y s.s..
7. A.S. Netll, op. cit., "...el desarrollo humano sano -- hace necesario que un niño rompa al fin los lazos que lo unen con su padre y con su madre, o con quien después los sustituya en la sociedad y QUE SE HAGA VERDADERAMENTE INDEPENDIENTE... DEBE aprender a emplear todas sus facultades para encontrar la unión con el mundo NO PARA HALLAR LA SEGURIDAD A TRAVÉS DE LA SUMISION O DEL DOMINIO...", p. 12. José Francisco Aguilar B., "Iniciemos la revolución cultural", s. ed., La Habana, Congreso Cultural de la Habana, (mimeografiados), "Para hacer un análisis del problema debemos partir de la premisa axiomática de que el subdesarrollo es producto de la explotación capitalista y del fenómeno imperialista que deriva ventajas económicas para unos, --

de las necesidades de las mayorías. Para MANTENER LA SITUACIÓN DE INJUSTICIA SOCIAL, EL GOBIERNO DIS-
 MANTENE UN NIVEL DEPENDIENTE EN LAS MASAS. DESDE
 EL MOMENTO EN QUE EL NIVEL SE AUMENTA, COMIENZA A
 DARSE CONDICIONES PARA SU LIBERACIÓN DEFINITIVA...", -
 p. 1/E. Vance Packard, op. cit., cfr. p. 250; Santia-
 go Ramirez, op. cit., cfr. p. 1P.

8. Tullio Lagos Valenzuela, op. cit., el 'colerismo' pro-
 viene de: "...expresiones propias de adolescentes y jó-
 venes que proceden por imitación de modelos foráneos -
 que el cine, revistas, televisión y otros...medios de
 comunicación de masas ponen al alcance de todos y en-
 cuentran eco en la inmadura realidad juvenil...", p. -
 10-11. Nicos Poulantzas, op. cit., dentro de la ideolo-
 gía política burguesa, el autor señala que: "...el pa-
 pel de la ideología consiste...no simplemente en ocul-
 tar el nivel económico, siempre determinante, sino en
 OCULTAR EL NIVEL QUE TIENE EL PAPEL DOMINANTE Y SOBRE
 TODO EL HECHO MISMO DE SU DOMINIO", p. 269. Javier -
 Matus Pacheco, op. cit., "...PUEDE AFIRMARSE QUE LOS -
 CAMBIOS MENTALES Y SOCIALES DE LA POBLACION INFLUYEN -
 DECISIVAMENTE EN SU DESARROLLO, YA QUE DESJORNAN LA ACTI-
 TUD DE LA SOCIEDAD PARA HACER CRECER DE MANERA SOSTENI-
 DA SU PRODUCTO REAL GLOBAL, ASI COMO PARA ADAPTARSE A
 LOS NIVELES DE BIENESTAR ALCANZADOS", p. 227. Cfr. B.
 F. Skinner, op. cit., p. 191.
9. Fernando Carmona, et. al., op. cit., p. 159.
10. Christiane Rochefort, op. cit., p. 1/E.
11. Feliz Greene, op. cit., "...nada tiene de sorprendente
 que se hayan deformado tanto las ideas de libertad y -
 de individualidad. Desde la infancia se nos ha esta-
 do diciendo que debemos 'expresarnos a nosotros mismos',
 ejercer nuestra individualidad, esforzarnos por hacer
 lo que queramos, salirnos con la nuestra, 'no dejarnos
 influir'...", p. 410. Tullio Lagos Valenzuela, op. -
cit., "...apenas nacida, la criatura comienza a ser so-
 metida a un paciente e intensivo proceso de aprendiza-
 je e incorporación de usos, hábitos, sentimientos, cá-
 nones, tabues, sistema de sanciones y premios, CON MI-
 RAS A QUE LOS ELEMENTOS JOVENES SE INCORPOREN A LAS -
 NORMAS Y VALORES IMPERANTES EN LA VIDA SOCIAL....", p.
 3.
12. Tullio Lagos Valenzuela, op. cit., p. 3 y 5.
13. Santiago Ramirez, op. cit., señala el autor que el me-
 dio ambiente es nuestro modelo para el desarrollo o su
 contraparte el antidesarrollo, p. 11.

14. B.F. Skinner, op. cit., p. 51.
15. Tulio Lagos Valenzuela, op. cit., p. 1.
16. Cfr. A.S. Neill, op. cit., p. 108.
17. Cfr. Tulio Lagos Valenzuela, op. cit., p. 1.
18. s.a. "Modern Business Report", s. ed., New York, 1973, Alexander Hamilton Institute, p. 1-4.
19. Cfr. Santiago Ramirez, op. cit., p. 19.
20. A.S. Neill, op. cit., "...nuestro sistema represivo de educacion se basa fundamentalmente en el miedo: el miedo a la generacion nueva...", p. 103.
21. Ibid., p. 89, 95.
22. Ibidem, p. 96.
23. Santiago Ramirez, op. cit., "...el sometimiento creaba un fuerte sentimiento de ambivalencia: se admiraba y odiaba simultaneamente al conquistador. Los sentimientos de respeto y adulacion estaban prontos a ser substituidos por sus opuestos, hostilidad y venganza - en el momento en que las circunstancias lo permitiesen", p. 33.
24. Tulio Lagos Valenzuela, op. cit., p. 2.
25. B.F. Skinner, op. cit., p. 214.
26. Elio Jaguaribe, op. cit., p. 44, el autor señala que - la perdida de identidad individual equivale a grandes rasgos a la desnacionalización.
27. Vance Packard, op. cit., p. 258.
28. Fernando Carmona, et. al., op. cit., p. 90. B.F. Skinner, op. cit., p. 43.
29. Santiago Ramirez, op. cit., p. 108.

3. EDUCACION Y ECONOMIA PLANIFICADAS

Se ha intentado a lo largo del ensayo demostrar que el desarrollo de un país está basado en la libertad individual¹, obteniéndose solo a través de la educación que se -- oriente a no motivar en la masa los conceptos de miedo, intranquilidad, insatisfacción, angustia, agresión, etc. características reales de nuestra sociedad actual².

Para el cambio del status y la no preservación de condiciones elitistas, todavía no se ha llegado a conformar una conciencia general de que la libertad, tal como se debe entender, emancipación o autodeterminación en todos los órdenes es la base del desarrollo³.

Considero que los principales factores para el libre desarrollo de dicho concepto son aquellos que no reprimen u obstaculizan la mente humana⁴. Dentro de éstos forman parte en primer término todo orden religioso mal encausado que reprima. Es innegable que además de reprimir son elitistas en gran medida, cuestión totalmente contraria a los principios sociales que le dieron origen ya que no es congruente pensar en el autosufrimiento o la represión del ser humano como favorable a la consecución de la libertad, la libertad

para crear.

Existen otros que ya se han mencionado: la publicidad para la manipulación de las conciencias con el fin de mantener no sólo intereses de clase a nivel social, sino también el objetivo de preservar los medios de producción para uso y disfrute exclusivo de una élite. Esto como se ha visto, genera conflictos sociales⁵ que se reflejan en el orden establecido para motivar cambios irrestrictos e indispensables en las relaciones comunales, que son promovidos por la juventud interesada, por aquella que tanto a través de la autoeducación formada por medio de la instrucción, han adquirido la plena conciencia de su importancia⁶.

Considero que la manipulación masiva encaminada a preservar valores de status no tiene un fin educativo racional en la medida que no se utilizan conceptos realistas que se encaminan a resolver situaciones concernientes a intereses de la colectividad⁷. Esta situación no ha sido todo lo favorable que debiera, pues al no alcanzarse niveles de educación que concientizan a las masas de los problemas existentes, resultan conflictos mas graves de lo que se les esperaban, porque las situaciones agresivas y hostiles han dado como consecuencia actitudes aversivas diferidas⁸, tales como movilizaciones masivas en contra del establecimiento tanto por los obreros para la obtención de mejores niveles de empleo, que han traído como resultado problemas sociales

altamente represivos, como a niveles estudiantiles básicamente. Esto, aunado a situaciones de descapitalización creciente en los países subdesarrollados por la también creciente penetración extranjera, ha traído efectos que a través de años de dominio han surgido demasiado claramente a la luz⁹, pues aquello que mencionábamos como pérdida de identidad se ha intensificado constantemente. Las rebeliones en contra de sistemas opresivos tan aludidas por Lenin hace más de medio siglo empiezan a surtir sus efectos. "El enemigo" (como lo llama Greene) ha reforzado sus métodos represivos en los órdenes psicológico y material; la violencia generalizada entre la juventud como medio de cambio, resultado de la hostilidad oculta durante mucho tiempo, se sigue extendiendo y la represión le sigue a la par en casi todas las sociedades actuales¹⁰.

Considero que uno de los principales factores de un desarrollo desigual o "desarrollo relativo creciente" (término "elegante" del subdesarrollo se debe esencialmente a la educación sin libertad, a la opresión que la persona ha recibido desde niño; a la instrucción para mantener el status, a la dependencia que en todo orden se generaliza entre los Estados llamados subdesarrollados y la Metrópoli imperialista ocasionada por la importación de capitales y sistemas educativos y de instrucción y la falta de esta última encaminada al desarrollo de estudios para la tecnología que se adecue a necesidades reales de los Estados¹¹; pero sobre

todo a la dependencia cultural que la penetración extranjera de valores individualistas no libertarios ha ocasionado con la deformación de las mentes hacia la preservación de un establecimiento¹².

Son varias las opciones y de todo tipo para lograr lo que se menciona como educación planificada. Algunos autores la observan desde el punto de vista instrucción, señalando que esta es indispensable para obtener la fuerza de trabajo conveniente a las necesidades tecnológicas que el desarrollo del país requiere, con la consiguiente absorción del personal necesario para la erradicación del desempleo. Además esta posición generará al mismo tiempo la capitalización necesaria para la investigación tecnológica que se necesita y así utilizar, a largo plazo, los frutos de ella transformados en maquinaria e implementos que también se absorberán de acuerdo a lo que fuera menester en la industria. En esta solución, es requisito indispensable adquirir las tecnologías del momento en las ramas solicitadas, por supuesto de acuerdo a las necesidades también del momento. Esa industrialización lo que crea es una situación continua de dependencia tecnológica por el desarrollo constante y acelerado de la investigación mundial en la matemática. Al mismo tiempo, en concordancia se intensifica la no utilización de mano de obra, por la incapacidad de que corran al parejo la investigación tecnológica para utilizar fuerza de trabajo calificada y la im-

portación constante de tecnologías que no la absorban. Se acrecienta por la falta de capacitación del personal, su -- instrucción es totalmente deficiente¹³ y por supuesto no se puede absorber. Asimismo, el ahorro que debiera utilizarse para estos fines sólo lo absorben las compañías extranjeras (en un alto porcentaje) para formación de nuevas compañías en lugar de la tan mencionada importación de capitales. Manejan este capital nacional para remitir las utilidades que este mismo vertio, a la metrópoli. Es imposible integrar -- los capitales a una situación que los forme nacionales, si constantemente se utilizan por ellas para su provecho. Qui -- zá fuera conveniente si se reinvirtieran todas sus uti -- lidades en el país, pero tal cosa no sucede ni por -- asomo. Solo podría acontecer en el caso remoto de que el Estado obligara de formar rotunda a que se reinvirtieran, -- pero no lo ha hecho, y dadas las circunstancias parece que en el futuro tampoco lo hará. También se habla de la coope -- ración internacional como solución a la planificación del -- desarrollo¹⁴, pero esto quizá solo se lograría con la --- acción decidida de un organismo supranacional cuyos miem --- bros establecieran realmente resueltos a cooperar entre si tan -- to en el orden económico como político, para lograr esta --- dios de desarrollo acordes a las necesidades de cada uno de los Estados y que en un momento dado se olvidaran ciertas -- restricciones que son impeditas por intereses internos. Es un hecho que tal situación, tomando en cuenta las condicio -- nes actuales de las relaciones internacionales, resulta

ciaramente improbable de realizarse, a pesar de todos los --
propositos que las naciones se hayan fijado.

Considero que dentro de la planificacion de la educa--
cion, no solo se debe tomar en cuenta a la instruccion, si--
no que ante todo se debe prever la manipulacion masiva que
se ha llevado a cabo por los distintos organismos privados
para motivar las conciencias de preservacion de un modo de
produccion, dominados por la elite y con provecho casi ex--
clusivo de ella.

De igual manera dentro de la economia se debe crear la
conciencia de que tal situacion impide el cambio, las trans--
formaciones tan necesarias en la mente de la gente para al--
canzar escaños favorables tanto a la elite como sobre todo
a la base. Este aspecto es determinante del desarrollo ya
que como hemos mencionado repetidas veces, sin una posicion
individual en la que la gente conozca y practique en toda la
extension de la palabra su independencia, detenida y sosla--
yada por los intereses de clase al utilizar al hombre no
como lo que es sino como una maquina más que forme parte --
del engranaje establecido, con estas características sera --
imposible lograr el libre desarrollo del cambio dentro de --
los cánones normales de la sociedad. O sea, que se trata de
lograrlo y transformar pacificamente a la sociedad utilizán--
dola, con la educacion masiva, a pesar de los intereses de --
la elite. Es quizá tan difícil como consumir la revolucion

sin ideales, pero de ninguna manera es imposible. Para lograrlo se requiere una organizacion tal que contrarreste todos los obstaculos que la presente ha mantenido durante decenios¹⁵; pero es indispensable, sobre todo tomando en consideracion las características sociales de revolucion en todos los aspectos, que han engendrado, las llamadas situaciones aversivas diferidas. De esto debe percatarse en toda su amplitud la base para conocer las causas de su inquietud y su agresion así como la élite gobernante para, repetimos, prestar a la elite que posee los medios de produccion y que por supuesto no desea el cambio del establecimiento. Hasta aqui nos podemos explicar claramente la rebelion juvenil mundial, que es quizá al respecto el principal promotor del cambio, para lograr quizá, a costa de cualquier sacrificio individual, los mejoramientos sociales que se necesitan, por supuesto tomando en cuenta la concientizacion masiva.

Por otro lado, cuando se piense en instruccion hay — que considerar no solo las cifras hacia donde debiera dirigirse el capital, sino que demanda existe de personal capacitado de acuerdo a las ramas de produccion necesarias en el momento, y tener presente si estas son realmente necesarias¹⁶. Es bien sabido que en muchas ocasiones se encaminan grandes inversiones en cuestiones realmente inútiles y suntuarias para mantener status de prestigio, al igual sucede en ciertas ramas de la ma-

manufactura donde se invierten grandes capitales para preservar un mercado de bienes no necesarios.

En la medida que el pueblo no participe del ingreso sin encontrarse marginado como hasta la fecha, no podrá participar en su instrucción ni hará caso de su educación, aún en el remoto momento en que el Estado tratara de participar activamente en la planificación; ellos tienen que pensar antes que nada en la subsistencia, pues de no ser así la planificación de la instrucción y la concientización masiva no traspasarán los escaños de infraestructura social y seguirán siendo lo que se ha dado en llamar una brecha insalvable, imposible. Aquí se tiene que pensar que el mecanismo adecuado para que necesariamente se logre la educación masiva, se dirija indefectiblemente a la socialización¹⁷ en la ciudad y en el campo y (tomando en cuenta el crecimiento futuro de la población urbana) posteriormente en la ciudad como punto de partida.

Conviene recordar lo que Aguilar reflexiona dados los difíciles momentos por los que atraviesa la humanidad¹⁸.

"Se trata de crear un HOMBRE NUEVO⁽⁺⁾ y eso se logra sólo a través de la educación y la cultura... ¿Como podría pretender un artista o un escritor contribuir a la liberación de los pueblos subde-

(+) Con mayúscula en el original.

sarrollados sin liberarse primero de sus prejuicios... de sus propias cadenas? ¿CÓMO PODRÍA -- LLEVARSE UN MENSAJE CULTURAL QUE CREARA UNA CONCIENCIA COLECTIVA, UNA LIBERACION UNIVERSAL, A TRAVES DE LA OBRA DE QUIENES ANTEPONEN SU EGO A CUALQUIER ASPIRACION O PRINCIPIO?...»¹⁹⁽⁺⁾

Para esto no sólo se requiere un plan de instrucción -- fragmentario y clasista, ni tampoco pensar negativamente -- con respecto a la posición humana por lograr el cambio, ni utilizar propósitos que sólo se queden en palabras. No es esto lo que se busca. Se necesita actuar y aquí le corresponde al Estado iniciarlo, remodelarlo o enfrentarse a las consecuencias, que por desgracia se están acercando cada -- vez más, y casi me atrevo a decir inexorablemente. De no -- enfrentar el problema con firmeza y conciencia, aceptando -- las consecuencias aversivas que están a punto de estallar y haciendo a un lado la posición elitista que ha mantenido -- hasta la fecha, se puede creer casi sin temor a equivocarnos, que el estallido va a ser más intenso que en ninguna -- otra época y los cambios sociales irreversibles, pero aversivos con respecto a la vieja generación, la que no acepta el cambio.

Cabe rememorar que el enfrentamiento a las circunstancias realmente es de adultos, realmente es de conciencia; pero esta posición no la va a adoptar la elite, sencillamen-

(+) Con mayúsculas en el original.

te porque desharía sus intereses. Le corresponde iniciarla al Estado y reflexionarla y ponerla en práctica al pueblo. Aquí es donde reside el problema del cambio, pero repito, no es algo imposible ni exento de sacrificios perfectamente -- asimilados.

Señala Poulantzas que el poder "...es la capacidad de una clase social para realizar sus intereses objetivos espe
cíficos..."²⁰.

En materia de desarrollo económico corresponde a los -- gobiernos, como representantes de intereses populares, fre--
nar la política de recibir indiscriminadamente un flujo con--
tinuo de inversiones foráneas por las consecuencias que ---
ello implica. Esto no quiere decir que actualmente no se --
trate de frenar el futuro flujo de inversiones. Pero el ---
problema no reside solamente ahí. Reside en la estancia ---
actual y en los poderes que han logrado a través del tiempo
y sobre todo en que a ellas no se les podrá limitar sin la
acción energética y real del Estado.

Sunkel señala que:

"...el desarrollo exige transformaciones profundas y
deliberadas, cambios estructurales e institucionales,

un proceso discontinuo de desequilibrios mas que de equilibrio...²¹.

Aquí es donde se debe pensar en que las inversiones foraneas no son requisito indispensable ni mucho menos para lograr el desarrollo. Que el no absorberlas logrando una transformación profunda tanto económica como cultural implica un discontinuo desequilibrio, pero al final benéfico y conveniente, debido al libre desarrollo que con el concurso de pueblo y Estado se logrará, con la cientificación y la cooperación real y no las migajas, con la utilización rea-lista y adecuada de lo que producimos, sin producciones desmedidas a costos mas bajos²² solamente para mantener el modo de producción y con la capitalización necesaria a través del apoyo financiero conjunto y con la eliminación de intereses extranjeros sin tener que aceptar la situación de apoyar la dependencia por el problema de endeudamiento cada vez mayor a causa de los benéficos prestamos de dichos in-tereses²³.

Entre diversas posiciones se encuentra incompleta y semeramente una posición mas que creemos se debe adoptar para lograr lo que se ha dado en llamar planificación para la educación y el desarrollo.

Se han revisado los conceptos de enseñanza o instrucción y educación. Los hemos diferenciado claramente y den

tro del segundo se ha concluido la necesidad de conformar la identidad de la comunidad tanto por medio de la enseñanza por parte del Estado, como mediante la participación de los integrantes de la comunidad en el desarrollo con sus propios ideales y mediante sus propias técnicas. Se ha expresado que para lograr lo anterior se requiere de una administración que el Estado controle como factor de cohesión y no de desintegración debido solamente a la conservación del poder. Para esto se deben utilizar los medios que se requiera, inclusive en contra de intereses de clase para llenar las necesidades que el desarrollo económico exige.

Es por eso que creemos conveniente revisar los conflictos sociales que mediante la educación clasista ha originado la dependencia económica y la penetración cultural con la importación de problemas ajenos a nuestra realidad dados sus características intrínsecas.

El primer objetivo que el Estado debe fijarse es la erradicación total de métodos que ocasionen pérdida de identidad, desintegración de intereses comunes y sobre todo mantener los intereses de clase a pesar de los conflictos económico-sociales que esto acarrea. Se debe tener como objetivo la liberalización individual del sistema de consumo, ya que la opresión que la persona ha recibido desde niño lo hace discernir en el estado adulto por la

alineacion al sistema o la marginalizacion de el con todas las consecuencias que ello implica. Para evitar esto ultimo se debe planificar la educacion y al Estado corresponde al anzarlo.

1. Victor Flores Olea, op. cit., p. 115, 131 y 132.
2. Miguel Duhalde Kraus, op. cit., "...en México el go-
bierno...posee prerrogativas para implementar las deci-
siones que atañen a todo el sector público federal y --
por otra parte, PUEDE...(y yo añadiría DEBE)...utili-
zar una política de persuasión...", p. 169.
3. Miguel Wionczek, op. cit., p. 13-14 y 166. José Fran-
cisco Agullar B, op. cit., "...el poder se puede lo-
grar a través de muchas formas, la REVOLUCION sólo se
consigue por medio de LA CULTURA..." (con mayúsculas -
en el original), p. 2/E. Cfr. Rodolfo Stavenhagen, --
Neolatifundismo y explotación, de Emiliano Zapata a -
Anderson Clayton, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1968, --
p. 116; Enrique Valencia, op. cit., p. 523.
4. Cfr. B.F. Skinner, op. cit., p. 58 y 197.
5. Victor Flores Olea, et. al., op. cit., p. 115.
6. Antonio Luis Vera Cid, op. cit., p. 99.
7. María Remedios Hernández, op. cit., p. 130 y 131.
8. Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, op. cit., p. 24; María Re-
medios Hernández, op. cit., p. 132.
9. María Remedios Hernández, op. cit., p. 134; Fernando -
Carmona, et. al., op. cit., p. 133.
10. S. Zavala, op. cit., p. 58.
11. Angel Palerm, Planeamiento integral de la educación -
en México, Ed. Productividad, México, 1969, "...el --
factor económico desde el ángulo ocupacional...(nos in-
dica que tipo de educación se necesita para absorber --
a los egresados tomando en cuenta que):...LA EDUCACION
ES EN SI UN PODEROSO ELEMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO",

- p. 22. y 20. Fernando Carmona, et. al., op. cit., p. - 171.
12. Elio Jaguaribe, et. al., op. cit., p. 40.
 13. María Remedios Hernández, op. cit., p. 135-136.
 14. Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, op. cit., p. 17-18.
 15. Víctor Flores Olea, et. al., op. cit., p. 126.
 16. Edmundo Flores, op. cit., "...la tarea mas difícil e - importante: la educación y capacitación de la fuerza de trabajo, que dará impulso a la investigación, a la adopción de nuevos métodos productivos y de formas de organización social mas avanzada...", p. 118. Ángel - Palerm, op. cit., "...la planificación debe tomar en - cuenta no solo las cifras totales de las demandas que va a recibir el sistema educativo... sino que **ADENAS DE BE SABER DONDE SE VAN A PRODUCIR ESTAS DEMANDAS**", p. - 21.
 17. María Remedios Hernández, op. cit., p. 123-124. Enri - que Valencia, op. cit., p. 519. Rodolfo Stavenhagen, - et. al., op. cit., p. 124.
 18. B.F. Skinner, op. cit., p. 19. y 206. Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, op. cit., p. 18. Ifigenia M. de Fazarre - te, op. cit., p. 37.
 19. José Francisco Aguilar B., op. cit., p. 2/5.
 20. Nicos Poulantzas, op. cit., p. 124-125.
 21. Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, op. cit., "...el desarro - llo exige transformaciones profundas y deliberadas, -- cambios estructurales e institucionales, un proceso -- discontinuo de desequilibrios mas que de equilibrio", - p. 24. María Remedios Hernández, op. cit., "...la ma - yor participación del inversionista extranjero en la - industria, comercio y servicios ha dado lugar... a un - desarrollo economico desequilibrado que ha permitido - la proliferación desmedida de empresas y escasez de -- otras, indispensables para nuestra economía", p. 127.
 22. Ramón Tamames, op. cit., p. 123.
 23. Celso Furtado, op. cit., p. 203-204 y 212 y Juan Car - los Casas, op. cit., p. 607.

"La libertad significa hacer lo que se quiera mientras no se invada la libertad de los demás. El resultado es la autodisciplina"

A.S. Neill

CONCLUSIONES

A lo largo de nuestro trabajo hemos intentado hacer notar que tipo de relaciones guardan las inversiones extranjeras respecto a varios puntos importantes del desarrollo del Estado.

El primero de ellos es lo que basicamente nos interesa: la educacion. Hemos mencionado repetidas veces que efectos han ocasionado en la musa las tácticas seguidas para preservar el status, mantener la dependencia mental con respecto a los valores de la sociedad actual tanto a nivel adultos -- como en la integracion de los "seres nuevos" mencionados -- por Bassols. Sus efectos o causaciones diferidas como motivadoras de conflictos sociales tambien diferidos. La in--fluencia que el Estado ejerce en la preservacion de los in--tereses de una elite, por efectos de la corrupcion administrativa que el individualismo ha propalado a traves de decenios; los actos politicos que el inversionista extranjero, -- basicamente el norteamericano, han sustentado para impedir aquellos cambios que afectarán a sus conveniencias, sin im--portar las consecuencias que tanto a nivel de politica in--terna como del desarrollo del Estado ejercieran en su con--

tra. Asimismo hemos revisado las actitudes que dichos inversionistas han adoptado para justificar de forma velada las posiciones mantenidas para preservar el establecimiento ganando por partida doble: además de justificar sus acciones con "propósitos" supuestamente libertarios, moldean la mente de los seres nuevos para integrar a su gran mayoría al sistema de individualismo indiscriminado.

Es lógico que siendo el hombre la esencia básica de la sociedad, formando él, mediante la unión, la clave del desarrollo de la comunidad al serle impedida su actuación libre con supuestos de libertad, no desarrollara en el provecho del conglomerado sus capacidades de forma total y por ende, el Estado no logrará su desarrollo integral. No puede existir desarrollo comunal mientras sus miembros no logren el desarrollo personal, la formación de lo que se ha dado en llamar el "ser nuevo". Nosotros no pensamos que el hombre actúe por instinto en desmedro de sus semejantes sino que ello se da solamente porque desde pequeño se le inculca, se le "programa".

Pensamos que ya se ha iniciado en el seno de la sociedad un movimiento más en la historia para lograr los objetivos no sólo individuales sino de forma comunal. Quizá en algunos sectores se actúe en contraposición del desarrollo individual al adoptar actividades destructivas y sin organización por supuesto por falta de encausamiento. Pero esto

es aislado en todas las sociedades ya que existen grupos -- bien concientes de sus problemas y no adoptan el método de la autodestrucción para disminuir los problemas. Debe existir lo que Marcuse señala como instinto de unión y organización para atacar el mal; y empieza a surgir en forma rotunda, quizá como nunca había sucedido en la historia.

Esa conciencia de organización para contrarrestar el individualismo negativo, el motivado o programado y del que participan intensamente tanto los intereses privados nacionales como extranjeros es el primer punto de ataque y quizá el más importante. Para lograrlo se debe participar intensamente en la educación de las conciencias hacia la destrucción de intereses individualistas clasistas utilizándolos -- precisamente a ellos para lograr el cambio. Se obtiene con una planificación integral de la instrucción como apoyo de la educación. La instrucción concientiza cuando no se utiliza para atraer mayor material humano que haga perennes -- sus intereses y la educación con conciencia de ayuda programa las mentes de manera natural para utilizar a la instrucción como medio de cambio. Es un absurdo pensar que esto -- se logre mientras un status que de ninguna manera quiere el cambio se solidariza en su posición. ¿De que sirve instruir a un grupo que se le utilizará para mantener el establecimiento, a pesar de que haya adquirido una cierta conciencia de grupo? Esa instrucción de ninguna manera ayudará al cambio integral.

Se debe empezar con los seres nuevos, en la ayuda para formar sus mentes hacia preservar intereses comunitarios y no netamente individualistas que sólo deforman sus mentes -- con efectos diferidos. Se deben utilizar los medios de instruccion para lograr objetivos comunes y los medios de comunicación masiva para fomentar la union libertaria. Deben -- eliminarse conceptos religiosos arcaicos que solo interrumpen su proceso natural de integracion comunitaria, cuando -- estos conceptos motivan el miedo y la intranquilidad cons--tantes. Deben tambien eliminarse aquellos medios que la -- elite económica utiliza para preservar un mercado de consu--mo a pesar de las consecuencias sociales que en un momento dado ocasionan ya sea de forma directa o diferida. Todo lo anterior pueda y debe llevarlo a cabo en primer término el Estado con acciones directas de eliminacion de intereses -- clasistas tanto nacionales como extranjeros para adoptar la medida de detentar los medios de produccion. Al mismo tiempo deben utilizarse los medios de comunicacion masiva como recursos para la integración de personalidad y no como disociadores o motivadores de conflictos internos. Utilizando--los así, puede pensarse que se ha dado un gran paso para lograr una instrucción conveniente al desarrollo del país.

La acción del Estado es indispensable por varios motivos. Es el coordinador de todas las actividades que por su puesta son convenientes a la comunidad y esto le ha sido -- confiado por la misma, entonces sería ilógico que actuara --

en contra de los intereses de la misma como lo ha ido haciendo al preservar los de la élite. De manera que tiene que actuar tomándolos en consideración y si al actuar para detentar los medios de producción afecta a un pequeño conglomerado deben tomarse en cuenta primero los de la gran ma sa.

Como señalamos, al mismo tiempo deben utilizarse todos los medios de comunicación masiva para integración; esto, a causa de la necesidad de formar la mente para utilizar a la masa realmente en el desarrollo con la concientización masi va, con la instrucción adecuada al grado de desarrollo, con la absorción de técnicas menos complejas y al tiempo de evi tar así los conflictos sociales que con el paso se van --- ahondando y asentando. Asimismo se incrementará el trabajo productivo al utilizar la instrucción adecuada disminuyendo por tanto las tasas de desempleo.

Es innegable que, de acuerdo a nuestros conceptos, solo de esa manera se podrá realmente coadyuvar a la educa ción con la instrucción en favor del desarrollo del Estado.

Para lograrlo se necesita actuar en este momento, sin perder la esperanza por las posibles derrotas que se sufren. Pero actuar sin desfallecer.

APENDICE ESTADISTICO

REMTEAS LIGADAS A LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
1960-1969

(millones de dólares y porcentajes)

Año	Total	Utilidades		
		Obtenidas	Reinvertidas	Remitidas
1960	141.6	82.7	10.6	72.1
1965	236.1	144.1	61.3	82.8
1969	410.7	232.9	134.7	98.2
Acumulados				
1960-1969	2.492.2	1.403.3	634.4	759.9

FUENTE: Banco de México, S.A., Comercio Exterior, noviembre 1971, p. 989

VOLUMEN BRUTO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO:
1965-1970

(millones de dólares y porcentajes)

	1965	1970
Deuda Pública Externa Total	2.888.8	3.511.3
a) Con acreedores privados total	1.110.4	1.882.1
b) Con instituciones finan cieras internacionales total	449.9	889.4
1. BIRF	377.3	655.3
2. BID	72.6	234.1
c) Con gobiernos extranje- ros	478.8	716.6
d) Por nacionalización	49.7	23.7

FUENTE: Banco de México, S.A., Comercio Exterior, no---
viembre 1971, p. 988.

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA INVERSION
DIRECTA DE E.E.UU. EN MEXICO
(millones de dólares)

Sectores	1955	1960	1965	1968
TOTAL	607	795	1.182	1.720
Minería y fundición	154	130	140	100
Petróleo	15	32	48	30
MANUFACTURAS	274	391	756	1.290
Servicios Públicos	91	119	27	—
COMERCIO	50	85	138	240
Otros, incluyendo el Turismo	30	38	73	60

FUENTE: Banco de México, S.A., Comercio Exterior, noviembre
1971, p. 228.

- - -

VALOR EN LIBROS DE LA INVERSION DIRECTA NORTEAMERICANA
EN MEXICO POR PRINCIPALES SECTORES, 1955-1968
(millones de dólares)

	1955	1960	1955	1968
TOTAL	614	795	1 182	1 720
Minería y fundición	154	130	140	100
Petróleo	15	32	48	30
Manufacturas	274	391	756	1 290
Servicios públicos	91	119	27	—
Comercio	50	85	138	240
Otros, incluyendo turismo	30	38	73	60

FUENTE: WIONCZEK, Miguel, "Inversión y tecnología extranjera en América Latina", México, 1971, p. 147. Para 1955, US Investments in the Latin American Economy, Departamento de Comercio de Estados Unidos, Washington, D.C., 1955 y Survey of Current Business, Departamento de Comercio de Estados Unidos, agosto de 1956; para 1960, Survey of Current Business, agosto de 1961; para 1965, Walter Lederer y Frederick Cutler, "International Investment of the United States in 1965", Overseas Business Report, OBR, 67-72, Departamento de Comercio de Estados Unidos, noviembre de 1967; para 1968, estimaciones del autor basadas en datos parciales, mexicanos y estadounidenses, no publicados. Es importante hacer notar que la inversión en manufacturas y comercio ha provocado un desquiciamiento en el mercado nacional de los sistemas de publicidad para provocar economías de escala ineficientes por el momento en México e inoperantes quizá por algún tiempo más.

INVESTIGACION DEL INFLUJO SOBRE LA NACIONALIDAD DE LAS
PRINCIPALES COMPANIAS EXPORTADORAS EN AMERICA LATINA

Nacionalidad del interés controlante	Compañías	Exportaciones (en millones de dólares)	% del total
Local	182	137.4	42.2
Estados Unidos	113	79.1	24.3
Europa Occidental	46	54.6	16.8
Otros países de América Latina	2	1.6	0.5
Otros países (Japón y Canadá)	5	0.7	0.2
EE.UU. - Europa Occidental	6	0.4	0.1
EE.UU. - Otro país latinoamericano	1	(1)	—
Bajo control extranjero	175	141.4	43.6
Empresas mixtas entre intereses de EE.UU. y locales	29		
Empresas mixtas entre intereses de Europa Occidental y locales	20		
Empresas mixtas entre intereses de otros países latinoamericanos - local	5		
Otras combinaciones con participación local	11		
Empresas mixtas entre intereses extranjeros y locales	65	46.5	14.1
TOTAL	422	325.3	100

(1) No revelada.

FUENTE: C. LAS, Juan Carlos, "Las multinacionales y el comercio latinoamericano", *El Financiero*, México, diciembre 1972, p. 606. El autor señala atinadamente no sólo el número de las principales empresas con control casi absoluto de transnacionales extranjeras sino que señala también: "Si el requisito para asignar el control es elevado del 70% al 90%, y si tan sólo se toman en cuenta aquellas compañías cuya propiedad del capital es conocida con exactitud, los resultados son los que aparecen en el cuadro...".

TELEVISION MEXICANA *

Horas/Semana	%	Programación
191	43.4	de tiempo para mexicana
94	21.3	de tiempo para norteamericana
78	17.7	de tiempo para cultural
40	9.0	de tiempo para noticias nacionales e internacionales
20	4.5	de tiempo para telesecundaria
17	3.8	de tiempo para información deportiva

* Cuadro elaborado por el autor de acuerdo a la información del diario mencionado.

FUENTE: Diario "El Día", 25 de mayo de 1973, artículo: "La penetración cultural alcanza en México proporciones alarmantes", por José Lara, de acuerdo al Simposium Internacional de Comunicación en el subdesarrollo.

PELICULAS ESTRENADAS EN MEXICO POR NACIONALIDADES (1950-1964)

Año	Total	%	E.U.	%	México	%	Otras	%
1950	395	100	228	58	104	26	63	16
1951	409	100	243	60	112	27	54	13
1952	443	100	274	62	99	22	70	16
1953	376	100	230	61	83	22	63	17
1954	389	100	200	51	84	22	105	27
1955	391	100	206	53	85	22	100	25
1956	403	100	230	58	84	21	89	21
1957	334	100	188	56	86	26	60	18
1958	385	100	183	48	100	26	102	26
1959	424	100	186	44	117	28	121	28
1960	441	100	223	50	107	24	111	26
1961	404	100	197	48.76	101	25	106	26.24
1962	427	100	204	47.77	124	29.04	99	23.18
1963	336	100	132	39.29	48	14.29	156	46.43
1964	304	100	147	48.36	53	17.43	104	34.21
15 años	5,857	100	3,071	52.43	1,387	23.68	1,399	23.89

FUENTE: GONZALEZ CASANOVA, Pablo, "La democracia en México", México, 1972, p. 269.
 Dirección General de Cinematografía y La economía mexicana en cifras, Nacional Financiera, S.n., México, 1965.

PELICULAS EXTRANJERAS ESTRENADAS EN MEXICO (1950-1964)

Año	Extranjeras	E.U.	%
1950	291	288	78.35
1951	297	243	81.81
1952	344	274	79.65
1953	293	230	78.49
1954	305	200	65.57
1955	306	206	67.32
1956	319	230	72.10
1957	248	188	75.81
1958	285	183	64.21
1959	307	186	60.58
1960	334	223	66.76
1961	303	197	65.02
1962	303	204	67.33
1963	288	132	45.83
1964	251	147	58.56
1950			
1964	4,474	3,071	68.64

FUENTE: GONZALEZ CAGANOVÁ, Pablo, "La democracia en México", México, 1972, p. 268. Cito La economía mexicana en cifras, Nacional Financiera, S.A., México, 1965.

REVISTAS COMERCIALES CON MAYOR CIRCULACION

1972

Revista y clasificación	Circulación	Revista y clasificación	Circulación
Aguiluchos (mensual, juventud)	50 000	Kena (quincenal, femenina)	85 391
Alarma (semanal, general)	790 100	La Dulce Vida (semanal, general)	125 000
Alerta (semanal, general)	365 500	La Familia (quincenal, general)	68 833
Arena de Box	85 000	La Familia Cristiana (mensl., g.)	66 642*
Auge de México	250 000	Lectura Para Todos (mensual, general)	112 500
Auto Mundo (mensual)	45 000	Linda (semanal, femenina)	275 000
Buenhogar (mensual, femenina)	110 000*	Los Parisinos (semanal, general)	80 000*
Caballero (mensual, masculina)	130 000	Los Supermachos (semanal, masculina)	205 000*
Capricho (semanal, femenina)	90 000	Mañana (semanal, general)	35 378
Chicas (semanal, femenina)	145 000	Mecánica Popular (mensual, mecánica)	42 417*
Cinelandia (quincenal, general)	175 000	Mujer de Hoy (quincenal, femenina)	105 000
Cita de Lujo (bimestral)		Nocturno (quincenal, general)	140 000*
Claudia (mensual, femenina)	122 813*	Notitas Musicales (mensual, música)	120 000
Contenido (mensual, general)	132 536*	Novelas de Amor (semanal, general)	281 329*
Confidencias (semanal, femenina)	105 973	Paquito (semanal, general)	80 000
Columnas (quincenal, general)	35 410	Policia (semanal, general)	210 000
Crinolina (mensual, femenina)	85 000	Pop (quincenal, general)	75 000
Diners' Club (mensual, turística)	40 323*	¿Por Qué? (quincenal, general)	50 000
Diversión (semanal, general)	107 029	Revista de Revistas (semanal, g.)	30 000
Dos El y Ella	60 000	Ritmos y Canciones (quincenal, g.)	42 000
Esquila Misional (semanal, religiosa)	39 393	Rutas de Pasión (quincenal, general)	67 560
El Victorioso (mensual, masculina)	35 000	Selecciones de R. s. Digest (mensl., g.)	428 132
Feminidades (mensual, femenina)	75 000	Siempre (semanal, general)	120 000
Fotomundo (mensual, general)	80 000	Sucesos Para Todos	60 042
Hoy (semanal, general)	30 000	Super Hit (semanal, general)	37 000
Idolos del Rock (mensual, general)	48 000	Tiempo (semanal, general)	21 531
Ilusión (semanal, general)	80 000	Time International (semanal, g.)	85 956
Impacto (semanal, general)	37 000	Ultima Moda (mensual, femenina)	110 000
Ja-Ja (semanal, humorística)	53 012*	Vanidades Continental (quincenal, fem.)	128 803
Jueves de Excelsior (semanal, general)	26 833	Visión	44 508*

* Revistas con circulación certificada

112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525
 526
 527
 528
 529
 530
 531
 532
 533
 534
 535
 536
 537
 538
 539
 540
 541
 542
 543
 544
 545
 546
 547
 548
 549
 550
 551
 552
 553
 554
 555
 556
 557
 558
 559
 560
 561
 562
 563
 564
 565
 566
 567
 568
 569
 570
 571
 572
 573
 574
 575
 576
 577
 578
 579
 580
 581
 582
 583
 584
 585
 586
 587
 588
 589
 590
 591
 592
 593
 594
 595
 596
 597
 598
 599
 600
 601
 602
 603
 604
 605
 606
 607
 608
 609
 610
 611
 612
 613
 614
 615
 616
 617
 618
 619
 620
 621
 622
 623
 624
 625
 626
 627
 628
 629
 630
 631
 632
 633
 634
 635
 636
 637
 638
 639
 640
 641
 642
 643
 644
 645
 646
 647
 648
 649
 650
 651
 652
 653
 654
 655
 656
 657
 658
 659
 660
 661
 662
 663
 664
 665
 666
 667
 668
 669
 670
 671
 672
 673
 674
 675
 676
 677
 678
 679
 680
 681
 682
 683
 684
 685
 686
 687
 688
 689
 690
 691
 692
 693
 694
 695
 696
 697
 698
 699
 700
 701
 702
 703
 704
 705
 706
 707
 708
 709
 710
 711
 712
 713
 714
 715
 716
 717
 718
 719
 720
 721
 722
 723
 724
 725
 726
 727
 728
 729
 730
 731
 732
 733
 734
 735
 736
 737
 738
 739
 740
 741
 742
 743
 744
 745
 746
 747
 748
 749
 750
 751
 752
 753
 754
 755
 756
 757
 758
 759
 760
 761
 762
 763
 764
 765
 766
 767
 768
 769
 770
 771
 772
 773
 774
 775
 776
 777
 778
 779
 780
 781
 782
 783
 784
 785
 786
 787
 788
 789
 790
 791
 792
 793
 794
 795
 796
 797
 798
 799
 800
 801
 802
 803
 804
 805
 806
 807
 808
 809
 810
 811
 812
 813
 814
 815
 816
 817
 818
 819
 820
 821
 822
 823
 824
 825
 826
 827
 828
 829
 830
 831
 832
 833
 834
 835
 836
 837
 838
 839
 840
 841
 842
 843
 844
 845
 846
 847
 848
 849
 850
 851
 852
 853
 854
 855
 856
 857
 858
 859
 860
 861
 862
 863
 864
 865
 866
 867
 868
 869
 870
 871
 872
 873
 874
 875
 876
 877
 878
 879
 880
 881
 882
 883
 884
 885
 886
 887
 888
 889
 890
 891
 892
 893
 894
 895
 896
 897
 898
 899
 900
 901
 902
 903
 904
 905
 906
 907
 908
 909
 910
 911
 912
 913
 914
 915
 916
 917
 918
 919
 920
 921
 922
 923
 924
 925
 926
 927
 928
 929
 930
 931
 932
 933
 934
 935
 936
 937
 938
 939
 940
 941
 942
 943
 944
 945
 946
 947
 948
 949
 950
 951
 952
 953
 954
 955
 956
 957
 958
 959
 960
 961
 962
 963
 964
 965
 966
 967
 968
 969
 970
 971
 972
 973
 974
 975
 976
 977
 978
 979
 980
 981
 982
 983
 984
 985
 986
 987
 988
 989
 990
 991
 992
 993
 994
 995
 996
 997
 998
 999
 1000

- 10 -

CIRCULACION POR ESTADOS DE REVISTA. COMERCIALES SELECCIONADAS

Entidad	Selecciones del Reader's Digest	Contratado	Variaciones Contingencial	Claudia	Confidencias	Buen Hogar	Kino	La Familia	La Familia Cristiana	Supervivencia para Todos	Vision
Totales de la República	423 415	101 002	128 003	122 813	104 474	110 682	83 391	60 833	71 076	60 042	44 503
Aguascalientes	2 595	300	856	860	501	426	406	302	1000	480	237
Baja California	14 051	5953	6 125	7 030	9 434	3 674	1 350	995	4 930	2 015	753
Campeche	1 721	243	519	388	344	345	266	1 434	151	904	295
Coahuila	13 565	2 446	4 125	3 036	4 651	3 023	1 584	1 011	1 497	2 260	1 076
Colima	2 485	264	514	368	532	501	1 409	195	302	780	255
Chiapas	5 720	717	1 007	1 030	1 428	811	1 676	125	304	616	250
Chihuahua	15 202	4 240	4 551	4 050	8 662	3 557	1 684	1 793	1 096	4 365	1 407
Distrito Federal	150 080	51 017	55 060	52 592	25 626	51 779	37 344	26 215	23 121	21 500	11 050
Durango	4 802	402	806	645	1 509	776	747	336	619	645	543
Guanajuato	15 957	1 769	3 227	2 729	2 308	2 340	1 379	949	4 660	952	1 200
Guerrero	5 979	1 261	1 932	1 578	1 617	1 606	425	509	727	988	530
Hidalgo	4 255	300	614	824	905	510	364	910	500	720	311
Jalisco	29 121	4 480	7 593	7 136	4 967	5 957	9 180	574	4 252	1 750	2 838
México	12 018	637	734	666	641	805	732	2 646	3 669	945	572
Michoacán	9 300	1 244	2 073	1 364	1 724	1 553	971	1 079	4 001	926	608
Morelos	4 500	591	1 461	614	1 341	909	296	924	300	365	250
Nayarit	3 361	605	912	947	1 460	472	361	353	469	1 365	277
Nuevo León	20 289	4 046	4 275	5 166	4 062	5 331	6 420	1 522	1 000	1 291	1 037
Oaxaca	4 785	623	781	821	1 402	840	766	440	513	530	235
Puebla	13 279	1 475	2 629	2 941	2 951	2 174	3 745	1 733	2 895	501	1 021
Queretaro	2 796	444	642	648	452	707	298	368	491	965	198
Quintana Roo	573	82	93	30	49	138	58	66	100	640	96
San Luis Potosí	6 433	963	1 594	1 455	1 670	1 581	580	748	603	865	527
Sinaloa	9 610	2 779	3 995	3 895	2 956	2 203	1 452	803	1 694	1 218	1 368
Sonora	13 395	4 365	5 343	4 140	5 333	3 531	1 727	990	502	2 126	1 517
Tlaxcala	3 599	294	805	830	762	943	393	550	351	949	307
Tamaulipas	15 119	3 618	5 895	5 564	7 976	4 278	2 071	1 873	993	2 510	2 534
Tlaxcala	1 100	61	110	105	360	115	87	166	280	817	51
Veracruz	21 093	4 470	7 689	8 117	7 247	6 279	4 430	2 461	4 990	2 212	3 622
Yucatán	5 087	750	2 215	1 840	865	1 610	1 549	693	329	784	1 080
Zacatecas	3 165	319	378	483	553	610	241	231	147	993	92

1 Incluye Territorio Sur.

2 No hay datos.

FUENTE: OLIZAR, Marynka, "Guía de los mercados de México", México, 1972, p. 250. Medios Publicitarios Mexicanos, enero de 1972, e investigación directa.

NUMERO DE EMISORAS Y HOGARES
CON RADIO EN LOS 62 PRINCIPALES MUNICIPIOS

Ciudad	No. de Emisoras ¹	Total de Hogares ² (en miles)	Hogares con Radio ³ (en miles)	% del total del municipio ⁴
Ciudad de México (área metropolitana)	31	1 550.4	1 435.7	92.6
Guadalajara, Jal. (área metropolitana)	20	305.8	268.8	87.9
Monterrey, N. L. (área metropolitana)	18	210.4	188.5	87.1
Cd. Juárez, Chih.	10	84.0	72.1	85.8
Puebla, Pue.	6	80.3	68.3	85.0
León, Gto.	7	78.0	66.7	85.5
Tijuana, B. C.	11	60.1	53.2	88.5
Tampico, Tamps. (Incl. Cd. Madero)	10	55.6	46.4	83.4
Mexicali, B. C.	11	54.9	46.8	85.2
Chihuahua, Chih.	9	54.6	47.2	86.5
Acapulco, Gro.	6	46.5	37.1	79.8
San Luis Potosí, S. L. P.	5	46.4	40.8	87.9
Veracruz, Ver.	7	43.6	36.7	84.1
Torreón, Coah.	12	42.3	36.0	85.2
Mérida, Yuc.	7	41.2	33.7	81.8
Hermosillo, Son.	6	37.9	32.2	84.9
Culiacán, Sin.	7	37.5	30.9	82.3
Aguaascalientes, Aga.	4	36.5	31.0	84.9
Chihuahua, Mor.	3	35.8	30.0	83.9
Saltillo, Coah.	4	33.7	30.0	90.0
Morelia, Mich.	7	33.3	29.7	89.7
Pozos Ricos, Ver.	3	32.1	24.5	76.3
Nuevo Laredo, Tamps.	7	31.0	26.2	84.9
Durango, Dgo.	5	31.0	27.4	88.5
Reynosa, Tamps.	4	30.0	26.0	86.5
Matamoros, Tamps.	5	28.1	24.7	87.9
Jalapa, Ver.	6	26.6	21.5	81.0
Mazatlán, Sin.	4	24.8	20.5	82.7
Cd. Oregón, Son.	8	24.2	20.5	84.7
Querétaro, Gro.	4	23.8	20.6	86.4
Irapuato, Gto.	4	23.4	19.9	85.1
Toluca, Méx.	2	23.2	21.1	90.9
Villahermosa, Tab.	4	21.9	17.9	81.8
Oaxaca, Oax.	3	19.6	16.4	82.7
Orizaba, Ver.	3	18.3	15.1	82.5
Tepic, Nay.	3	18.3	15.6	85.5
Uruapan, Mich.	3	17.9	15.2	84.9
Cd. Victoria, Tamps.	4	17.6	10.4	59.9
Monclova, Coah.	3	16.9	15.1	89.4
Ensenada, B. C.	4	16.8	14.4	85.7
Chihuahua, Ver.	2	16.5	12.9	78.4
Pachuca, Hgo.	4	16.3	14.8	91.4
Celaya, Gto.	4	15.9	13.4	84.2
Gómez Palacio, Dgo.	~	15.7	13.1	83.6
Coahuililla, Ver.	3	15.3	11.9	78.0
Minatitlán, Ver.	2	15.1	12.7	84.8
Campeche, Camp.	3	14.4	11.8	81.9
Tuxtla Gutiérrez, Chis.	4	14.4	12.3	85.4
Los Mochis, Sin.	5	14.1	12.1	85.9
Tapachula, Chi.	3	12.8	9.7	75.8
Salamanca, Gto.	2	12.3	10.3	83.4
Zamora, Mich.	4	12.1	10.2	84.2
Guzmas, Son.	4	12.1	10.8	89.4
Parí, Chih.	3	11.5	10.3	89.5
San Luis Río Colorado, Son.	3	10.7	8.6	80.6
Valles, S. L. P.	3	10.6	8.6	80.7
Mante, Tamps.	3	10.6	8.9	83.6
Zacatecas, Zac.	2	10.4	8.6	82.9
Nogales, Son.	4	10.2	9.3	90.8
La Paz, B. C. T.	2	10.1	8.3	82.1
Delicias, Chih.	3	10.1	8.7	86.2
Colima, Col.	3	9.2	7.9	85.4

FUENTE: OLIVER, Marynka, "Guía de los mercados de México", México, 1972, p. 255. 1 Medios Publicitarios, A.C. 2,3 Cálculos basados en el Censo General de Población de 1970 con proyecciones a 1972. Censo General de Población de 1970, Dirección General de Estadísticas, S.E.C. Para el área metropolitana de la Cd. de México, Guadl. y Monterrey, VERA.

- 1 -

NUMERO DE EMISORAS Y VOGABEC
CON TELEVISION EN LOS 62 PRINCIPALES MUNICIPIOS

Ciudad	No. de Emisoras ¹	Total de Hogares ² (en miles)	Hogares con TV ³ (en miles)	% del total de hogares de c/municipio
Ciudad de México (área metropolitana)	5	1 550.4	1 189.2	76.7
Guadalajara, Jal. (área metropolitana)	3	305.8	222.6	72.8
Monterrey, N. L. (área metropolitana)	3	216.4	151.3	69.9
Cd. Juárez, Chih.	1	84.0	52.9	63.0
Puebla, Pue.	1	90.3	46.7	51.8
León, Gto.	1	78.0	35.4	45.4
Tijuana, B. C.	1	60.1	42.4	70.6
Tampico, Tamps. (incl. Cd. Matamoros)	1	53.6	27.4	49.2
Mexicali, B. C.	2	54.9	39.9	72.6
Chihuahua, Chih.	2	54.6	29.1	53.3
Acapulco, Gro.	-	46.5	20.7	44.6
San Luis Potosí, S. L. P.	-	46.4	25.1	54.1
Veracruz, Ver.	1	43.6	26.6	60.9
Torreon, Coah.	2	42.3	22.0	51.9
Mérida, Yuc.	2	41.2	11.7	28.3
Hermosillo, Son.	-	37.9	19.5	51.5
Culiacán, Sin.	2	37.5	16.8	44.8
Agua Calientes, Agu.	-	36.5	19.7	53.9
Cuernavaca, Mor.	-	35.8	19.3	53.8
Saltillo, Coah.	1	33.7	14.6	43.1
Morelia, Mich.	-	33.5	14.5	43.4
Pasa Rica, Ver.	-	32.1	16.9	52.7
Nuevo Laredo, Tamps.	2	31.0	17.8	57.3
Durango, Dgo.	-	31.0	13.0	41.8
Reynosa, Tamps.	-	30.0	11.9	39.5
Matamoros, Tamps.	-	28.1	11.1	39.5
Jalapa, Ver.	-	26.6	13.5	50.9
Marshall, Sin.	1	24.8	11.6	46.7
Cd. Obregón, Son.	4	24.2	11.6	47.9
Querétaro, Gro.	1	23.0	13.9	60.3
Irapuato, Gto.	-	23.4	12.4	53.1
Toluca, Méx.	-	23.2	14.3	61.6
Villahermosa, Tab.	1	21.9	4.9	22.7
Oaxaca, Oax.	-	19.0	5.1	26.8
Orizaba, Ver.	-	18.3	7.3	39.8
Tepic, Nayar.	-	18.3	6.7	36.7
Guaymas, Son.	-	17.9	3.2	17.8
Cd. Victoria, Tamps.	-	17.6	5.3	30.3
Monclova, Coah.	-	16.9	3.8	22.2
Ensenada, B. C.	1	16.8	13.0	77.1
Córdoba, Ver.	-	16.5	6.3	38.1
Pachuca, Hgo.	-	16.5	8.1	48.9
Celaya, Gto.	-	15.9	10.1	63.5
Gómez Palacio, Dgo.	-	15.7	7.6	48.4
Coahuatlán, Ver.	-	15.3	6.7	43.8
Minalitlán, Ver.	-	15.1	6.4	42.7
Campesote, Camp.	-	14.4	4.9	34.2
Tuxtla Gutiérrez, Chi.	1	14.4	3.8	26.4
Los Mochis, Sin.	1	14.1	6.0	42.3
Tapachula, Chi.	-	12.6	2.9	22.8
Salamanca, Gto.	-	12.3	7.2	58.0
Zamora, Mich.	-	12.1	6.3	52.0
Guaymas, Son.	-	12.1	3.5	29.2
Paral, Chih.	1	11.5	3.4	29.4
San Luis Río Colorado, Son.	-	10.7	7.0	65.6
Marite, Tamps.	-	10.6	2.3	21.6
Zaratecas, Zac.	-	10.4	4.5	42.9
Nogales, Son.	1	10.2	5.3	51.8
La Paz, B. C. T.	1	10.1	4.7	46.2
Delicias, Chih.	-	10.1	2.6	25.9
Colima, Col.	-	9.2	2.5	26.9

FUENTE: OLIVAR, Marynka, "Guía de los mercados de México", México, 1972, p. 257. 1 Medios Publicitarios Mexicanos, S.C. 2, 3 Cálculos basados en el Censo General de Población de 1970 con proyecciones a 1972. Censo General de Población de 1970. Dirección General de Estadística, SIO. Área Metropolitana de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, INPA de México, S.A.

CIRCULACION DE LAS PRINCIPALES REVISTAS ESPECIALIZADAS

Clasificación y nombre	Circulación	Clasificación y nombre	Circulación
ABARROTES		INDUSTRIA (General)	
Super Tiendas y Farmacias (mensual)	21 000	Industria (mensual)	20 000
El Comerciante (mensual)	13 000	Industria-Noticias (mensual)	15 000
AGROPECUARIAS		Revista Industrial (mensual)	17 000
El Campo (mensual)	27 000	Industria Mexicana	12 000
México Canadense (mensual)	25 000	Reportero Industrial (mensual)	36 129*
Selecciones para el Hombre del Campo (mensual)	20 000	Transformación (mensual)	15 000
Tierra (mensual)	42 100	World Industrial Reporter (mensual)	32 150**
Vida Rural en México (mensual)	39 000		
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION		INGENIERIA	
Artes de México (mensual)	2 000	Ingeniería (trimestral)	4 500
Calle (mensual)	7 000	Ingeniería Civil (bimestral)	3 000
Calle Internacional (mensual)	7 000	Ingeniería y Arquitectura (trimestral)	2 000
Construcción (mensual)	15 000	Ingeniería Mecánica y Eléctrica (mensual)	5 000
Construcción (quincenal)	15 000	Revista del Inst. Mex. de Ing. Químicas (mens.)	4 000
Construcción Moderna (mensual)	10 000	Ingeniería Química (mensual)	5 000
El Concreto (mensual)	12 600		
Revista Mexicana de la Construcción (mens.)	10 000	MEDICINA Y FARMACIA	
AUTOMOVILES		Actualidades Médicas (mensual)	24 500
Auto Noticias (quincenal)	25 000	Atención Médica	20 870
Motor Noticias (mensual)	15 000	El Comerciante Moderno (mensual)	15 000
Guía Automotriz (mensual)	15 000	El Farmacéutico (bimestral)	6 480
Meta Automovilística (mensual)	25 000	El Laboratorio (bimestral)	11 800
Panorama (mensual)	35 000	El México (mensual)	200 000
AVIACION		Hospitales y Clínicas (mensual)	100 000
Aeronáutica (mensual)	5 000	México Farmacéutico (mensual)	10 000
Guía Aérea de México y Centro América	9 000	Lecturas para Consultorio	18 000
Camión del Aire (mensual)	13 000	Semana Médica de México (semanal)	18 000
AZUCAR		Tribuna Médica (bimestral)	20 000
Boletín Azucarero (mensual)	10 000	MD en Español (mensual)	20 600
BANCA, COMERCIO Y FINANZAS		La Prensa Médica Mexicana (mensual)	10 000
Comercio (mensual)	27 500	Semana Médica de México (semanal)	15 000
El Mercado Común Latinoamericano (mensual)	26 000	El Veterinario y la Industria (bimestral)	4 125
Negocios (mensual)	15 000	Vida Médica (quincenal)	25 000
Negocios y Banca (mensual)	50 000		
Negocios y Banca de Monterrey (mensual)	35 000	MUEBLES Y MADERA	
Negocios y Bancos del Occidente (mensual)	35 000	El Informador (quincenal)	15 000
CALZADO Y TENERIA		PERFUMERIA	
Calzadura de México (mensual)	3 500	Perfumeria Moderna (mensual)	3 000
El Calzado en México (mensual)	3 000		
Zapatos y Zapaterías (mensual)	5 500	RADIO Y TELEVISION	
CAZA Y PESCA		Boletín Radiofónico (semanal)	5 000
Técnica Pesquera (mensual)	8 000	Locutor (mensual)	5 000
DECORACION COMERCIAL		Radio y Televisión (mensual)	6 790
Capit Noticias (mensual)	15 000	D. F. Guía (Semanal)	125 000
Decor (mensual)	20 000	Tele-Guía (semanal)	315 000
Nuevo Ambiente (bimestral)	25 000	T.V. 72 (semanal)	15 000
ECONOMIA		T.V. Farandula (semanal)	20 000
The Economist (quincenal)	25 800	TRANSPORTES	
ELECTRICIDAD		Autotransportes (mensual)	10 000
Revista Mexicana de Electricidad (mensual)	6 000	El Camionero Mexicano (mensual)	20 000
EMBOTELLADORAS		El Heraldito de los Transportes (mensual)	10 000
Belidas (bimestral-Edic. Latinoamericana)	8 500	El Informador Camionero (mensual)	20 000
Solidrinks (mensual)	8 800		
El Embotellador (bimestral)	7 100	TURISMO	
FOTOGRAFIA		Esta Semana-This Week (semanal)	24 000
Fotografía (mensual)	20 000	Guía Turística de Tres Estrellas de Oro (mens.)	15 000
Fotomundo (mensual)	45 000	El Guía del Turismo (mensual)	15 000
GASTRONOMIA		Guía Turística de Autobuses ADO (mensual)	15 000
Gastronomía Internacional (mensual)	42 500	Hoteles Mexicanos (anual)	11 000
		The Gazer (semanal)	25 000
		The Mexico News (mensual)	20 000
		México (mensual)	23 000
		México in your Hands (mensual)	10 000
		México This Month (mensual)	22 000
		Now in Mexico (semanal)	20 000
		Servicio (bimestral)	7 000
		This is Mexico (semanal)	34 000
		Volando por México (mensual)	17 000
		Desde (mensual)	20 000
		VENTAS	
		El Vendedor Latinoamericano (mensual)	15 000
		Ventas y Mercadotecnia (mensual)	15 000

* Circulación en América Latina. ** Circulación mundial.

FUENTE: OLIGAR, Marynka, "Guía de los mercados de México", México, 1972, p. 251. Medios Publicitarios Mexicanos, enero de 1972.

NACIONALIDADES DE LAS PRINCIPALES COMPAÑÍAS
POR NUMERO Y POR DISTRIBUCION DE CAPITAL

NACIONALIDAD DEL INTERES CONTROLANTE	COMPAÑÍAS
Local ¹	241
Estados Unidos	141
Europa Occidental	62
Otros países latinoamericanos	6
Otros países ²	5
Extranjero de países indeterminados	3
Interés extranjero	217
Empresas mixtas entre intereses extranjeros y locales ³	40
Empresas mixtas entre intereses extranjeros de dos o más países	7
Empresas mixtas	47
Propiedad del capital desconocida	29
	534

¹ Se entiende por control el 70% o más del capital.

² Japón y Canadá.

³ Se entiende por empresa mixta una compañía que tiene más del 30% de su capital entre accionistas de distintos países.

FUENTE: CASAS, Juan Carlos, "Las multinacionales y el comercio latinoamericano", CENLA México, diciembre 1972, p. 606.

LAS 400 MAYORES EMPRESAS

	No. Empresas	Ingresos (Millones de pesos)	%	% Gran Total
LAS 100 MAYORES				
1. Total	100	28 038	100.00	<u>49.63</u>
2. Control Extranjero	39	9 340	33.31	16.50
3. Fuerte Participación Extranjera	<u>17</u>	<u>4 756</u>	<u>16.96</u>	<u>8.42</u>
4. Suma (2) + (3)	<u>56</u>	<u>14 096</u>	<u>50.27</u>	<u>24.92</u>
5. Gobierno	24	10 153	36.21	17.97
6. Sector Privado Independiente	20	3 789	13.52	6.74
LAS 200 MAYORES				
1. Total	200	35 370	100.00	<u>62.61</u>
2. Control Extranjero	83	12 639	35.73	22.37
3. Fuerte Participación Extranjera	<u>39</u>	<u>6 449</u>	<u>18.23</u>	<u>11.41</u>
4. Suma (2) + (3)	<u>122</u>	<u>19 088</u>	<u>53.96</u>	<u>33.78</u>
5. Gobierno	28	10 436	29.51	18.47
6. Sector Privado Independiente	50	5 846	16.53	10.36

Continúa

--- LAS 300 MAYORES

1. Total	300	40 077	100.00	<u>70.94</u>
2. Control Extranjero	126	14 695	36.64	25.99
3. Fuerte Participación Extranjera	<u>54</u>	<u>7 166</u>	<u>17.87</u>	<u>12.69</u>
4. Suma (2) + (3)	<u>180</u>	<u>21 861</u>	<u>54.51</u>	<u>38.68</u>
5. Gobierno	32	10 608	26.45	18.78
6. Sector Privado Independiente	87	7 668	19.04	13.48

--- LAS 400 MAYORES

1. Total	400	43 643	100.00	<u>77.26</u>
2. Control Extranjero	161	15 788	36.20	28.00
3. Fuerte Participación Extranjera	<u>71</u>	<u>7 796</u>	<u>17.86</u>	<u>13.80</u>
4. Suma (2) + (3)	<u>232</u>	<u>23 584</u>	<u>54.06</u>	<u>41.80</u>
5. Gobierno	36	10 844	24.85	19.19
6. Sector Privado Independiente	132	9 215	21.09	16.27

FUENTE: GONZALEZ CALINOVA, Pablo, "La democracia en México", México, 1972, p.268.
 Conviene señalar la importancia del estudio de José Luis Ceceña ya que
 la investigación fue directa.

INVERSIONES NORTEAMERICANAS DIRECTAS EN MEXICO
POR ACTIVIDADES

(incluye reinversion)
Promedio 1960-1970

Concepto	Porcentaje
TOTAL	100.0
Agricultura	0.3
Minería	5.5
Petróleo	0.9
INDUSTRIA MANUFACTURERA	74.5
Construcción	0.4
Electricidad	0.2
COMERCIO	16.7
Transportes	0.4
Otros	1.5

FUENTE: Banco de México, S.A., Comercio Exterior, noviembre - 1971.

INVERSIONES NORTAMERICANAS EN AMERICA LATINA
(millones de dólares)

1929	1936	1940	1943	1950	1961
3,462	2,803	2,696	2,721	4,445	8,200

FUENTE: DOS SANTOS, Theotonio, "The changing stmetin of ----
foreign investiment in Latin America", Nueva York, --
1968.

GASTO EDUCATIVO DEL GOBIERNO FEDERAL¹
(millones de pesos)

	% del total que cubre la fed.	1968	1971	1975
AL		5 775	14 706	18 819
Enseñanza pre-escolar	(56%)	106	183	226
Enseñanza primaria		2 595	8 529	9 960
Corrientes y de capital	(63%)	2 595	3 226	3 762
Prestaciones complementarias		100 ²	5 303	6 198
Secundaria		817	1 317	2 137
Corrientes y de capital	(43%)	817	1 202	1 792
Prestaciones complementarias		n.d.	115	345
Medio superior y superior	(46%)	1 109	1 465	2 052
Investigación científica	(100%)	225	2 048	2 684
Otras enseñanzas	(100%)	116	164	260
Gastos de capital no específicos		707	1 000	1 500

¹ Cálculos con base en su actual participación por niveles de enseñanza.

² Incluye únicamente el libro de texto.

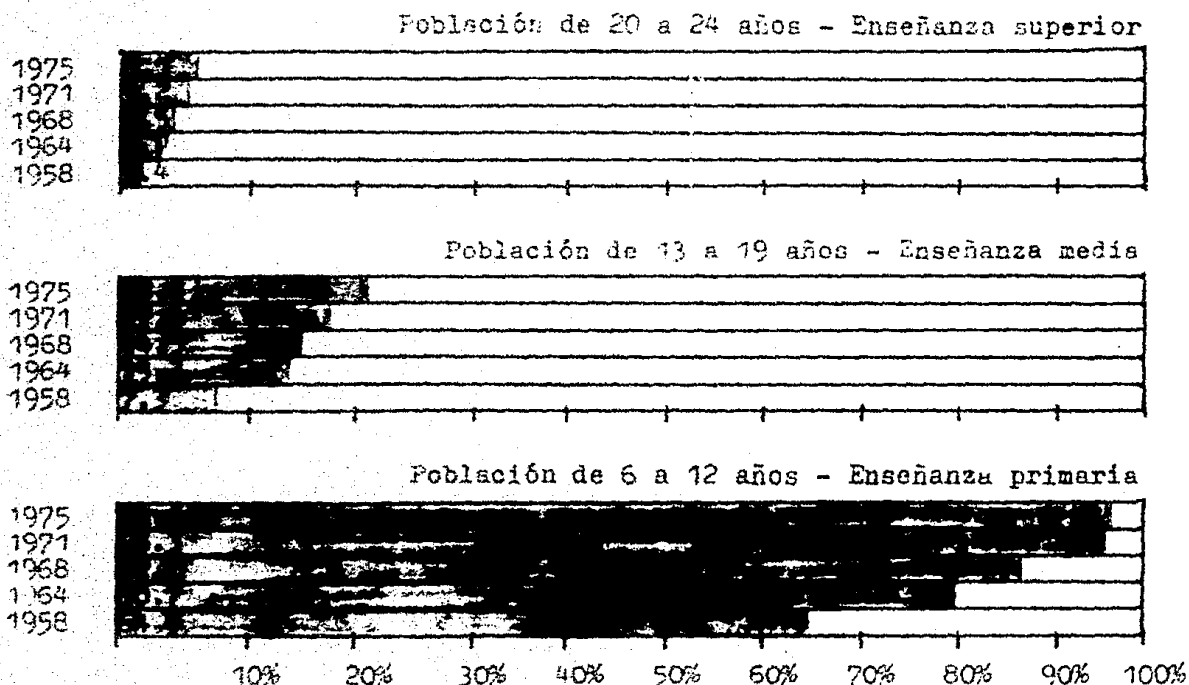
FUENTE: H. BOTT, "Figenia M. de. et. al., "Los problemas nacionales", México, 1971, p. 40

EROGACIONES FEDERALES PARA LA EDUCACION POR SEXENIO

Sexenio	Miles de M de Pesos
M. Alemán V.	1912.3
A. Ruiz Cortínez	4672.5
A. López Mateos	15.042.9

FUENTE: CARMONA, Fernando, et. al., "La educación: historia, obstáculos y perspectivas", México, 1967, -- p. 112. TORRES BODET, Jaime, "Obra educativa del sexenio, 1958-1964", Secretaría de Educación Pública, México, 1964.

MATRÍCULA EN ENSEÑANZA PRIMARIA, MEDIA Y SUPERIOR EN
RELACION A LA POBLACION EN EDAD DE RECIBIRLA



FUENTES: NAVARRETE, Ifigenia M. de, et. al., "Los problemas nacionales", México, 1971, p. 40-41. "Como puede apreciarse en la gráfica..., aun cuando los gastos a - realizar parecen elevados, ello solo permitiría dar enseñanza primaria completa a la población en edad de recibirla; seguir fortaleciendo al ritmo observado la enseñanza superior al 6.1% de la población de 20 a 24 años para 1975, cifra modesta si se le compara internacionalmente, ya que en Estados Unidos asistían en 1966 a instituciones de educación superior al 43% de los jóvenes en ese grupo de edades, el 24% en Rusia y un 13.5% en el Japón".

COMPAÑIAS FILIALES EXTRANJERAS
CON CAPITAL NO PRECISADO POR NACIONALIDAD

INTERES CONTROLANTE	COMPAÑIAS
Local	47
Estados Unidos	22
Europa Occidental	10
Otros países de América Latina	1
Extranjeros pero indeterminados	3
	—
TOTAL	83

FUENTE: CASAS, Juan Carlos, "Las multinacionales y el comercio latinoamericano", CEMLA México, diciembre 1972, p. 607. Es importante señalar que la información sobre el tema el autor la menciona de la siguiente forma: "En relación a las 83 compañías cuya propiedad del capital no pudo precisarse con exactitud no obstante lo cual pudo conocerse a que país pertenecía el interés controlante,...".

COMPAÑIAS CON INTERESES EXTRANJEROS

(más del 10% del capital)

Estados Unidos	164
Europa Occidental	76
América Latina	10
Otros	5
Indeterminados	3
Estados Unidos - Europa Occidental	6
Estados Unidos - América Latina	1
Otras combinaciones de capitales extranjeros y locales	11
TOTAL	276

FUENTE: CUSAP, Juan Carlos, "Las multinacionales y el comercio latinoamericano", CEMLA México, diciembre 1972, p. 607. El autor menciona que "Sobre el total de las 505 compañías con alguna información acerca de la propiedad de su capital, 229 eran de propiedad prácticamente total de intereses locales y 276 tenían intereses extranjeros".

PRINCIPALES CINES Y LOCALIDADES VENTRIAS

1970

Entidades	Núm. de cines	%	Núm. de butacas	%	Localidades vendidas (millares)	%
Total de la República	1 769	100.0	1 488 05	100.0	250 698	100.0
Aguascalientes	9	0.5	10 345	0.7	1 941	0.8
Baja California	20	1.1	34 722	2.3	8 399	3.4
Baja California T.	14	0.8	6 034	0.4	582	0.2
Campeche	30	1.7	15 654	1.1	1 581	0.6
Coahuila	63	3.6	68 058	4.5	9 299	3.7
Colima	17	1.0	11 531	0.8	2 072	0.8
Chiapas	50	2.8	30 163	2.0	3 268	1.3
Chihuahua	66	3.8	68 341	4.6	10 798	4.3
Distrito Federal	109	6.2	228 433	15.2	71 054	28.3
Durango	44	2.5	24 357	1.6	3 479	1.4
Guajuato	58	3.3	67 934	4.5	10 736	4.3
Guerrero	59	3.3	41 054	2.7	5 492	2.2
Hidalgo	17	1.0	13 824	0.9	1 988	0.8
Jalisco	154	8.7	122 651	8.2	18 425	7.3
México	52	2.9	43 748	2.9	7 252	2.9
Michoacán	178	10.1	89 929	6.0	10 471	4.2
Moravia	24	1.4	15 657	1.0	2 703	1.1
Nayarit	46	2.7	31 078	2.1	2 694	1.1
Nuevo León	99	5.6	78 771	5.3	13 232	5.3
Oaxaca	39	2.2	16 138	1.1	2 561	0.9
Puebla	52	2.9	45 908	3.1	7 035	2.8
Querétaro	4	0.2	8 240	0.5	1 375	0.6
Quintana Roo, T.	6	0.3	3 956	0.3	951	0.4
San Luis Potosí	34	1.9	30 345	2.0	4 320	1.7
Sinaloa	93	5.3	63 362	4.2	5 894	2.3
Sonora	60	3.4	53 410	3.6	6 050	2.4
Tabasco	30	1.7	16 354	1.1	2 344	1.0
Tampulipas	80	4.5	71 089	4.8	13 631	5.4
Texcala	11	0.6	9 991	0.7	749	0.3
Veracruz	102	5.8	93 694	6.3	12 971	5.2
Yucatán	90	5.1	60 668	4.0	4 921	2.0
Zacatecas	35	3.1	21 831	1.5	2 586	1.0

FUENTE: OLIEAR, Marynka, "Guía de los mercados de México", México, 1972, p. 258. Dirección General de Estadística, S.I.C..

CIRCULACION DE LOS PRINCIPALES PERIODICOS DIARIOS 1971 - 1972

Estado y localidad	Publicación	Circulación ¹	Estado y localidad	Publicación	Circulación ¹
AGUASCALIENTES					
Aguascalientes	"El Heraldo"	21 487	"	"El Universal"	139 242*
"	(Dom.)	23 211	"	" (Dom.) ²	151 242*
"	"El Sol del Centro"	19 946	"	"Excelsior" ²	170 000*
			"	" (Dom.)	190 000*
BAJA CALIFORNIA			"	"El Sol de México"	
Mexicali	"El Mexicano"	18 000	"	(Mañana)	157 000
Tijuana	"	16 000	"	(Tarde)	145 000
"	"El Heraldo"	12 500	"	"Novedades" ²	139 530*
"	(Dom.)	18 000	"	(Dom.)	119 504*
"	"Baja California"	12 500	"	"La Afición"	93 200
Tij. Mex. Y Ena.	"La Voz de la Frontera"	38 000	"	"El Fígaro"	85 000
Ensenada	"El Mexicano"	8 000	"	"Diario de la Tarde"	80 459*
			"	"El Universal Gráfico" ²	80 620
			"	Últimas Noticias de	
			"	"Excelsior"	110 000*
BAJA CALIFORNIA, TER.			"	2a. Edic. Extra	70 000*
La Paz	"Sudcaliforniano"	5 000	"	"El Día"	62 500
"	"Últimas Noticias"	2 500	"	" (Dom.)	65 000
			"	"Diario de la Noche"	60 000
CAMPECHE			"	" (Dom.)	75 000
Campeche	"Avance"	9 000	"	"Diario de México"	73 000
Cd. del Carmen	"Avance del Carmen"	9 000	"	"El Nacional"	60 000
			"	" (Dom.)	50 000
COAHUILA			"	"Cine Mundial"	50 000
Torreón	"El Siglo de Torreón"	30 000	"	"Piedra Rodante"	50 000
"	"La Opinión"	32 200	"	"El Redondel"	45 000
"	(Dom.)	36 500	"	"Luzes de Excelsior"	25 000
"	"La Opinión de la Tarde"	10 000	"	"Exito"	30 000
"	"La Voz del Pueblo"	10 000	"	"Correo Económico"	25 000
"	"El Regional"	8 000	"	"The News"	22 115
Saltillo	"El Sol del Norte"	18 893	"	"Avance"	28 000
"	"El Heraldo de Saltillo"	8 650	"	"Daily Bulletin"	7 000
"	"Zócalo"	14 000	"	"Piedra Rodante"	50 000
Monterrey	"El Día"	12 000			
"	"El Tiempo"	15 000	DURANGO		
"	"La Tarde"	10 000	Durango	"El Sol de Durango"	14 750
Piedras Negras	"El Diario"	9 000	"	"Diario de Durango"	8 150
"	"La Voz del Norte"	6 500	Gómez Palacio	"La Época"	5 000
COLIMA					
Colima	"Favorita"	5 000	GUANAJUATO		
"	"El Imparcial"	4 500	León	"El Heraldo"	42 785
"	"Diario de Colima"	4 000	"	" (Dom.)	44 212
CHIAPAS			"	"El Sol de León"	44 130
Tapachula	"Diario del Sur"	6 500	"	"Noticias Deportivas"	13 000
"	(Dom.)	7 300	"	"Noticias Vespertinas"	13 000
"	"El Sol de Soconusco"	4 000	"	"Noticias Deportivas"	14 000
Tuxtla Gutiérrez	"El Heraldo"	10 000	Impulso	"El Sol de Impulso"	25 000
"	"La Tribuna"	5 000	"	"El Heraldo"	18 700
"	"Sol de Chiapas"	5 000	"	" (Dom.)	19 300
"	"Es" (Diario Popular)	4 000	Celaya	"El Sol del Bajío"	12 521
CHIHUAHUA			Salamanca	"El Sol de Salamanca"	6 300
Ciudad Juárez	"El Fronterizo"	35 596	"	"Tribuna"	5 000
"	"El Mexicano"	23 023	GUERRERO		
"	"El Correo"	15 000	Acapulco	"Novedades de Acapulco"	17 200
"	"La Crónica"	8 000	"	"El Sol de Guerrero"	12 000
"	"El Continental"	8 000	"	"El Gráfico"	10 000
Chihuahua	"El Heraldo"	45 000	"	"Avance de Acapulco"	8 500
"	"El Heraldo de la Tarde"	18 382	"	"Trópico"	10 000
"	"Norte"	24 000	"	"Diario de Acapulco"	10 000
Parí	"El Correo del Parí"	7 000	"	"La Voz"	6 000
"	"El Monitor"	6 500	"	" (Dom.)	10 000
Ciudad Delicias	"El Diario"	3 000	"	"Revolución"	8 000
DISTRITO FEDERAL			HIDALGO		
"	"Esto" ²	271 480	Pachuca	"El Sol de Hidalgo"	14 591
"	"La Prensa"	185 364			
"	"Oraciones"	208 587	JALISCO		
"	" 2a. Edición	171 670*	Guadalajara	"El Occidental"	84 500
"	"El Heraldo de México"	133 822	"	"El Sol"	60 000
			"	"El Día"	51 658
			"	"El Informador"	(no ml.)
			"	"Fiesta Brava"	15 000

Continúa

Estado y localidad	Publicación	Circulación ¹	Estado y localidad	Publicación	Circulación ¹
EDO. DE MEXICO			Los Mochis		
Toluca	Extra de "El Sol"	8 000	"	"El Debate"	15 500
"	"El Sol de Toluca"	20 000	"	"Diario de Los Mochis"	12 000
"	"Rumbo de Toluca"	8 700	SONORA		
"	"El Heraldo de Toluca"	5 000	Ciudad Obregón	"Diario del Tanqui"	18 000
Cd. Satélite	"La Opinión"	20 000	"	"Tribuna del Yaqui"	14 000
Tlalnepanilla	"El Noticiero"	17 000	Hermosillo	"El Sonorense"	25 000
"	"Avance"	15 500	"	"El Imparcial"	30 000
MICHOACAN			"	"(Dom.)"	33 000
Morelia	"La Voz de Michoacán"	23 000	"	"El Heraldo"	10 500
"	"El Heraldo Michoacano"	8 000	Nogales	"Acción"	5 000
Uruapan	"El Noticiero"	5 000	Guaymas	"El Diario"	3 000
"	"Ciudad"	500	TABASCO		
"	"El Cruzado"	5 000	Villajermosa	"Presidente"	10 000
"	"La Opinión"	5 000	"	"Diario de Tabasco"	6 000
"	"Verdad"	5 000	"	"(Dom.)"	8 000
Zamora	"La Voz de Zamora"	8 000	"	"Rumbo Nuevo"	6 000
"	"El Heraldo de Zamora"	5 000	TAMAULIPAS		
"	"El Diario de Zamora"	5 000	Tampico	"El Sol de Tampico"	75 000
MORELOS			"	"El Mundo"	64 350
Cuernavaca	"Correo del Sur"	5 000	"	"El Sol de la Tarde"	25 000
NAYARIT			"	"La Opinión"	30 000
Tepic	"El Sol de Tepic"	6 500	"	"El Gráfico"	15 000
"	"El Nayit"	5 000	"	"El Bravo"	12 000
"	"(Lunes)"	6 500	Nuevo Laredo	"El Diario de Nvo. Laredo"	210 000
"	"Tiempo de Nayarit"	6 000	"	"(Dom.)"	215 000
NUEVO LEON			"	"El Correo"	7 500
Monterrey	"El Norte"	82 000	"	"El Mañana"	11 000
"	"(Dom.)"	87 000	"	"El Mañana"	45 000
"	"Tribuna de Monterrey"	65 000	Reynosa	"Prensa de Reynosa"	15 000
"	"Alta Noticias"	52 000	"	"El Noroeste"	15 000
"	"El Sol"	46 000	"	"(Dom.)"	12 000
"	"El Porvenir"	48 000	Victoria	"El Heraldo de Victoria"	4 500
"	"(Dom.)"	51 000	Mante	"Matutino"	5 000
"	"El Tiempo"	17 000	TLAXCALA		
OAXACA			Tlaxcala	"El Sol de Tlaxcala"	12 095
Oaxaca	"Carteles del Sur"	17 000	VERACRUZ		
"	"El Imparcial"	16 000	Veracruz	"El Dictamen"	20 000
"	"Oaxaca Gráfico"	14 000	"	"(Dom.)"	39 000
PUEBLA			"	"La Tarde"	26 000
Puebla	"El Sol de Puebla"	43 182	"	"La Nación"	19 000
"	"El Heraldo de México"	31 150	"	"Diario de Veracruz"	12 300
"	"La Voz de Puebla"	35 000	Jalapa	"Diario de Jalapa"	16 000
"	"Noticias de Puebla"	15 260	"	"Temas de Hoy"	12 000
QUERETARO			Córdoba	"El Mundo"	6 000
Querétaro	"Diario de Querétaro"	12 000	Orizaba	"El Mundo de Orizaba"	4 000
"	"El Día"	5 000	Pozos Ricos	"La Opinión"	16 000
SAN LUIS POTOSÍ			"	"El Día"	8 000
San Luis Potosí	"El Heraldo"	32 320	"	"El Tiempo"	14 000
"	"(Dom.)"	33 987	Coatzacoalcas	"Diario de Sotavento"	10 000
"	"El Sol de San Luis"	28 637	Minatitlán	"La Opinión"	10 300
Valles	"Diario de Valles"	4 000	YUCATAN		
SINALOA			Mérida	"Diario de Yucatán"	45 148*
Mazatlán	"El Sol del Pacífico"	16 797	"	"(Dom.)"	46 519*
"	"Noticias de El Sol"	15 000	"	"Diario del Sureste"	28 000*
Culiacán	"El Diario de Culiacán"	18 000	"	"(Dom.)"	32 000
"	"El Sol de Sinaloa"	16 240	"	"Avance de Mérida"	27 000
"	"El Sol de Culiacán"	15 000	ZACATECAS		
			Fresnillo	"La Voz de Fresnillo"	7 000
			"	"(Dom.)"	2 500
			Zacatecas	"El Heraldo"	11 116
			"	"(Dom.)"	9 520
			"	"El Sol de Zacatecas"	8 000
			"	"La Voz del Pueblo"	6 000

1. Tijera manifestada, salvo en caso donde figura el asterisco.

2. Circulación total, incluyendo el exterior.

* Tiraje certificado.

FUENTE: OLIVER, Marynka, "Guía de los mercados de México", México, 1972, p. 262-263. Medios Publicitarios Mexicanos, enero de 1972.

ANEXOS

LEY PARA PROMOVER
LA INVERSIÓN MEXICANA
Y REGULAR
LA INVERSIÓN EXTRANJERA

CAPITULO I

Del objeto

ARTICULO 1.- Esta ley es de interés público y de observancia general en la República. Su objeto es promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera para estimular un desarrollo justo y equilibrado y consolidar la independencia económica del país.

ARTICULO 2.- Para los efectos de esta ley se considera inversión extranjera la que se realice por:

- I.- Personas morales extranjeras;
- II.- Personas físicas extranjeras;
- III.- Unidades económicas extranjeras sin personalidad jurídica; y
- IV.- Empresas mexicanas en las que participe mayoritariamente capital extranjero o en las que los extranjeros tengan, por cualquier título, la facultad de determinar el manejo de la empresa.

Se sujeta a las disposiciones de esta ley, la inversión extranjera que realice en el capital de las empresas, en la adquisición de los bienes y en las operaciones a que la propia ley se refiere.

ARTICULO 3.- Los extranjeros que adquieran bienes de cualquier naturaleza en la República Mexicana, aceptan por ese mismo hecho, considerarse como nacionales respecto de dichos bienes y no invocar la protección de su Gobierno por lo que se refiere a aquéllos, bajo la pena, en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación los bienes que hubieren adquirido.

ARTICULO 4.- Están reservadas de manera exclusiva al Estado las siguientes actividades:

- a) Petróleo y los demás hidrocarburos,
- b) Petroquímica básica,
- c) Explotación de minerales radioactivos y generación de energía nuclear,
- d) Minería en los casos a que se refiere la ley de la materia,
- e) Electricidad,
- f) Ferrocarriles,
- g) Comunicaciones telegráficas y radiotelegráficas, y
- h) Las demás que fijan las leyes específicas.

Están reservadas de manera exclusiva a mexicanos o a sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, las siguientes actividades:

- a) Radio y Televisión,
- b) Transporte automotor urbano, interurbano y en carreteras federales,
- c) Transportes aéreos y marítimos nacionales,
- d) Explotación forestal,
- e) Distribución de gas, y
- f) Las demás que fijan las leyes específicas o las disposiciones reglamentarias que expida el Ejecutivo Federal.

ARTICULO 5.- En las actividades o empresas que a continua--

ción se indican, la inversión extranjera se admitirá en las siguientes proporciones de capital:

- a) Explotación y aprovechamiento de sustancias minerales;

Las concesiones no podrán otorgarse o transmitirse a personas físicas o sociedades extranjeras. En las sociedades destinadas a esta actividad, la inversión extranjera podrá participar hasta un máximo de 49% cuando se trate de la explotación y aprovechamiento de sustancias sujetas a concesión ordinaria y de 34% cuando se trate de concesiones especiales para la explotación de reservas minerales nacionales.
- b) Productos secundarios de la industria petroquímica: 40%,
- c) Fabricación de componentes de vehículos automotores: 40%, y
- d) Las que señalen las leyes específicas o las disposiciones reglamentarias que expida el Ejecutivo Federal.

En los casos en que las disposiciones legales o reglamentarias no exijan un porcentaje determinado, la inversión extranjera podrá participar en una proporción que no exceda del 49% del capital de las empresas y siempre que no tenga, por cualquier título, la facultad de determinar el manejo de la empresa.

La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras podrá resolver sobre el aumento o la disminución del porcentaje a que alude el párrafo anterior, cuando a su juicio sea conveniente para la economía del país y fijar las condiciones conforme a las cuales se recibirá, en casos específicos, la inversión extranjera.

La participación de la inversión extranjera en los órganos de administración de la empresa, no podrá exceder de su participación en el capital.

Quando existan leyes o disposiciones reglamentarias para una determinada rama de actividad, la inversión extranjera se ajustará a los porcentajes y a las condiciones que dichas leyes o disposiciones señalen.

ARTICULO 6.- Para los efectos de esta ley, se equipara a la

inversión mexicana la que efectúen los extranjeros residentes en el país con calidad de inmigrantes salvo cuando, por razón de su actividad, se encuentren vinculados con centros de decisión económica del exterior. Esta disposición no se aplicará en aquellas áreas geográficas o actividades que estén reservadas de manera exclusiva a mexicanos o a sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros o que sean materia de regulación específica.

La condición y actividades de los inmigrantes quedarán reguladas por las disposiciones de la Ley General de Población.

ARTICULO 7.- Los extranjeros, las sociedades extranjeras y las sociedades mexicanas que no tengan cláusulas de exclusión de extranjeros, no podrán adquirir el dominio directo sobre las tierras y aguas en una faja de 100 kilómetros a lo largo de las fronteras y de 50 en las playas.

Las sociedades extranjeras no podrán adquirir el dominio de las tierras y aguas u obtener concesiones para la explotación de aguas.

Las personas físicas extranjeras podrán adquirir el dominio sobre los bienes a que se refiere el párrafo anterior previo permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la celebración del convenio a que se refiere la fracción I del párrafo cuarto del artículo 27 Constitucional.

CAPITULO II

De la Adquisición de Empresas
Establecidas o del Control
Sobre Ellas

ARTICULO 8.- Se requerirá la autorización de la Secretaría que corresponda según la rama de actividad económica de que se trate, cuando una o varias de las personas físicas o morales a que se refiere el artículo 22., en uno o varios actos o sucesión de actos, adquiera o adquieran más del 25% del capital o más del 49% de los activos fijos de una empresa. Se equipara a la adquisición de activos, el arrendamiento de una empresa o de los activos esenciales para la explotación.

También deberán someterse a autorización los

actos por medio de los cuales la administración de una empresa recaiga en inversionistas extranjeros o por los que la inversión extranjera tenga, por cualquier título, la facultad de determinar el manejo de la empresa.

Las autorizaciones a que se refiere este artículo se otorgarán cuando ello sea conveniente para los intereses del país, previa resolución de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

Serán nulos los actos que se realicen sin autorización.

ARTICULO 9.- La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras podrá, en los casos que lo estime conveniente, otorgar un derecho de preferencia a inversionistas mexicanos para efectuar las adquisiciones a que se refiere el artículo anterior.

Este derecho de preferencia se otorgará por un plazo no mayor de 90 días a partir de la fecha en que se den a conocer las bases de la oferta. Este plazo podrá prorrogarse hasta por 90 días más, a solicitud de parte interesada.

ARTICULO 10.- La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras tomará las medidas que juzgue convenientes para promover la adquisición por parte de mexicanos, del capital o de los activos fijos puestos en venta de empresas establecidas en el país.

CAPITULO III

De la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras

ARTICULO 11.- Se crea la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras que estará integrada por los Titulares de las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Patrimonio Nacional, Industria y Comercio, Trabajo y Previsión Social y de la Presidencia. Serán suplentes de los respectivos Titulares, los Subsecretarios que cada uno de ellos designe.

Las sesiones serán presididas rotativamente - conforme al orden que se enuncia en el párrafo anterior por el Titular que se encuentre presente. La Comisión sesionará por lo menos una vez al mes.

La Comisión será auxiliada por un Secretario Ejecutivo que será designado por el Presidente de la República.

ARTICULO 12.- La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras tendrá las siguientes atribuciones:

- I.- Resolver, en los términos del artículo 59. de esta ley, sobre el aumento o disminución del porcentaje en que podrá participar la inversión extranjera en las diversas áreas geográficas o de actividad económica del país, cuando no existan disposiciones legales o reglamentarias que exijan un porcentaje determinado y fijar las condiciones conforme a las cuales se recibirá dicha inversión;
- II.- Resolver sobre los porcentajes y condiciones conforme a los cuales se recibirá la inversión extranjera en aquellos casos concretos que, por las circunstancias particulares que en ellos concurren, ameriten un tratamiento especial;
- III.- Resolver sobre la inversión extranjera que se pretenda efectuar en empresas establecidas o por establecerse en México, o en nuevos establecimientos;
- IV.- Resolver sobre la participación de la inversión - extranjera existente en México, en nuevos campos de actividad económica o nuevas líneas de productos;
- V.- Ser órgano de consulta obligatoria en materia de inversiones extranjeras para las dependencias del Ejecutivo Federal, organismos descentralizados, - empresas de participación estatal, instituciones fiduciarias de los fideicomisos constituidos por el Gobierno Federal o por los gobiernos de las entidades federativas y para la Comisión Nacional de Valores;
- VI.- Establecer los criterios y requisitos para la aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias sobre inversiones extranjeras;
- VII.- Coordinar la acción de las dependencias del Ejecu

tivo Federal, organismos descentralizados y empresas de participación estatal para el cumplimiento de sus atribuciones en materia de inversiones extranjeras;

VIII.- Someter a la consideración del Ejecutivo Federal proyectos legislativos y reglamentarios así como medidas administrativas en materia de inversiones extranjeras; y

IX.- Las demás que le otorgue esta ley.

ARTICULO 13.- Para determinar la conveniencia de autorizar la inversión extranjera y fijar los porcentajes y condiciones conforme a los cuales se regirá, la Comisión tomará en cuenta los siguientes criterios y características de la inversión:

- I.- Ser complementaria de la nacional;
- II.- No desplazar a empresas nacionales que estén operando satisfactoriamente ni dirigirse a campos - adecuadamente cubiertos por ellas;
- III.- Sus efectos positivos sobre la balanza de pagos y, en particular, sobre el incremento de las exportaciones;
- IV.- Sus efectos sobre el empleo, atendiendo al nivel de ocupación que genera y la remuneración de la mano de obra;
- V.- La ocupación y capacitación de técnicos y personal administrativo de nacionalidad mexicana;
- VI.- La incorporación de insumos y componentes nacionales en la elaboración de sus productos;
- VII.- La medida en que financien sus operaciones con recursos del exterior;
- VIII.- La diversificación de las fuentes de inversión y la necesidad de impulsar la integración regional y subregional en el área latinoamericana;
- IX.- Su contribución al desenvolvimiento de las zonas o regiones de menor desarrollo económico relativo;
- X.- No ocupar posiciones monopolísticas en el mercado nacional;

- XI.- La estructura de capital de la rama de actividad económica de que se trate;
- XII.- El aporte tecnológico y su contribución a la investigación y desarrollo de la tecnología en el país;
- XIII.- Sus efectos sobre el nivel de precios y la calidad de la producción;
- XIV.- Preservar los valores sociales y culturales del país;
- XV.- La importancia de la actividad de que se trate, dentro de la economía nacional;
- XVI.- La identificación del inversionista extranjero -- con los intereses del país y su vinculación con -- centros de decisión económica del exterior; y
- XVII.- En general, la medida en que coadyuve al logro de los objetivos y se apegue a la política de desarrollo nacional.

ARTICULO 14.- Son atribuciones del Secretario Ejecutivo:

- I.- Representar a la Comisión;
- II.- Ejecutar las resoluciones de la Comisión;
- III.- Fijar las normas de organización, administración y funcionamiento interno de la Secretaría a su -- cargo;
- IV.- Realizar los estudios que le encomiende la Comisión;
- V.- Formular el proyecto de presupuesto anual de la -- Comisión que someterá a la consideración de la -- misma para su aprobación, en su caso;
- VI.- Rendir a la Comisión un informe anual de las actividades realizadas por el organismo;
- VII.- Ejercer el presupuesto de la Comisión y nombrar -- al personal técnico y administrativo de la misma; y
- VIII.- Las demás que le correspondan conforme a esta ley y que señale la Comisión.

ARTICULO 15.- Las solicitudes para obtener las autorizaciones a que esta ley se refiere, se tramitarán por conducto del Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

Las resoluciones que dicte la Comisión se turnarán a las Secretarías y Departamentos de Estado que correspondan, quienes emitirán las autorizaciones que procedan con arreglo a las resoluciones citadas.

ARTICULO 16.- Las Secretarías y Departamentos de Estado, dentro de la esfera de competencia, resolverán por caso y concreto conforme a los criterios generales que establezca la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras y a las disposiciones de esta ley.

ARTICULO 17.- Deberá recabarse permiso previo de la Secretaría de Relaciones Exteriores para la adquisición de bienes inmuebles por extranjeros y para la constitución y modificación de sociedades. La expedición del permiso se ajustará a las disposiciones legales vigentes y a las resoluciones que dicte la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

CAPITULO IV

Del Fideicomiso en Fronteras y Litorales

ARTICULO 18.- En los términos de la fracción V del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de su Ley Orgánica, se faculta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que autorice en cada caso la conveniencia de conceder a las instituciones de crédito, permisos para adquirir como fiduciarias el dominio de bienes inmuebles destinados a la realización de actividades industriales y turísticas en la faja de 100 kilómetros a lo largo de las fronteras o en la zona de 50 kilómetros a lo largo de las playas del país, siempre que el objeto de la adquisición sea el de permitir la utilización y el aprovechamiento de dichos bienes a los fideicomisarios, sin constituir derechos reales sobre ellos, pudiendo emitir para estos fines certificados de participación inmobiliarios, nominativos y no amortizables.

ARTICULO 19.- La Secretaría de Relaciones Exteriores resolverá sobre la constitución de los fideicomisos a que se refiere el artículo anterior, considerando los aspectos económicos y sociales que implique la realización de estas operaciones. La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras fijará los criterios y procedimientos conforme a los cuales se resolverán estas solicitudes.

ARTICULO 20.- La duración de los fideicomisos a que este Capítulo se refiere, en ningún caso excederá de 30 años. La institución fiduciaria conservará siempre la propiedad de los inmuebles; tendrá la facultad de arrendarlos por plazos no superiores a 10 años, y a la extinción del fideicomiso podrá transmitir la propiedad a personas legalmente capacitadas para adquirirla.

El Gobierno Federal se reserva la facultad de verificar en cualquier tiempo el cumplimiento de los fines del fideicomiso.

ARTICULO 21.- Los certificados de participación inmobiliarios que se emitan con base en el fideicomiso, tendrán las siguientes características:

- a) Representarán para el beneficiario exclusivamente los derechos consignados en los incisos a) y c) del artículo 228-a y en el artículo 228-e de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, sin que les otorguen derecho a ninguna parte alícuota en los derechos de propiedad sobre los inmuebles fideicomitados,
- b) Deberán ser nominativos y no amortizables, y
- c) Constituirán el derecho de aprovechamiento del inmueble y a los productos líquidos que de dicho inmueble obtenga el fiduciario, en los términos del acto de emisión, así como el derecho al producto neto que resulte de la venta que haga la institución fiduciaria a la persona legalmente capacitada para adquirir el inmueble fideicomitado.

ARTICULO 22.- En los términos del presente capítulo no se requerirá permiso de la Secretaría de Gobernación para la adquisición por extranjeros de los derechos derivados del fideicomiso.

CAPITULO V

Del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras

ARTICULO 23.- Se crea el Registro Nacional de Inversiones - Extranjeras en el que deberán inscribirse:

- I.- Las personas físicas o morales extranjeras que -- realicen inversiones reguladas por esta ley;
- II.- Las sociedades mexicanas en cuyo capital participen las personas a que se refiere el artículo 22. de esta ley;
- III.- Los fideicomisos en que participen extranjeros y cuyo objeto sea la realización de actos regulados por esta ley;
- IV.- Los títulos representativos de capital que sean -- propiedad de extranjeros o estén dados en garan-- tía a favor de éstos y sus transmisiones; y
- V.- Las resoluciones que dicte la Comisión.

El Reglamento determinará la organización del Registro y establecerá la forma y términos en que deberá -- proporcionarse la información.

ARTICULO 24.- El Registro Nacional de Inversiones Extranjeras dependerá de la Secretaría de Industria y Comercio y es-- tará bajo la dirección del Secretario Ejecutivo de la Comi-- sión.

CAPITULO VI

Disposiciones Generales

ARTICULO 25.- Los títulos representativos del capital de -- las empresas serán nominativos en los siguientes casos:

- I.- En la proporción y modalidades establecidas por --

leyes o disposiciones reglamentarias específicas o por resoluciones de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras;

II.- Cuando sean propiedad de las personas, empresas o unidades a que se refiere el artículo 22. de esta ley.

Los títulos al portador no podrán ser adquiridos por extranjeros sin aprobación previa de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras y, en este caso, se convertirán en nominativos. Este requisito y las sanciones -- previstas por el artículo 28 se transcribirán en los propios títulos.

ARTICULO 26.- La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras podrá consultar la opinión de las instituciones públicas y de las organizaciones privadas de empresarios, trabajadores, campesinos, profesionales, técnicos o demás sectores que juzgue conveniente para el mejor ejercicio de sus atribuciones.

Las dependencias del Ejecutivo Federal, los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal, deberán proporcionar a la Comisión la información que les solicite para el mejor cumplimiento de sus funciones.

ARTICULO 27.- Las sociedades que estando obligadas a inscribirse en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, no se inscriban, no pagarán dividendos. Tampoco pagarán los dividendos correspondientes a aquellos títulos que debiendo inscribirse en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, no se inscriban.

Las sociedades que debiendo inscribirse no cumplan con esta obligación, se registrarán de oficio o a petición de cualquiera de sus socios.

ARTICULO 28.- Serán nulos, y en consecuencia no podrán hacerse valer ante ninguna autoridad los actos que se efectúen en contravención a las disposiciones de esta ley y los que debiendo inscribirse en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, no se inscriban. Además, se sancionará al infractor con multa hasta por el importe de la operación, en su caso, que impondrá la Secretaría o el Departamento de Estado correspondiente. Las sanciones no cuantificables se sancionarán con multa hasta de 100,000.00.

ARTICULO 29.- Los administradores, directores y gerentes generales, comisarios y miembros de los órganos de vigilancia de las empresas, serán solidariamente responsables en lo --
concerniente a sus funciones, de la observancia de las obligaciones que establece esta ley. Su incumplimiento será --
sancionado con multa hasta de \$100,000.00. Las sanciones --
serán impuestas por la Secretaría de Industria y Comercio --
previa audiencia del interesado.

ARTICULO 30.- Los notarios y corredores insertarán en los --
documentos en que intervengan las autorizaciones que deban expedirse en los términos de esta ley. Cuando autoricen --
documentos en los que no consten tales autorizaciones, perderán la patente respectiva.

Los encargados de los Registros Públicos no inscribirán los documentos arriba mencionados, cuando no --
conste en ellos la autorización correspondiente. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la pérdida del --
cargo.

ARTICULO 31.- Se sancionará con prisión hasta de nueve años y multa hasta de cincuenta mil pesos, a quien simule cualquier acto que permita el goce o la disposición de hecho, --
por parte de las personas, empresas o unidades económicas a que se refiere el artículo 29, de esta ley de bienes o derechos reservados a los mexicanos, o cuya adquisición estuviera sujeta a requisitos o autorizaciones que no se hubieren cumplido u obtenido, en su caso.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Esta ley entrará en vigor a los 60 --
días siguientes a la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

SEGUNDO. Los títulos al portador representativos del capital de empresas ya establecidas en México, que sean propiedad de las personas, empresas o unidades a que se refiere el artículo 29, deberán convertirse en nominativos en los términos del artículo 25 y representarse para su registro en un plazo que no excederá de 180 días contado a partir de la fecha en que esta ley entre en vigor. Para --

efectuar esta conversión bastará con que la sociedad emisora haga la anotación respectiva en el título correspondiente o en hoja adherida al mismo. El registro surtirá los efectos de la autorización a que el artículo 29 se refiere.

TERCERO. Se concede un plazo de 180 días contando a partir de la fecha en que entre en vigor esta ley, para que las personas obligadas a hacerlo se inscriban en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

CUARTO. En tanto la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras no fije los criterios y procedimientos a que se refiere el Artículo 19 de esta ley, las solicitudes a que el propio precepto se refiere serán resueltas por la Secretaría de Relaciones Exteriores después de haber escuchado la opinión de una Comisión Consultiva integrada por representantes de la propia Secretaría, quien la presidirá, Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Industria y Comercio y Departamento de Turismo.

QUINTO. Se derogan todas las disposiciones legales o reglamentarias que se opongan a esta ley.

II

LEY SOBRE EL REGISTRO DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y EL USO Y EXPLOTACION DE PATENTES Y MARCAS

ARTICULO 12. Se crea el Registro Nacional de Transferencia de Tecnología que estará a cargo de la Secretaría de Industria y Comercio.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología será órgano de consulta en los términos de la Ley que lo creó.

ARTICULO 13. Es obligatoria la inscripción en el Registro a que se refiere el artículo anterior, de los documentos en que se contengan los actos, contratos o convenios de cualquier naturaleza que deban surtir efectos en el territorio nacional y que se realicen o celebren con motivo de:

- a) La concesión del uso o autorización de explotación de marcas.
- b) La concesión del uso o autorización de explotación de patentes de invención, de mejoras, de modelos y dibujos industriales.
- c) El suministro de conocimientos técnicos mediante planos, diagramas, modelos instructivos, instrucciones, formulaciones, especificaciones, formación y capacitación de personal y otras modalidades.
- d) La provisión de ingeniería básica o de detalle para la ejecución de instalaciones o la fabricación de productos.
- e) La asistencia técnica, cualquiera que sea la forma

en que ésta se preste.

- f) Servicios de administración y operación de empresas.

ARTICULO 39. Tienen la obligación de solicitar la inscripción de los actos, convenios o contratos a que se refiere el artículo anterior, cuando sean partes o beneficiarios de ellos:

- I. Las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana;
- II. Los extranjeros residentes en México y las personas morales de nacionalidad extranjera establecidas en el país; y
- III. Las agencias o sucursales de empresas extranjeras establecidas en la República.

Los proveedores de tecnología, residentes en el extranjero, podrán solicitar la inscripción en el Registro Nacional de Transferencia de Tecnología de los actos, convenios o contratos en que sean partes.

ARTICULO 42. Los documentos en que se contengan los actos, convenios o contratos a que se refiere el Artículo 29, deberán ser presentados ante la Secretaría de Industria y Comercio para su inscripción en el Registro Nacional de Transferencia de Tecnología dentro de los 60 días siguientes a la fecha de su celebración. En caso de ser presentados dentro de este término, la inscripción surtirá efectos desde la fecha en que hubieren sido celebrados. Vencido este plazo, sólo surtirá efectos la inscripción a partir de la fecha en que se hubieren presentado.

También deberán ser presentadas para su registro ante la Secretaría de Industria y Comercio, en los términos del párrafo anterior, las modificaciones que se introduzcan en los actos, convenios o contratos a que se refiere el artículo 29. Cuando las partes den por terminados los contratos o convenios con anterioridad a la fecha que se pacte en ellos para su vencimiento, deberá darse aviso a la Secretaría de Industria y Comercio dentro del mismo plazo de 60 días, a partir de la fecha de terminación.

ARTICULO 52. Será necesaria la presentación de la constancia del Registro para poder disfrutar, en su caso, de los be

neficios, estímulos, ayudas o facilidades previstos en la -- Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias, en otras -- disposiciones legales o en disposiciones reglamentarias que los otorguen para el establecimiento o ampliación de empre-- sas industriales o para el establecimiento de centros comer-- ciales en las franjas fronterizas, en las zonas y perime-- tros libres del país, o para que se aprueben programas de fa-- bricación a los sujetos que estando obligados a hacerlo, no hayan inscrito los actos, convenios o contratos a que se re-- fiere el artículo 2º. o sus modificaciones, en el Registro -- Nacional de Transferencia de Tecnología.

ARTICULO 6º. Los actos, convenios o contratos a que se re-- fiere el artículo 2º, así como sus modificaciones, que no ha-- yan sido inscritos en el Registro Nacional de Transferencia de Tecnología no producirán ningún efecto legal y, en conse-- cuencia, no podrán hacerse valer ante ninguna autoridad y su cumplimiento no podrá ser reclamado ante los tribunales na-- cionales.

También carecerán de validez legal y su cum-- plimiento no podrá ser reclamado ante los tribunales naciona-- les, los actos arriba mencionados cuya inscripción se hubie-- re cancelado por la Secretaría de Industria y Comercio.

ARTICULO 7º. La Secretaría de Industria y Comercio no re-- gistrará los actos, convenios o contratos a que se refiere -- el artículo 2º. en los siguientes casos:

- I. Cuando su objeto sea la transferencia de tecnolo-- gía disponible libremente en el país, siempre que se trate de la misma tecnología;
- II. Cuando el precio o la contraprestación no guarden relación con la tecnología adquirida o constituyan un gravamen injustificado excesivo para la econo-- mía nacional;
- III. Cuando se incluyan cláusulas por las cuales se per-- mita al proveedor regular o intervenir, directa o indirectamente, en la administración del adquirente de tecnología;
- IV. Cuando se establezca la obligación de ceder, a tí-- tulo oneroso o gratuito, al proveedor de la tecno-- logía, las patentes, marcas, innovaciones o mejo-- ras que se obtengan por el adquirente;
- V. Cuando se impongan limitaciones a la investigación

o al desarrollo tecnológico del adquirente;

- VI. Cuando se establezca la obligación de adquirir --- equipos, herramientas, partes o materias primas ex-clusivamente de un origen determinado;
- VII. Cuando se prohíba o limite la exportación de los - bienes o servicios producidos por el adquirente, - de manera contraria a los intereses del país;
- VIII. Cuando se prohíba el uso de tecnologías complemen-tarias;
- IX. Cuando se establezca la obligación de vender de ma-nera exclusiva al proveedor de la tecnología los - bienes producidos por el adquirente;
- X. Cuando se obligue al adquirente a utilizar perma-nente personal señalado por el proveedor de la tec-nología;
- XI. Cuando se limiten los volúmenes de producción o se impongan precios de venta o reventa para la produc-ción nacional o para las exportaciones del adqui-rente;
- XII. Cuando se obligue al adquirente a celebrar contra-tos de venta o representación exclusivas con el -- proveedor de la tecnología, en el territorio nacio-nal;
- XIII. Cuando se establezcan plazos excesivos de vigencia. En ningún caso dichos plazos podrán exceder de --- diez años obligatorios para el adquirente; o
- XIV. Cuando se someta a tribunales extranjeros el cono-cimiento o la resolución de los juicios que puedan originarse por la interpretación o cumplimiento de los referidos actos, convenios o contratos.

Los actos, convenios o contratos a que se re-fiere el artículo 29., que deban surtir efectos en el terri-torio nacional, se registrarán por las leyes mexicanas.

ARTICULO 82. La Secretaría de Industria y Comercio podrá - inscribir en el Registro Nacional de Transferencia de Tecno-logía los actos, convenios o contratos que no reúnan alguno o algunos de los requisitos previstos en el artículo ante-rior, cuando la tecnología que se transfiriera en virtud de di-chos actos sea de particular interés para el país. No po-

drán ser objeto de excepción los requisitos a que se refieren las fracciones I, IV, V, VII, VIII y XIV del artículo anterior.

ARTICULO 9. No quedan comprendidos entre los actos, convenios o contratos; que deban ser inscritos en el Registro Nacional de Transferencia de Tecnología aquellos que se refieren a:

- I. La internación de técnicos extranjeros para la -- instalación de fábricas y maquinaria o para efectuar reparaciones;
- II. El suministro de diseños, catálogos o asesoría en general que se adquirieran con la maquinaria o equipos y sean necesarios para su instalación siempre que ello no implique la obligación de efectuar pagos subsecuentes;
- III. La asistencia en reparaciones o emergencias, siempre que se deriven de algún acto, convenio o contrato que haya sido registrado con anterioridad;
- IV. La instrucción o capacitación técnica que se proporcione por instituciones docentes, por centros de capacitación de personal o por las empresas a sus trabajadores; y
- V. Las operaciones de empresas maquiladoras, se registrarán por las disposiciones legales o reglamentarias que les sean aplicables.

ARTICULO 10. La Secretaría de Industria y Comercio deberá resolver sobre la procedencia o improcedencia de la inscripción en el Registro Nacional de Transferencia de Tecnología, dentro de los 90 días siguientes a aquél en que se presenten ante ella los documentos en que consten los actos, convenios o contratos a que se refiere el artículo 2º transcurrido este término sin que se hubiere dictado resolución, el acto, convenio o contrato de que se trate, deberá inscribirse en el Registro Nacional de Transferencia de Tecnología.

ARTICULO 11. La Secretaría de Industria y Comercio podrá cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Transferencia de Tecnología de los actos, convenios o contratos, cuando se modifiquen o alteren, contrariamente a lo dispuesto en esta ley, los términos en que fueron registrados.

ARTICULO 12. Se faculta a la Secretaría de Industria y Comercio

mercio para verificar, en cualquier tiempo, el cumplimiento de lo dispuesto en esta ley.

ARTICULO 13. El personal oficial que intervenga en los diversos trámites relativos al Registro Nacional de Transferencia de Tecnología estará obligado a guardar absoluta reserva respecto de la información tecnológica sobre los procesos o productos que sean objeto de los actos, convenios o contratos que deban registrarse. Dicha reserva no comprenderá los casos de información que deba ser del dominio público conforme a otras leyes o disposiciones reglamentarias.

ARTICULO 14. Las personas que se consideren afectadas por las resoluciones que dicte la Secretaría de Industria y Comercio con apoyo en esta ley, podrán solicitar, dentro de los ocho días siguientes al en que surta efectos la notificación, la reconsideración de dichas resoluciones acompañando los elementos de prueba que estimen pertinentes.

La reconsideración deberá presentarse por escrito ante la propia Secretaría.

En el escrito de reconsideración deberán ofrecerse las pruebas y acompañarse las que obren en poder del interesado. No se admitirán como pruebas la testimonial y la confesional. La Secretaría podrá allegarse las pruebas que estime necesarias para mejor proveer.

Desahogadas las pruebas, deberá dictarse resolución dentro de un plazo que no excederá de 45 días.

Transcurrido este término sin que se hubiere dictado resolución, la reconsideración se tendrá por resuelta en favor del promovente.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Esta ley entrará en vigor a los 30 días de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Los actos, convenios o contratos a que se refiere el artículo 2º que hubieren sido celebrados con ante-

rioridad a la fecha de iniciación de vigencia de esta ley, deberán ajustarse a sus disposiciones e inscribirse en el Registro Nacional de Transferencia de Tecnología dentro de los dos años siguientes a la fecha en que entre en vigor. - La Secretaría de Industria y Comercio podrá prorrogar este plazo en los casos en que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen.

Los documentos en que consten dichos actos, convenios o contratos deberán presentarse ante la Secretaría de Industria y Comercio para que ésta tome nota de ellos, sin juzgar sobre su contenido, dentro de los 90 días siguientes a la fecha en que entre en vigor esta ley.

TERCERO. Cuando se cumpla con lo previsto en el artículo anterior, dentro de los plazos en él establecidos, los interesados podrán seguir disfrutando de los beneficios y estímulos a que se refiere el artículo 52. que les hubieren sido concedidos con anterioridad. En caso contrario se cancelarán dichos beneficios o estímulos.

CUARTO. En tanto no se hayan ajustado los actos, convenios o contratos a que se refiere el artículo 22, a las disposiciones de esta ley y no hubieren sido registrados, los interesados no tendrán derecho a gozar de los beneficios, estímulos, ayudas o facilidades a que se refiere el artículo 52., ni a que se les aprueben programas de fabricación.

QUINTO. Transcurridos los plazos a que se refiere el artículo Segundo, Transitorio, o sus prorrogas, en su caso, los actos, convenios o contratos que no hayan quedado debidamente inscritos en el Registro Nacional de Transferencia de Tecnología, dejarán de producir efectos legales en los términos del artículo 62.

SEXTO. En los casos de actos, convenios o contratos que hubieren sido celebrados con anterioridad a la fecha de iniciación de vigencia de esta ley, la resolución de la Secretaría de Industria y Comercio sobre la procedencia o improcedencia de la inscripción en el Registro Nacional de Transferencia de Tecnología, deberá dictarse dentro de los 120 días siguientes a aquél en que se presenten ante ella los documentos en que consten.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- ACKERMAN, Nathan W., et. al.
Summerhill: pro y contra, Ed. F.C.E., 12 reimp., México, 1973, 218 pp., (Colecc.: Biblioteca de Psicología y Psicoanálisis).
- BAEZA FLORES, Alberto
La guerra psicológica en América Latina, Ed. EIDED, San José, 1968, 72 pp.
- BRAVO JIMENEZ, Manuel, et. al.
El perfil de México en 1980, Ed. Siglo XXI, 2ª ed., t. 2, México, 1971, 303 pp., (Colecc.: El Mundo del Hombre).
- CARMONA, Fernando, et. al.
La educación: historia, obstáculos y perspectivas, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1967, 195 pp., (Colecc.: Los Grandes Problemas Nacionales).
- CORDOBA, Arnaldo
La formación del poder político en México, Ed. Era, México, 1972, 99 pp., (Serie: Popular).
- DOS SANTOS, Theotonio
Dependencia económica y alternativas de cambio en América Latina, Ed. Siglo XXI, México, 1970, s.p.
- DUHALT KRAUS, Miguel
La administración pública y el desarrollo en México, Ed. ANAP, México, 1970, 215 pp.
- DURAND PONTE, Victor M., et. al.
El perfil de México en 1980, Ed. Siglo XXI, t. 3, México, 1972, 624 pp., (Colecc.: Economía y Demografía).
- FLORES, Edmundo
Vieja revolución, nuevos problemas, Ed. Cuadernos -- Joaquín Mortiz, México, 1970, 126 pp.

- FLORES OLEA, Victor, et. al.
La rebelión estudiantil y la sociedad contemporánea,
FCPS, UNAM, México, 1973, 132 pp., (Serie: Estudios).
- FURTADO, Celso
La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la Revolución cubana, Ed. Siglo XXI, México, 1969, 311 pp., (Colecc.: El mundo del Hombre).
- GONZALEZ CASANOVA, Pablo
La democracia en México, Ed. Era, 5ª ed., México, --
1972, 333 pp., (Serie: Popular).
- GREENE, Felix
El enemigo. Lo que todo latinoamericano debe saber sobre el imperialismo, Ed. Siglo XXI, México, 1973, --
451 pp., (Colecc.: Sociología y Política).
- IANNI, Octavio
Imperialismo y cultura de la violencia en América Latina, Ed. Siglo XXI, México, 1971, 128 pp.
- JAGUARIBE, Helio, et. al.
La dependencia político-económica de América Latina,
Ed. Siglo XXI, 3ª ed., México, 1971, 293 pp., (Colecc.:
Economía y Demografía).
- LAGOS, G., et. al.
Los empresarios y la integración de América Latina, --
(INTAL), BID, Buenos Aires, 1967, 163 pp.
- LEWIS, W.A.
La planeación económica, Ed. F.C.E., 3ª ed., México,
1965, 145 pp., (Colecc.: Breviarios).
- MARINI, Ruy Mauro
Subdesarrollo y revolución, Ed. Siglo XXI, 2ª ed., --
México, 1970, 162 pp., (Colecc.: Sociología y Política).
- MENDEZ SILVA, Ricardo
El régimen jurídico de las inversiones extranjeras en México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM,
México, 1969, 167 pp.
- MYINT, H.
Economía de los países en desarrollo, Ed. Rialp, México,
1965, 178 pp.
- NAVARRETE, Ifigenia M. de, et. al.
Los problemas nacionales, FCPS, UNAM, México, 1971, --
201 pp., (Serie: Estudios).

NEILL, A.S.

Summerhill, un punto de vista radical sobre la educación de los niños, Ed. FCE, 6ª ed., México, 1972, --- 302 pp., (Colecc.: Psicología y Psicoanálisis).

OLIZAR, Marynka

Guía de los mercados de México, s. ed., 5ª ed., México, 1972, 279 pp.

PACKARD, Vance

Los buscadores de prestigio, Ed. Universitaria de --- Buenos Aires, 3ª ed., Buenos Aires, 1964, 390 pp., (Colecc.: Lectores de EUDEBA).

PALERM, Angel

Planeamiento integral de la educación en México, Ed. Productividad, México, 1969, 18 pp., (Colecc.: Recursos).

POULANTZAS, Nicos

Poder Político y clases sociales en el Estado Capitalista, Ed. Siglo XXI, 3ª ed., México, 1971, 471 pp., (Colecc.: El Mundo del Hombre)

RAMIREZ, Santiago

El mexicano. Psicología de sus motivaciones, Ed. --- Fax-México, 3ª ed., México, 1961, 181 pp.

SKINNER, B.F.

Mas allá de la libertad y la dignidad, Ed. Fontanella, Barcelona, 1972, 275 pp., (Colecc.: Pensamiento).

STAVENHAGEN, Rodolfo, et. al.

Neolatifundismo y explotación, de Emiliano Zapata a Anderson Clayton & Co., Ed. Nuestro Tiempo, México, --- 1968, 173 pp., (Colecc.: Los Grandes Problemas Nacionales).

SUNKEL, Osvaldo y Paz, Pedro

El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo, Ed. Siglo XXI, 2ª ed., México, 1971, 385 pp.

TAMAMES, Ramón, et. al.

La reestructuración de la sociedad internacional, --- FCPS, UNAM, México, 1965, 265 pp., (Serie: Estudios).

URQUIDI, Victor L. y LAJOUS VARGAS, Adrian

Educación superior, ciencia y tecnología en el desarrollo económico de México, (Un estudio preliminar), Ed. El Colegio de México, 2ª ed., México, 1969, 86 pp. (Publicaciones del Centro de Estudios Económicos y Demográficos).

S.A.

México, la política económica del nuevo gobierno, --
Ed. responsable Lic. Jorge Navarrete, Depto. de Estu--
dios Económicos y Difusión, Banco Nacional de Comercio
Exterior, México, 1971, 431 pp.

S.A.

U.R.S.S. 72, Ed. Novoski, Moscú, 1973, 351 pp.

VELIZ, Claudio, et. al.

Obstáculos para la transformación de América Latina,
Ed. F.C.E., México, 1969, 262 pp., (Sección: Obras de
Economía).

WIONCZEK, Miguel S.

Inversión y tecnología extranjera en América Latina,
Ed. Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1971, 189 pp.

ZAVALA, S.

Aproximaciones a la historia de México, Ed. Porrúa y
Obregón, México, 1953, s.p., (Colecc.: México y lo Me-
xicano).

REVISTAS

AGUILAR B., José Francisco

"Iniciemos la revolución cultural", Congreso Cultural
de La Habana, CIII/16 p. 1/E - p. 2/E, (mimeografiado).

VER, Luis

"Dependencia, crecimiento económico y conflicto socio-
político en América Latina (1955-1965)", Desarrollo -
Económico, Revista de Ciencias Sociales, vol. XII, --
no. 47, México, octubre-diciembre 1972, pp. 581-600.

B.N.C.E.

"Los países en desarrollo ante la III UNCTAD", Banco -
Nacional de Comercio Exterior, Comercio Exterior, Su-
plemento, vol. XXI, no. 12, México, diciembre 1971, --
49 pp.

"Mensaje de Cárdenas hacia el desarrollo autónomo de México", Banco Nacional de Comercio Exterior, Comercio Exterior, vol. XXI, no. 10, México, octubre 1971, --- pp. 847-865.

CASAS, Juan Carlos

"Las multinacionales y el comercio latinoamericano", - CEMLA, Boletín mensual, vol. XVIII, no. 12, México, diciembre 1972, pp. 605-614.

CASTILLO, Heberto

"Breve análisis sobre el movimiento estudiantil". s. - ed., México, 1969, 16 pp.

CECENA GOMEZ, José Luis

"La penetración extranjera y los grupos de poder económico en el México porfirista", Problemas del Desarrollo, México, 1968, s.p.

FERNANDEZ RETAMAR, Roberto

"La responsabilidad de los intelectuales de los países subdesarrollados ante los problemas del mundo subdesarrollado", Congreso Cultural de La Habana, CIII/11 p. - 1/E - 3/E, (mimeografiado).

LAGOS VALENZUELA, Tulio

"Juventud, educación y sociedad", IX Congreso Latinoamericano de Sociología, 21-25 noviembre, México, 1969, 15 pp., (Sección: Sociología de la Educación, la Universidad y el Desarrollo), (mimeografiado).

LOPEZ CAMARA, Francisco

"La estructura económica y social de México en la época de la Reforma", La Sociedad Mexicana, 3ª parte, Ed. Siglo XXI, México, 1967, 285 pp.

MATUS PACHECO, Javier A.

"Lineamientos para una política de ciencia y tecnología", Pensamiento Político, Revista de Afirmación Mexicana, Ed. Cultura y Ciencia Política, vol. XIII, no 30, México, octubre 1971, pp. 225-236.

PAZOS, Felipe

"Objetivos de desarrollo para el decenio de los setenta: empleos y justicia", CEMLA, Boletín mensual, vol. XVIII, no. 2, México, febrero 1972, pp. 60-64.

RAMIREZ IZQUIERDO, Victor

"El desempleo y la estrategia del desarrollo en los países pobres", Economía Política, ESE, México, 1973, pp. 154.

REMEDIOS HERNANDEZ, María

"Aspectos de la política educativa en México", Problemas del Desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía, año III, no. 10, México, febrero-abril 1972, --- 179 pp. *

ROCHEFORT, Christiane

"La colonización de las conciencias", Congreso Cultural de La Habana, CIII/22 p.1/E - p. 3/E, (mimeografiados).

S.A.

"Diferentes Escuelas del estudio de las relaciones políticas", Apuntes de la clase de Teoría de las Relaciones Internacionales, Mtro. Sergio Aguilera Beteta, --- FCPS, UNAM, México, 1972, (manuscritos).

S.A.

"Modern Business report", s. ed., Alexander Hamilton - Institute, Propaganda, "14 maneras de mejorar el poder mental del ejecutivo", "Como tomar decisiones efectivas", New York, 1973, 4 pp., (boletín mimeografiado).

VALENCIA, Enrique

"Educación y desarrollo: algunos problemas teóricos y metodológicos para su análisis", Revista Mexicana de Ciencia Política, FCPS, UNAM, no. 58, México, octubre-diciembre 1969, pp. 519-552.

VERA CID, Antonio Luis

"¿Países pobres mas pobres? ¿Países ricos mas ricos?," Economía Política, ESE, México, 1973, 154 pp.

WIONCZEK, Miguel S.

"Punto de vista latinoamericano sobre los problemas de ciencia y tecnología", Comercio Exterior, vol. XXII, - no. 4, México, abril 1972, pp. 327-349.

PERIODICOS

Excelsior

Julio Scherer Garcia, Diario.
octubre 15, 1972

octubre 16, 1972
julio 6, 1973
julio 13, 1973

El Día

Enrique Ramírez y Ramírez, Diario.
mayo 25, 1973

DOCUMENTOS

LEY PARA PROMOVER LA INVERSION MEXICANA Y REGULAR LA INVER-
SION EXTRANJERA, Diario Oficial, 9 de marzo, México, 1973.

LEY SOBRE EL REGISTRO DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y -
EL USO Y EXPLOTACION DE PATENTES Y MARCAS, Diario Oficial, -
30 de diciembre, México, 1972.